[illegible]

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Sixto papa y m. y Celestino.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 6 DE ABRIL DE 1883

Primer ensayo del Ensilage

EN LA ESCUELA AGRONÓMICA Y VETERINARIA DE SANTA CATALINA

Con íntima satisfaccion hemos sido sorprendidos ayer con la interesante carta inserta más abajo, en que se hace una revelacion que los agricultores y criadores recibirán con gusto.

Cabe á la Escuela Agronómica y Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires, el honor de realizar el primer ensayo del Ensilage en el país, cumpliendo leal y diligentemente con su mision de progreso.

El Establecimiento de Santa Catalina está en su rol, y bastaría la iniciativa que silenciosamente ha emprendido para formar una idea favorable respecto de su presente y de su porvenir.

Incalculable es el bien que su Director, el señor André, hará á la Provincia y al país entero, demostrando prácticamente las ventajas que entraña la conservacion del forrage por el sistema del silo, destinado á promover una revolucion saludable y fecunda en nuestras industrias agrícolas, en que se agrupa la crianza.

Tenemos, pues, un silo de maíz-forrage en Santa Catalina, que cuenta con dos meses de existencia, ofreciendo hasta aquí los signos plausibles de un éxito afortunado.

Despues de los resultados dados por el Ensilage en donde quiera que haya sido usado, no puede caber duda alguna respecto de los que tendrá en esta tierra.

Toda la cuestion se contraerá á los procedimientos para practicarlo. Debemos esperar confiadamente en que el silo de Santa Catalina dé los frutos que aguarda el Sr. André, pero si así no fuese, si acusase algunos defectos inherentes á todo primer ensayo, ellos serán corregidos en un segundo ó tercer esperimento.

Los hombres ricos que sustentan industrias rurales están en el deber de ensayar el sistema, para ilustrar á los demás con sus experiencias prácticas.

La alimentacion de los animales de trabajo, de cría y del consumo de la poblacion, es un capítulo importantísimo de la actividad industrial.

Aunque no se tratase sino del sostenimiento de las cabañas, de los bueyes de los chacareros, de las vacas de las lecherías y queserías y de la carne del sustento de las poblaciones, el forrage barato y nutritivo del Ensilage introducirá grandes mejoras en el país.

Habituados nuestros criadores al método primitivo de largar sus haciendas á los campos abiertos, para que coman lo que encuentran y mueran de hambre cuando las lluvias escasean, ha de costar un poco decidirlos á preocuparse de los recursos artificiales con que cuenta la industria para mejorar, dar consistencia y seguridades á la crianza.

Las bestias mal alimentadas, así como los humanos empobrecidos por la miseria y por la ruda intemperie, adquieren un desarrollo raquítico y enfermizo. Son organismos que necesitan sávia suficiente para llenar la ley de su destino, desenvolviendo sus fuerzas dentro de la capacidad que les asignan su naturaleza.

El Ensilage es á la mezquindad de los campos talados por las secas y los rigores de las estaciones intemperantes, lo que el para-rayos á la tempestad rugidora: los desvía y conjura sus efectos nocivos.

Con poco dinero los hacendados acaudalados pueden ilustrar al público, realizando esperiencias en sus establecimientos, de acuerdo con la Escuela de Santa Catalina.

De esa manera, con un acopio de conocimientos prácticos propios, dentro de un año podría celebrarse una asamblea de la índole de la que acaba de inaugurarse en Nueva-York.

Hemos sido revolucionarios audaces con la espada en la mano por el espacio de más de medio siglo: pleguémonos con igual ardor á la revolucion de progreso que se opera en todo el mundo, blandiendo las armas fecundas de la industria.

Un paréntesis al Ensilage—¿Porqué la Escuela de Santa Catalina, con los elementos de inteligencia de que dispone, no ensaya seriamente los efectos del cardo negro como forrage para las haciendas?

Es una planta que se propaga de un modo extraordinario: costaría un dineral su estirpacion, y redituaría grandes beneficios su aprovechamiento.

El asunto vale la pena de prestarle una atencion asidua y concienzuda, que podría ser superada eficazmente por aquella Escuela.

La idea queda emitida.

Entre tanto: he aquí la carta del Director de ese Establecimiento, á la que gustosos hospedamos en las columnas preferentes de La Prensa.

Santa Catalina, Abril 4 de 1883.

Al señor Director de La Prensa.

Estimado Señor:

He leido con sumo interés los artículos que se han publicado en su acreditado diario, respecto al *Ensilaje de los forrajes verdes*. El efecto práctico que dicha lectura produce, es el despertar por medio de tales publicaciones los deseos de fomentar el desarrollo de esas prácticas que, á no dudar, serán muy provechosas al país en un tiempo más ó ménos próximo. Pero para la consecucion de este fin, es necesario entrar resueltamente á la práctica, y únicamente despues de repetidos y sérios esperimentos se podrá dar informes relativos á las dimensiones de los silos y á los gastos referentes á la tonelada de forraje verde con relacion al seco, en igual peso, como alimento nutritivo.

Me cabe el placer de anunciar que en el Establecimiento de Santa Catalina; ya tenemos un silo de maíz.

Siento, sin embargo, no poder dar todavía datos ciertos, por carecer de elementos para ello; á mas de que dicho silo ha sido sólamente formado por vía de ensayo, para estudiar la marcha de su fermentacion y poderse dar cuenta de todas las dificultades que surjieren, originadas por las condiciones climatológicas y del suelo inherentes al país.

Antes de esplicar cómo se ha formado el de Santa Catalina, me permitiré entrar en algunas consideraciones.

Yo sé ... que el maíz-forraje, bien ensilado, puede conservarse por varios años sin alteracion ... [illegible]

SECCION JURIDICA

[illegible] Proyecto del señor Obarrio

VIII

Las presunciones é indicios, de que se ocupa el título del artículo 475 del proyecto, ... delito, pueden razonablemente fundar ... la sentencia de hechos determinados.

El autor, como se vé, ha entrado ... escabroso de las definiciones, no siempre necesarias en una ley, especialmente cuando ellas se refieren á fenómenos psicológicos, sobre los cuales la ciencia no ha establecido principios ciertos é invariables.

Comienza el señor Obarrio considerando como sinónimos dos términos que conceptuamos muy diversos: los indicios y las presunciones.

El indicio, es un fenómeno objetivo, que consiste generalmente en un hecho conocido, en una señal manifiesta, que revela no por completo, pero sí en cierto grado, la existencia de otro hecho oculto.

La presuncion es, al contrario, un fenómeno subjetivo, un acto del espíritu, en virtud del cual se admite como simplemente probable la verdad de una cosa.

Es cierto que los indicios dan orígen á las presunciones ó conjeturas, y que éstas se fundan en aquellos; pero esto mismo prueba que entre ambos existe la misma diferencia que entre la causa y el efecto.

Si es peligroso confundir en una obra científica dos cosas diferentes, más peligroso es esa confusion en una ley, cuyas disposiciones afectan profundamente la vida real y positiva de las sociedades.

Tanto este artículo como el siguiente, suponen que los indicios y presunciones pueden producir prueba plena; es decir, pueden engendrar conviccion profunda é irrevocable de la existencia del delito y la culpabilidad del delincuente.

Hay en esto una nueva confusion entre dos grados muy distintos de la manera como la inteligencia afirma ó niega la existencia de una cosa: más claro, el autor confunde la presuncion con la certidumbre.

Sólo las pruebas que engendran certidumbre en el ánimo del juez, pueden servir de base á un fallo condenatorio; porque es evidente que el juez que no tiene certidumbre de la existencia del delito ni de la culpabilidad del reo, no puede condenar á éste. Como por otra parte, las únicas pruebas que pueden producir la certidumbre legal son las pruebas plenas, es incontestable que al suponerse que las presunciones pueden llegar á constituir prueba plena, se supone que presuncion y certidumbre son dos cosas que pueden identificarse.

Sin embargo, nada es más contrario á los principios de la ciencia, universalmente aceptados, en virtud de los cuales la certidumbre es incompatible con la presuncion que tan próxima se encuentra á la duda.

Los indicios, pues, y las presunciones á que dan orígen, nunca deben ser aceptados con el carácter de una prueba plena. Ellos pueden inducirnos á aceptar como más ó ménos probables ciertos hechos, pero nunca como completamente ciertos. Pueden servir de guía ó de base para el descubrimiento de otros hechos que enjendren la certidumbre; pero ellos, por sí mismo, no la producen. Si la engendraran, dejarían de ser indicios para convertirse en pruebas directas del delito.

Sólo deben aceptarse los indicios como medios de indagacion; jamás como pruebas incontestables.

Sobre el título 16, ninguna observacion importante tenemos que hacer; no así respecto del título 17 en el que á nuestro juicio podian introducirse algunas ligeras modificaciones.

El artículo 480, por ejemplo, enumera los requisitos necesarios para poder librar mandamiento de prision preventiva, señalando entre ellos el que "haya indicios suficientes para creer al reo responsable del hecho." Los indicios no bastan para dictar una providencia tan grave contra el enjuiciado; tanto más grave si se tiene en cuenta que no siempre se tramitan y concluyen los juicios criminales con la conveniente celeridad, obligando á permanecer en las cárceles, por mucho tiempo, á individuos que al fin de cuentas resultan absueltos. Para la prision preventiva debe exijirse, cuando ménos, la existencia de una prueba semi-plena contra el enjuiciado.

En el artículo 494 se especifican los casos en que los agentes de policía están obligados á detener á una persona, enumerándose entre estos "al que estuviere procesado por delito que cuando ménos merezca la pena de prision." Debe espresarse que en este caso los agentes de policía no podrán proceder sin una órden del juez que instruye el proceso; porque á los agentes de policía, no se les puede constituir en jueces para deliberar y decidir cuáles son los delitos que merecen la pena señalada.

El artículo 499 hace una relacion minuciosa y detallada de todo lo que debe contener una órden de prision. Se supone, aunque el proyecto no lo dice, que todo aquello debe consignarse *siempre que fuere posible*; porque muchas veces se ignora el apellido ó sobrenombre del reo, ó su profesion, ó su nacionalidad, ó su domicilio, y es claro que por la falta de estos requisitos, no se dejará de espedir el auto de prision. Basta con dejar el juez la facultad de fijar en una órden de prision todas aquellas circunstancias que juzgue indispensables y que sean conocidas para fijar la personalidad del presunto reo.

El título 18, trata de la libertad bajo caucion ó fianza.

El inciso 2º del artículo 503 establece, que no podrá decretarse la libertad bajo caucion, cuando respecto del procesado mediase la reiteracion ó concurrencia de varios delitos no penados.

Tal excepcion es odiosa, porque una persona puede ser objeto de varias acusaciones calumniosas á la vez. Esto puede ser el resultado de un plan preconcebido contra un individuo. La ley no debe amparar estos abusos. Para que se niegue á un reo la libertad bajo caucion, es necesario siquiera que alguno de los delitos de que se le acusa esté comprobado.

El artículo 540 consignado en el título 19, lo reputamos innecesario. El caso está previsto por el artículo 443, y no debe hacerse de él objeto de una nueva disposicion.

El título 20 trata de los embargos, medida necesaria para asegurar la responsabilidad civil de los delincuentes.

Todos los diversos artículos de este título podian reducirse á uno solo, mediante el cual debía prescribirse que, para asegurar la responsabilidad civil de los reos, el juez debe proceder al embargo de sus bienes en la cantidad necesaria, empleando, en su respectivo caso, el depósito, la intervencion, la retencion, etc. en la forma prescrita por las leyes civiles.

No es necesario detallar en una ley penal lo que ya está suficientemente tratado y con la debida extension en una ley civil. Basta con investir al juez de instruccion de la facultad de trabar los embargos.

La misma observacion hacemos respecto del título 21 en el cual, sin embargo, las disposiciones están condensadas casi en los artículos más necesarios.

Hagamos breves observaciones sobre el título 22 que se ocupa de la conclusion del sumario y del sobreseimiento.

Los términos en que está redactado el artículo 561 dejan comprender que, sólo despues de concluido el sumario debe ordenar el Juez de instruccion que pase al Juez competente el proceso, cuando se trate de un hecho que revista el carácter de un simple delito correccional. Creemos, no obstante, que tal no ha sido la mente del ilustrado autor del proyecto.

Hay casos en los que se puede apreciar el verdadero carácter del delito, desde las primeras diligencias del sumario, y desde entónces tambien debe pasarse el proceso iniciado al conocimiento de los jueces competentes.

Así como somos de opinion que el reo debe gozar de entera libertad y bastante latitud en su defensa, nos parece igualmente que la acusacion no debe restringirse hasta el punto de imponer al acusador las formas especiales y concretas con que debe presentar sus cargos.

Es justo, es conveniente, es necesario que se señalen plazos perentorios para presentar escritos, para producir las pruebas; pero una ley general no puede ni debe prescribir que el acusador tratará en sus escritos las cuestiones en tal ó cual forma, cuando en el terreno de la moral y de la ley puede encontrar mil maneras distintas de llevar el convencimiento al espíritu recto de los magistrados.

Hacemos esta observacion á propósito del artículo 567, en el cual se impone á los acusadores, ya sean públicos ó privados, la obligacion de concretarse á estudiar la responsabilidad de los enjuiciados bajo puntos de vista determinados.

Se concibe que en ciertos casos, como cuando se trata de asuntos de jurisdiccion por ejemplo, el juez pida informe al fiscal sobre un punto determinado y concreto; pero no puede imponer á dicho funcionario la misma obligacion, cuando éste procede en representacion de la sociedad, asumiendo su carácter de acusador público. Entonces él es quien debe decidir la forma en que debe presentar su acusacion, inspirándose únicamente tanto en la necesidad de reparar el órden social alterado, como en la de impedir que el castigo reparador recaiga sobre un inocente. El artículo 567 está de más en la ley de procedimientos.

El artículo 573 dice: "Si el juez en cualquier estado del sumario creyere que procede el sobreseimiento, deberá decretarlo."

Esta disposicion se contradice con la del artículo 569, segun la cual el sobreseimiento sólo se podrá decretar despues de oir al Ministerio Público. El artículo 569 supone, además, segun el proyecto, que para expedir auto de sobreseimiento es preciso que se haya llenado la formalidad del artículo 569, es decir, que se haya mandado cerrar el sumario, por el juez sumariante.

Como se vé, en un caso se supone que el sobreseimiento puede pronunciarse en cualquier estado del sumario, á juicio del juez, y en el otro, que tal caso no puede hacerse sino despues de concluido el sumario.

Entre ambas disposiciones contradictorias, la que prescribe esto último es evidentemente preferible. Ella ofrece más garantías de acierto á los fallos de los jueces, y se funda en el esclarecimiento más completo de los hechos.

El artículo 575 enumera los casos en que el sobreseimiento será libre, es decir, en que el procedimiento quedará cortado de una manera absoluta é irrevocable.

Los incisos 1º y 2º de dicho artículo pueden reducirse á uno solo. Bastaría decir, efectivamente, que habrá sobreseimiento libre cuando no estuviere comprobada la existencia del delito alguno.

Además, el inciso 1º exije que haya evidencia de que el delito no ha sido perpetrado. Esto no es demasiado. Se pueden tener evidencia de la existencia de un hecho; pero es muy difícil, casi imposible, tener evidencia de su no existencia.

Basta que el hecho denunciado sea posible, para que ... [illegible]

... En el sumario ... las excepciones de falta de jurisdiccion y recusacion de los jueces, porque son las únicas que tienden á evitar que el juicio se tramite desde las primeras diligencias del sumario con insanables nulidades.

Si el artículo 562 quedara reformado en el sentido de las ideas que dejamos espresadas, sería preciso reformar los demás artículos del mismo título en un sentido armónico con dichas ideas, quedando de ese modo más simplificadas sus disposiciones.

Cristóbal Chacaltana.

SECCION DE EXTERIOR

Correo de Roma

Del italiano para La Prensa

Cuaresma.—Ecos de la Esposicion (compras, fiestas, fotografías artísticas).—Arqueología en el Foro, en el Palatino y en el Vaticano.

Penetramos en la iglesia que tambien el tiempo tiene un color diverso cuaresmal; el cielo está ceniciento, cuando no llueve—caso raro, este año; es tá ceniciento y oscurece el aspecto de esta antigua ciudad soñolienta en su grave abandono.

La iglesia es el encuentro matutino más agradable en cuaresma, y aquí ni siquiera falta la indecision de la eleccion: dieciseis predicadores hablan ante una multitud de devotos y curiosos en dieciseis de las trescientas sesenta y cinco iglesias de Roma, elejida una por cada año.

La prédica de cuaresma es para el mundo elegante casi una obra del recogimiento del carnaval. Las mujeres, que en su innato sentimiento por la paz y la armonía, saben conciliar y acordar la vanidad con la religion, frecuentan la iglesia cuando hay prédica, para hacerse ver; los jóvenes, las siguen para......verlas: comprenderéis que he querido evitar la frase abusada de Máximo D'Azeglio.

De las ventanas veladas desciende una luz opaca, ahumada; la iglesia, no obstante los requiebros picarescos de la arquitectura y los ricos recortes de armamentos y decoraciones, adquiere un aspecto de meditabundo recojimiento y de suave tristeza, cuando está rodeada de las sombras, apenas cortadas por los reflejos que, como átomos volantes, como luces fugaces, resaltan de los vidrios pintados, de los candelabros dorados, del nítido plateado, del bruñido mármol.

Soplos cálidos serpentean por el tibio ambiente, que exhala perfumes de esencias suaves y delicadas. Una esquisita espansion de los sentidos atempera el sentimiento religioso, que se ha entregado á la contemplacion. Tanta suavidad perfumada y tácita de temperatura y de luces, produce un aspecto de melancolía romántica á las personas femeniles, aún cuando el orgullo de las formas resalte de las cinturas ajustadas y de los vestidos ceñidos. El color de la cara parece á primera vista pálido como la cera que arde; las ojeras, más profundas; más lánguidas las miradas; toda la persona casi abandonada, absorta en el pensamiento del de ella, abatida, compungida en el alejamiento de la despreocupacion de las cosas mundanas.

Traje negro, alto, exige la moda de la Iglesia. Pero cuánta elegancia respira esa sencillez de adorno y atavío! Cuán amable, atrayente y delicioso es ese tocado severo, modesto, desdeñoso de franjas, flores, piedras preciosas, cubiertas con el velo oculta con las pieles oscuras de un abrigo! La mujer agrada aún cuando no quiere agradar ó aparenta no querer; aparece coqueta aún en su seducente espresion de una Magdalena arrepentida, sabe hacer las caricias y requiebros, aún sumerjiendo sus hermosos dedos en el agua bendita, ó plegando las mórbidas rodillas en tierra.

Un murmullo quedo se esparce y desaparece en el silencio de espera que reina bajo las ámplias bóvedas. Es el roce de los vestidos, es el chirrido de los zapatos; es un cambio de saludos, es el rumor de una conversacion con la punta de los lábios, es el murmullo de una plegaria, es el rumor de las sillas movidas, es el estallido del golpe de tos que probablemente dá un aviso, una señal ó que tambien oculta una risada. ¡Quién sabe cuantos romances tejen su tema allí dentro, cuántos que se encuentran en su primer pájina y cuántos en su último capítulo! La jóven, alegre de sueños y de esperanza, resplandeciente de frescura primaveral, funde en miradas tímidas el amor ingénuo é inocente; el petimetre que se atusa los bigotes y se inclina para ofrecer una silla, calcula probablemente en una seduccion; la señora nerviosa y flaca descuenta por sí acaso una culpa.

No se puede hacer una idea de lo que es la iglesia en Roma durante la cuaresma, quien no vá al sermon, quien no se proporciona el gusto de observar por sí mismo cuánta vida palpita y se estremece á la sombra de un púlpito.

Los extranjeros se pasean de un lado á otro, siempre mirando hácia arriba, sin hacer ruido, con esos zapatos cómodos y sin tacos; los jóvenes erran por aquí y por allá, lanzando miradas, sonriendo, suspirando, en seguida se apoyan á una columna ó se recuestran detrás de un confesonario; una campesina que parece escapada del *Corpus Domini* de Michetti, entra rezando un rosario, con paso pesado y bullicioso; una vieja, postrada sobre el mármol, reza golpeándose el pecho; una dama elegante, se abandona devotamente sobre el reclinatorio, donde recalca un escudo, y se entrega á la oracion; algun buen padre de familia se sienta y piensa ó lée; se espera al predicador.

El sermon no suele ser largo y resuena sonoramente, mientras los oyentes, sin mostrar distraccion, cruzan entre una nave y otra, miradas, sonrisas y suspiros. El predicador termina bendiciendo é invitando á los fieles á la oracion, y descendiendo del púlpito, atraviesa la multitud, estirando la mano á los besos de las beatas, agradeciendo ó saludando con la cabeza á las señoras de calidad. Al salir, es una aglomeracion de gente, un desfilar de coches, como la puerta de un teatro.

La mujer mundana cubierta de beatería no es rara en Roma; es mas bien el fruto ordinario de la antigua educacion. Gusta del baile, la velada, el teatro, así como el triduo, el sermon, el ejercicio espiritual; recibe al confesor junto con el amigo que la corteja, en el elegante saloncito apenas alumbrado por la lámpara azulada; está suscrita al *Osservatore Romano*, al *Gil Blas* y al *Figaro*, devora la *Nana* de Zola y recita de memoria el Padre Bresciani; sale de una cena postrada, y entra en la Iglesia, sale de la Iglesia y corre en carruaje á Villa Borghese ó al Pincio donde se le ha dado una cita.

San Luis de los Franceses, decorada con los clásicos frescos de Domeniquiano, es la Iglesia preferida por las clases elevadas; allí predica en el idioma de Pascal y de Voltaire, monseñor Gasisat, orador tranquilo y sonriente, que habla bien, en tono médico, aún cuando declame trozos retóricos ó conceptos clericales.

Pero los predicadores de moda son don el Padre Mazzanti en la Minerva, el canónigo De Giovanni, en San Lorenzo in Damaso; el uno calmado, moderado, moderno, que a propósito del *memento homo*, habla con mucha cultura profana de la influencia de la religion católica sobre el arte; el otro belicoso, mordaz, que ha prometido demostrar la cartera de los *cronistas* uno de estos dias, en lo cual hará bien, con tal que sepa poner el dedo en la llaga.

Como la elocuencia política, así la elocuencia sagrada ha decaido: probablemente las razones son las mismas, si no todas, en su mayor parte: de cualquier modo, ni aún las voluminosas lecciones del docto Audisio, han conseguido hasta ahora formar un gran predicador.

El concurso escasísimo de los visitantes, tiene sobre espinas esta triste Exposicion de Bellas Artes: afortunadamente las ventas no son pocas, ni pequeñas.

S. M. el Rey ha elegido el *Mercato di San Polo* de Favretto, y el *Arrivo inatteso* de Lojacono, dos cuadros á los cuales la crítica más fuerte ha sido profusa en elogios. La graciosa acuarela de Coleman, *Un ingombro*, ha sido vendida. El pintor Ferrari ha adquirido un magnífico cuadro de Costantini, *Il Buontempone*. El señor Mylius, rico señor de Milan, inteligente y generoso aficionado de las artes, y que visita con atencion las salas de la Exposicion, toma allí sus apuntes: los artistas, al verlo, abren su corazon á la esperanza; algunos hasta lo siguen estudiando la impresion y tratando de adivinar su juicio. Cattaneo-Barzaghi, milanés, que ha mandado algunos trabajos suyos á la Exposicion artística de Roma, ha vendido en un precio muy elevado, á la *Doré Gallery* de Lóndres, su magnífico cuadro *Giovanna Grey*. Barzaghi, espone por primera vez en Italia sus propios trabajos, y me complazco en constatar que pronto han atraido la atencion de los visitantes. Barbella, continúa haciendo furor: diariamente se multiplican las tarjetas que cuelgan de sus bronces más admirados. Lapini, de Florencia, ha vendido su mármol; *Quando ti ve'bene*.

El arte industrial es siempre el más afortunado en todas las Exposiciones: ... [illegible]

... En la galería Jugario y en las faldas del Monte Palatino aparecen construcciones intrincadísimas de diversa edad, que sin duda serán orígen de controversias eruditas. Del antiguo *Vicus*, que tomó nombre de Juno Yugo, se ha encontrado, con suma satisfaccion de los arqueólogos, el primer tronco. La vía partía del Foro y llegaba á la puerta Carmentale, ó sea al pié de la roca Tarpeya, cerca de la casa de Carmenta, madre de Evandro, muy cerca del antiguo foro *Olitorium*.

La vía Sacra, es ahora argumento de árduas cuestiones. Unos aseguran que bajaba del Arco de Tito al Templo de Venus, y doblando hácia la basílica de Constantino—así designada vulgarmente con el nombre de Templo de la Paz,—seguía derecha frente al Templo de Rómulo, donde doblando otra vez entraba en el Foro. Los otros piensan que bajaba del Arco de Tito directamente al Foro bajo la calle de los Orti Farnesianos. Hoy se intenta descubrir la verdad real y no supuesta, abriendo un pozo á través de la calle mencionada.

Se han colocado en las maravillosas aulas del Vaticano algunos monumentos vetustísimos—dieciséis, salvo error—desenterrados de las inmensas ruinas de la antigua Ninive de 1855. Arqueólogos italianos, ingleses y franceses, se han puesto á estudiarlos, y prometen dar ámplias ilustraciones. El benemérito docente, fué el señor Giovanni Bennai, quien junto con Botta, entónces cónsul francés en Mosul, hizo escavaciones entre las cuatro colinas de Ninive. La fortuna desinteresada sobrio al trabajo audaz y paciente, de todos los arqueólogos que han empleado la vida en interrogar en las entrañas de la tierra, aquella gloriosa civilizacion desconocida en el mundo por casi tres mil años. Qué de maravillas descubiertas para todas las artes! Pinturas, frescos, templos, ciudades, palacios, torres, esculturas, instrumentos, decoraciones; muebles, epígrafes, hierros escelentes, que el moho secular no ha podido corroer, mármoles diáfanos como el cristal que ningun metal puede romper, arneses, máquinas, y además, estátuas colosales, capaces de asombrar, que no tienen su igual en toda la tierra, de un solo pedazo de mármol, enormes en dimensiones y en peso, diez metros y treinta mil kilógramos........ Oh! si es viejo el mundo y antigua la civilizacion!

Omar.

PACIFICO

LOS SAQUEOS DE LIMA

Revelaciones en el parlamento chileno

LA VERDAD SE ABRE PASO

Hace algunos meses publicamos un escelente artículo del jurisconsulto Pradier Foderé, en que se condenaba tan enérgica como justicieramente el saqueo hecho por Chile en la Universidad y Museo, de libros y obras de arte, que no se podian considerar como botin de guerra.

La reprobacion fué tan justa que hizo camino en la Cámara chilena.

Hé aquí un estracto de la sesion recientemente celebrada sobre ese tema.

El señor *Matte* (don Augusto). Voy á hacer uso de la palabra sintiendo verdaderamente molestar tan á menudo á la Cámara con mis observaciones; pero al hacerlo, me mueve el deseo de que no se repitan hechos que considero desdorosos y humillantes para el honor del país.

Desearía saber si el Gobierno ha tenido participacion, ó cuál es su opinion acerca de las repetidas remesas de objetos de ornamentacion que se han hecho desde Lima, para colocarlos en los paseos de Santiago y de las provincias; y lo pregunto, porque no puedo aceptar que se ponga mano sobre un género de objetos que la civilizacion y los principios de la guerra moderna han puesto fuera de los azares de la lucha.

Hoy, más que nunca, necesitamos del respeto y del concepto de honorabilidad y honradez de parte de las naciones que nos observan, y esto no podemos conseguirlo sino cuidando de que nuestros actos se ajusten estrictamente á la justicia, al pundonor y á las prácticas humanitarias y de desprendimiento de que nos dan ejemplo las naciones más cultas. Por lo tanto, se hace preciso saber cuál es la opinion, cuál el criterio de los altos funcionarios que dirijen el Estado, sobre esta materia.

No ha muchos dias, se ha publicado en los diarios una nota dirijida por el jefe político de Lima al intendente de una provincia del Sud, en que se le comunica el envío de una partida de estátuas, jarrones y otros objetos de los paseos de Lima. Deseo que estos actos no se repitan, y por eso me hago un deber imperioso de elevar la voz muy alta para protestar contra ellos, en la seguridad de que la conciencia pública me acompaña.

Como se trata de hechos públicos, que han llegado á tomar el carácter de oficiales, me atrevo á interpelar al señor Ministro del Interior para que declare si acepta ó nó el proceder que yo impugno en este momento.

El señor *Balmaceda* (Ministro del Interior).

El general en gefe de nuestras tropas, tuvo conocimiento de que se había encontrado un gran depósito de objetos en una casa cerrada pertenecientes á las autoridades peruanas; y por la manera en que fueron encontrados, creyó que podrían ser enviados sin inconveniente.

El Gobierno cree, que no deben traerse mas estos objetos, y al efecto ha dado sus órdenes.

Por lo que toca á la nota dirijida por el jefe político de Lima al intendente de Talca, no me ha parecido regular, porque no cabe dentro de las facultades de aquél, disponer de objetos pertenecientes á la localidad.

Con esto, creo dejar suficientemente contestadas las observaciones del honorable diputado por Valparaiso.

El señor *Matte* (don Augusto).—Pido nuevamente la palabra, para decir que me había sorprendido en alto grado, no solamente el hecho de que se estuviera poniendo las manos sobre objetos que las leyes de la guerra moderna han colocado fuera de su alcance, sino particularmente la circunstancia de que las autoridades locales estuvieran dispuestas de esas cosas públicas como dueños.

Así, en la nota aludida se decía que se mandaba una remesa de objetos como un testimonio de simpatía ó de gratos recuerdos del remitente hácia no se qué persona. Esto me ha parecido q' está fuera de las atribuciones del firmante. Pero, como es necesario decir toda la verdad, y como estoy en posesion de los antecedentes, digo que no todos los objetos remitidos estaban guardados en una casa, sino que algunos estaban en los paseos públicos...

El señor *Balmaceda* (Ministro del Interior).

—Está mal informado su señoría. No se ha tocado nada de los paseos.

El señor *Matte* (don Augusto).—Algo más tendría que decir; pero renuncio á hacerlo, vistas las declaraciones del señor Ministro del Interior.

El señor *Mont*.—He celebrado oir al señor Ministro del Interior, y confío en que los hechos que censuramos no se repitirán. Y para que la situacion se modificara por completo, yo me permitiría insinuar á su señoría la idea de ordenar que los objetos traidos se devolvieran, si ello fuera posible.

He visto en la Plaza de la Independencia algunos sofás y se dice que se colocarán otros objetos. Pues bien, creo que no necesitamos tales sofás y objetos; nos bastan sofás de madera, de ladrillo ó de barro, y dado caso que necesitemos de otra cosa, los podemos tener cuando queramos por otros medios más decorosos.

Francamente hablando, si el que habla hubiera tenido alguna injerencia en el negocio, habría interpuesto toda su influencia para que no se colocaran ahí. No ganamos con lo traido mas que un descrédito sin hacernos bien alguno.

Los principios civilizadores de la guerra moderna, aconsejan respetar las obras de arte, de instruccion y otras por el estilo, que representan el adelanto moral ó intelectual de los pueblos vencidos.

Yo comprendo que notabilidades ó maravillas del arte, únicas en su especie, hayan hecho olvidar esas reglas á uno que otro vencedor, como á Napoleon, que quería llenar á la capital de Francia con sus obras maestras de Italia, que eran la envidia de la Europa; pero aquí ha sucedido un hecho que es la antítesis de ése.

Se han traido ruines tablas de mármol, como las que traen de lastre los buques italianos á Montevideo, donde el mármol ha llegado á ser más abundante que las piedras.

Los actos oficiales que han tenido lugar con motivo del envío de tales objetos y la celebracion que por ellos se ha hecho en algunas partes, no son ni honor ni gloria para Chile, sino algo que debe ruborizarnos.

Soy, pues, de opinion que se devuelvan los objetos traidos para que se restituyan á quien corresponda. Chile no los necesita, ni puede ni debe tenerlos en su poder.

El señor *Mac-Clure*.—Yo hago indicacion formal en el sentido de que dichos objetos sean devueltos á Lima.

El señor *Pedro Tocornal* (don Guillermo).— [illegible]

He oido con mucho agrado lo que han dicho tanto el señor diputado por Valparaiso como el señor diputado por Petorca. Participo de su misma opinion.

[illegible]

[illegible]

... Francia, y reconoce que ... Aliadas.

Rio Janeiro, Abril 4 de 1883.—La fiebre amarilla sigue en aumento.

El calor no ha disminuido.

Rosario, Abril 5 de 1883.—Continúa la depreciacion de la moneda boliviana, acentuándose despues de saber que ha completado la compra de dos millones para la Casa de Moneda de esa Capital.

Se calcula que quedan aún en plaza como dos millones. El boliviano se cotiza á 7 1/2, el oro 6 1/2 por ciento.

El Gobierno se reserva hasta que lo juzgue oportuno, la publicacion del contrato hecho con motivo del empréstito realizado.

Llegaron á este puerto cien inmigrantes de los que una buena parte vá con destino á los trabajos de ferro-carriles.

OFICIAL

San Nicolás, Abril 5 de 1883, 12 20 p. m.—Buque inglés 'Zino' tiene nueva tripulacion; deseo seguir viaje dejando amotinados preses á disposicion del Cónsul Inglés. Espero resolucion del sumario remitido.—Sub-Prefecto.

BOLETIN DEL DIA

Fiesta de Saint-Cloud—Durante la tarde de ayer numerosos colegios acudieron al Eliseo siendo de ver el entusiasmo juvenil de los alumnos que dieron distintivo empleo á sus modestos capitales en los recreos que cuenta el local.

Por la noche varió la decoracion. A los pequeños los sustituyeron los mayores.

Una escogida y abundante concurrencia invadió los Elíseos del Eliseo.

El concierto estuvo animadísimo y la tómbola y demás juegos funcionaron sin descanso hasta hora avanzada de la noche.

Como se esperaba el resultado pecuniario ha sido satisfactorio.

Elecciones Municipales—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer el siguiente decreto:

Debiendo tener lugar la eleccion de miembros del Concejo deliberante de la Municipalidad de la Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del decreto de 8 de Enero ppdo., el Presidente de la República decreta.

Art. 1º Convócase á electores de miembros del Concejo deliberante de la Municipalidad de la Capital, para la eleccion que debe tener lugar el domingo 22 de Abril con arreglo á lo dispuesto en el decreto antes mencionado.

Art. 2º Comuníquese etc.

La fiebre amarilla en el Brasil—Telegramas de la capital fluminense, dan cuenta de las defunciones de fiebre amarilla habidas durante el mes de Marzo en Rio Janeiro.

Segun el obituario que publican los periódicos, son trescientas las defunciones ocasionadas por la fiebre; y se presume que siempre hay algunos casos más que se ocultan ó pasan desapercibidos.

El calor era escesivo en estos dias, siendo esta circunstancia desfavorable para el mejoramiento de la salud pública.

Escena sangrienta—La jurisdiccion de la Seccion 14 de Policía ha sido teatro anoche de un episodio sangriento.

Era mas de la una de la mañana la hora en que tenemos conocimiento del hecho.

En la calle Bolivar núm. 510 ejercían en sociedad el negocio de licorería los Sres. Juan Bellagamba y Agustin Mortela de nacionalidad italianos.

Uno de los sócios, el señor Bellagamba se sintió desde hace algun tiempo atacado de signos característicos de enagenacion mental.

Parece que su manía dominante era que trataban de asesinarlo.

Se le hizo ver por un médico, quien le recetó los medicamentos del caso.

El pobre hombre vió venenos en los remedios y se resistía á tomarlos.

Anoche su sócio, con la mayor diligencia, se acercó á su habitacion, llevándole remedios, suplicándole los tomase, por que le harían mucho bien.

El enfermo se resistió tenazmente á tomarlos, diciendo que eran venenos con que trataban de matarlo.

Desengañado salía el infortunado enfermero de la habitacion del doliente, quien se avalanzó sobre él, tan luego como le dió la espalda, enterrándole seis veces el cuchillo en el cuerpo, con una celeridad vertiginosa, que no daba tiempo á la defensa.

A los gritos, corrió un peon que había en la casa, quien encontró á su patron en el suelo, al mismo tiempo que el enfermo se enterraba sucesivamente el arma homicida en el cuerpo, alcanzándose á inferir cuatro puñaladas.

Ninguno de ellos ha muerto hasta la hora en que escribimos estas líneas, pero sus heridas son de gravedad.

La Policía acudió tan luego de tener noticia del suceso, tomando las medidas propias del caso.

Bellagamba fué conducido al Hospital y su sócio se asiste en su casa de familia.

El cuchillo tenia enormes dimensiones.

Jurisprudencia sobre billetes de lotería—El Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, en un fallo ilustrado, ha fijado la jurisprudencia sobre las formas de trasmision de los billetes de lotería.

El caso resuelto es el siguiente:

D. José Montes, perdió un quinto de un billete que resultó premiado con la suerte mayor.

El agente de loterías, D. Dionisio Goris, pagó ese quinto á su presentacion por su tenedor.

El Sr. Montes, sabedor de esto, y despues de haber tentado inútilmente bases de arreglo con el agente, ocurrió al Juzgado del Dr. Molina Arrotea, promoviendo accion reivindicatoria del billete, pidiendo el embargo preventivo de su importe.

Seguida la causa por todos sus trámites, el Juzgado ha fallado absolviendo al demandado é imponiendo perpétuo silencio al demandante.

Hé aquí en estracto, los principios fundamentales de la sentencia.

El billete de lotería, despues de la estraccion, es un título al portador, con todos sus atributos, trasmisible en la forma establecida por el Código de Comercio para los de su clase, y, por consiguiente, no procede la accion reivindicatoria establecida.

Condena la teoría invocada, que hace reivindicables el dinero y los títulos al portador, porque sería abrir la puerta al abuso y á la mala fé, y destruir la consistencia que la ley ha querido dar á las transacciones rápidas, sin formalidades consagradas, de esa clase de bienes ó valores.

El fallo, aludiendo á los autos mismos, y admitiendo la hipótesis de que los billetes de lotería no fuesen, despues de la estraccion, títulos al portador, ó que siéndolo, fuesen reivindicables, sostiene y establece que el demandante no ha probado los estremos de su accion, puesto que ha demostrado tan sólo que el billete le pertenecía, pero no que le fué robado ó que lo perdió, requisito indispensable para fundar la reivindicacion de las cosas muebles, en los casos en que procede esa accion.

Y en seguida, agrega las siguientes consideraciones:

"Tratándose de un billete trasmisible por la simple entrega, es imposible calcular el número de propietarios que ha tenido antes de haberlo adquirido el autor, y no sería difícil que con idénticas pruebas á la rendida por éste, se presentase un tercero alegando iguales derechos. El hecho de la propiedad, por más ámpliamente justificado que se halle, no enjendra contra el actual poseedor la presuncion de que la cosa haya sido perdida ó robada. El billete habría podido salir del poder de Montes, no por una sustraccion fraudulenta, sino por un abuso de confianza ó por cualquier otro acto de engaño ó estafa, en cuyo caso carecería de derecho para ejercer la accion de reivindicacion con arreglo á lo dispuesto en el art. 11 tít. IX Lib. 3 C. C."

Tampoco ha probado el actor la mala fé de Goris, acusado en la demanda, siendo insuficientes las producidas para justificar el aserto.

La presuncion legal de buena fé favorece á Goris. La ley presume mala fé en los que compran objetos de valor á personas sospechosas, no acostumbradas á vender cosas semejantes, desde que un quinto de lotería que vale á penas 50 centavos, está al alcance de todos. Deduce de allí que Goris tiene en su favor la presuncion de buena fé.

Incumbiendo la prueba al actor y no habiendo probado contra el demandado, el robo, hallazgo, ni la posesion de mala fé, no puede despojársele del billete que compró en la forma legal, aunque procediese la accion reivindicatoria.

Las meras presunciones, destituidas de la prueba plena, son insuficientes para decidir en su favor la conciencia del magistrado recto.

No se condena en las costas al demandante Montes, por no haber mala fé notoria, ni temeridad evidente en su accion.

La sentencia que estractamos hará jurisprudencia en la materia, pues está elaborada con meditacion, inteligencia y dominio de los principios jurídicos en que descansa.

Las víctimas del Salado—La siguiente carta de nuestro corresponsal de la Estacion Salado, da cuenta de la situacion de las víctimas del huracan, eficientemente amparados por la caridad pública:

Estacion Salado, Abril 5 de 1883—*Señor Director de* La Prensa—Causas agenas á mi voluntad, me han impedido comunicarle diariamente las novedades del dia, pues como miembro de la Comision de Socorros, he tenido muy poco tiempo de que disponer; hoy lo hago para darle algunos datos y hacer al mismo tiempo públicos los actos de caridad que se vienen ejerciendo.

La Comision de Socorros de este punto, no decae un momento se reune hasta dos veces por dia; ha recibido una nota de la Municipalidad de Las Flores, con fecha 28 de Marzo, haciéndole saber que pone á disposicion de la Comision diez mil pesos m/c, y que ha iniciado una suscricion en el partido y aún en los limítrofes.

Con fecha 31 recibió una nota del señor Faramiñan, Presidente de la Comision auxiliar formada en Ranchos, ofreciendo los fondos recolectados y los servicios médicos que creé necesarios.

Con fecha 3 se recibió 8 mil pesos m/c que remite la comision de Ranchos para hacer frente á las necesidades más urgentes.

Con fecha 4 llegaron á este punto los Sres. Dr. D. Esteban Molla Catalan y D. Eduardo Vez y Lozada, en comision de Chascomús, siendo portadores de siete mil ochocientos treinta y cinco pesos m/c que entregaron á la comision, y las notas siguientes:

"Chascomús, Abril 13 de 1883.—Al señor Presidente de la Comision de Socorros, constituida en el Salado, don Joaquin Ochoa. La Municipalidad de este partido que me cumple el honor de presidir, resolvió en sesion del 31 del pasado, destinar de su peculio la suma de dos mil pesos, con el fin de auxiliar á las personas perjudicadas en la catástrofe ocurrida en la noche del 25 de Marzo último.

En consecuencia, los Sres. Dr. D. Estéban Molla y Catalan y D. Eduardo Vez y Lozada que presentan á Vd. la presente nota, harán entrega igualmente de la espresada cantidad, lamentando la Corporacion no poder disponer de mayor suma para un fin tan humanitario.

Con este motivo, me es grato presentar á Vd. las seguridades de mi mayor consideracion— [illegible]

[illegible]

... La administracion de este empleado data desde Abril de 1882.

... administracion, profundamente desquiciada á la moral.

No había contabilidad alguna; ... los enormes operarios en la internacion de los inmigrantes; cobraban el doble, porque, como no se les pagaba, vendían sus boletos por la mitad de su valor; y cuando podían, cobraban además el pasaje á los mismos inmigrantes abusivamente.

El Sr. Loza, ha hecho cesar esa inmoralidad, tolerada por sus antecesores.

El Hotel de Inmigrantes es un edificio de tres piezas ... que fué cedido por el Gobierno del Sr. Bayo á la Nacion con ese fin. Cuando el Dr. Iriondo subió al Gobierno, cedió una de esas piezas á un Sr. Parma, para que colocase su Agencia Marítima, resultando así confundidas las Oficinas de Inmigracion con la de ese corredor.

Cuenta el Sr. Loza, que no pudo vencer la influencia que le opusieron al rescate de dicha pieza, por cuyo motivo colocó en su casa particular, las oficinas nacionales.

Un dia del mes de Diciembre, en momentos en que el Comisario se ocupaba en desembarcar una espedicion de inmigrantes, se le presentó la Comision de Inmigracion recientemente nombrada, presidida por el D. Iriondo, acompañado por soldados de infantería, tomando posesion del Asilo é intimando al Comisario su destitucion.

El Presidente de la República, que se hallaba en el Rosario, dejó al Sr. Loza en su puesto.

Durante el año 82, han sido internados á las Colonias, por la Comisaría de Santa-Fé, 4,586 inmigrantes, de los cuales, 589 lo fueron hasta el 31 de Marzo por la Administracion anterior, y 4,053 por la presente. De estos últimos, 983 fueron internados particularmente y los 3,070 por la Administracion, ocupando 509 carros, con un costo de pesos fuertes 5,782 39 cts.

No se conoce el costo de los internados de Enero al 31 de Marzo, por cuanto la anterior administracion no ha dejado contabilidad.

Desde el 1º de Abril al 31 de Diciembre, la Comisaría de Santa Fé no adeuda á nadie un solo centavo.

Las deudas, que al parecer no son pocas, remontan á una época anterior, esto es, á la época del desórden y de la inmoralidad.

Queríamos dar una idea de ese documento, que á gritos está diciendo que lo ha escrito un hombre empeñado en una gran lucha en pró de la moralizacion de un servicio hondamente corrompido.

Que persista en ese camino el Comisario de Santa Fé!

Si alguna Provincia necesita de una administracion completa de esa clase, es Santa Fé, que tan rápidamente se engrandece con la inmigracion.

Por lo demás, el informe del señor Loza,—en que refiere que algunas veces anticipa de su peculio particular el pago de cuentas de la Comisaría, á fin de rehabilitar su crédito—estereotipa á un hombre bien intencionado, fuertemente apasionado en el buen desempeño de su destino.

Convenio de saladeristas—Reuniéronse ayer de mañana en un salon de la Bolsa, los saladeristas señores Santa María, Cinto, Libarós, Ranaire (representante de Luro), Garbino, O'Connor, Eduardo Legarreta, Dickinson, Luis Repetto y José B. Repetto.

El objeto de la entrevista era discutir un proyecto de sindicato que había presentado don Antonio Santa María, y cuyas bases eran las siguientes:

"Se constituye por los saladeristas un sindicato que será compuesto por cinco de sus miembros, elegidos por mayoría de votos.

Este sindicato, fijará un tipo uniforme á las carnes que se pongan bajo sal desde el 15 de Abril.

Para las aparentes para el Brasil, el precio de..

Para las aparentes para la Habana, el precio de........

(Los precios que se fijen á las carnes, puedan ser base para la compra de ganados en estacion de la pila de invierno).

El Sindicato compra y los saladeristas se obligan á vender á los precios determinados y en las condiciones usuales de contrato, la existencia de carnes que beneficien desde el 15 de Abril hasta fin de faena.

El Sindicato resolverá por mayoría de votos el precio de venta, y en casos obligados ó imperiosos la espedicion á los mercados consumidores.

Revendidas las carnes ó espedicionadas, se hará una liquidacion, antes de principiar la nueva faena en la cual los beneficios ó pérdidas ó sea, la diferencia entre la compra y la venta y gastos, se prorratearán entre los asociados en la proporcion que corresponda á la cantidad de carne que hubiesen vendido y entregado al Sindicato.

La idea en general, fué aprobada por los concurrentes, pero se acordó celebrar una segunda reunion el dia 25 del actual, para llevar á cabo el pensamiento combinando los demás trabajos de detalle.

Los trabajos aludidos tienen el carácter de defensivo contra los exportadores de tasajo, que se han puesto de acuerdo para no pagar sino un precio dado.

Los estancieros se adhieren á los saladeristas, pues á ellos venden sus novilladas y están interesados en la buena suerte de su industria.

Confesion de un crimen—Llegó al pueblo de Ajó un individuo italiano ..., que por su aspecto infundió recelos al sub-Comisario. Lo detuvo y del interrogatorio que le hizo, resultó llamarse Antonio Ferrari y haber ido de Burzaco, en donde durante algun tiempo había estado trabajando.

El sub-Comisario no quedó satisfecho con las esplicaciones que aquel le daba, por lo cual lo llamó nuevamente á su presencia y le manifestó declarara cuál era su nombre verdadero y á quien había pelado, pues todo lo sabía.

Ferrari sorprendido al ser interrogado de esa manera y entónces dijo: que se llamaba Francisco Sacconi y que se encontraba allí por haber herido de una puñalada, de resultas de la cual murió, á un paisano suyo llamado Francisco Risso.

Que este hecho ocurrió en la Capital en la noche del 23 de Marzo ppdo., en la calle de Chile entre las de Santiago del Estero y San José. Que despues de cometer el crímen, siendo perseguido por la policía, consiguió burlarse de ésta saltando las paredes de varias casas, hasta hacerles perder la pista á los que lo perseguian, yendo esa noche á la Boca del Riachuelo, donde esperó el tren que al siguiente dia lo condujo á Dolores; que aquí se hospedó en el Hotel de la Amistad, hasta que salió la galera en que se fué á Ajó.

Dijo tambien, que la causa que tuvo para dar muerte á Risso, fué que éste festejaba á la mujer Rosa de Felipo, domiciliada en la calle Venezuela núm. 755, con quien él, Sacconi, pensaba casarse.

Cuando ocurrió el incidente que se menciona, no pudo la policía de Buenos Aires dar caza al autor, que como se vé, ha caido en poder de la autoridad por confesion propia.

Sensible pérdida—Ha dejado de existir la Sta. Dolores Pacheco, hija del General Pacheco y hermana de la esposa del Presidente de la Municipalidad.

En muy pocos dias esa familia, ha sufrido varias pérdidas en estremo sensibles.

La finada fué una de las obreras más animosas y perseverantes de la Sociedad de Beneficencia.

Los pobres han perdido una protectora.

La industria minera en San Juan—Hemos recibido cartas interesantísimas de la provincia de San Juan, en las que nos hablan en particular de la minería, y el interés que ha despertado entre los amigos de esta industria, la próxima plantacion de un establecimiento de amalgamacion para beneficiar metales fríos de plata y tambien de oro, que son los que abundan más en las ricas serranías de Gualilan, la Huerta, el Tontal que encierran en su seno riquezas inagotables, y que harán de aquella provincia una de las más importantes por su comercio é industrias.

Sólo se espera para su complemento, la locomotora que con su silvato despierte á los hombres de empresa, sumidos en un estupor profundo, á causa de la inmensa distancia que se encuentra San Juan de los centros poblados de la República.

El señor D. Daniel S. Aubone, poseedor del nuevo sistema á emplear en la industria á que nos referimos, es la persona que asociado á algunos capitalistas de esta ciudad, planteará el importante establecimiento que ha de dar vida y movimiento no sólo á San Juan, sino tambien á todas las Provincias limítrofes.

La causa principal del abandono de las minas en aquella Provincia ha sido la falta de medios de trasporte, medio de que carecen la Rioja y Mendoza, esencialmente mineras, sobre todo la primera, no encontrando por esta causa ni compradores en San Juan.

El señor Aubone, hace actualmente grandes acopios de minerales y segun todas las probabilidades, el establecimiento estará terminado y pronto para empezar á funcionar, dentro de seis meses.

La maquinaria para la amalgamacion de los metales, en su mayor parte de fierro, tiene un peso próximamente de 80 toneladas, entrando en ellas ruedas hidráulicas, dentadas, ejes, etc., etc., y estando ya en poder del señor Aubone más de 500 quintales.

El establecimiento se planteará en el lugar llamado "La Babilla", por donde corre un arroyo procedente de las vertientes del Zonda, y aumentado su caudal de agua en parte con las del río, tendrá un volúmen y rapidez suficiente para dar movimiento á maquinarias mucho mayores que ésta.

Para completarla, debe venir al Rosario ó á esta Capital el señor Aubone, con un esperto mecánico, Mr. Babié, á reconocer y comprar en alguna casa de fundicion lo que sea necesario.

Banco de la Provincia—Fué sancionado ayer el proyecto sobre deudores morosos de que ya hemos dado cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Se aprobó sin mas variante esencial que la de necesitarse dos terceras partes de votos del Directorio pleno, debiendo hacerse la votacion nominal y consignarse en el acta los nombres de los directores que hubieran votado en pró ó en contra.

El proyecto así sancionado por el Directorio, será elevado al Ejecutivo y éste á su vez lo pasará á la Legislatura para ser aprobado definitivamente.

Obras públicas—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha elevado al Ministerio del Interior un informe dando cuenta del estado en que se encuentran las diversas obras en los ferro-carriles nacionales, y del que hacemos el siguiente estracto:

Ferro-Carril Andino—Movimientos de tierra.—Se ha terminado entre los kilómetros 0 y 54; desde este punto al 60, debe completarse aún el ancho del terraplen; entre los kilómetros 60 y 94 falta levantar el plano de formacion; y de éste al 91 dar á los cortes su seccion definitiva.

Quedan concluidos hasta la altura de los tramos los viaductos próximos á Chorrillos, habiéndose terminado la construccion de muchas alcantarillas.

En la seccion segunda, queda abierto con 4 metros de ancho el corte del kilómetro 95.

Se han colocado 11 kilómetros de vía, habiendo llegado con el armamento al kilómetro 63. No ha avanzado más la colocacion, á causa de los desperfectos ocurridos en la línea, motivados unos por las grandes lluvias y otro por descompostura de las locomotoras.

El viaducto de los kilómetros 294 y 295, está concluido hasta la altura de los tramos.

Ferro-carril Central del Norte—No se ha recibido el informe ... [illegible]

[illegible] ... Cuando hubo entrado á bordo el grillete de la cadena, que está á 6 brazas del ancla, se paró el cabrestante por encontrar una resistencia superior á su fuerza.

No pudiendo entonces suspenderse, se dió nuevamente cadena, ... con la debida precaucion, pero infructuosamente. ... á virar con la de estribor hasta el primer grillete, con el cual vino por sobre el cable submarino que vá á la Colonia, con la envoltura algo destruida; se zafó con felicidad y se continuó virando hasta suspender el ancla de estribor, la cual vino envuelta en el cable, el que dejaba ver en una estension de algunas yardas, su envoltura completamente destruidas: se trabajó durante dos horas con el objeto de zafar las vueltas sin dañar el cable, lo que se consiguió...

Con el fin de evitar la repeticion de este hecho casual, fondeó con dicho encorazado como á unas 900 ó 400 yardas más al Este del fondeadero primitivo.

Es esto cuanto tengo el honor de comunicar á V. S. por creer de importancia las averías encontradas en dicho cable. Dios guarde á V. S.—*Bartolomé Cordero*.

Noticias municipales—El Presidente de la Municipalidad Sr. Alvear, no asistió ayer á su despacho.

La Corporacion debe celebrar sesion hoy: ha sido citada para las 2 de la tarde.

—La Municipalidad ha pedido á la Comision de Aguas Corrientes, el nivel definitivo de las calles Corrientes entre San Martin y 25 de Mayo, y Chacabuco entre Belgrano y Venezuela, para construir en ellas el adoquinado.

—El costo del alumbrado á gas en el mes de Marzo es de 364,169 $ m/c.

—Se ha pedido al Ministerio de Hacienda, el libre despacho de dos cajones llegados por el vapor Don Pedro, con planchas para la numeracion y nomenclatura de las calles del municipio, y de un cajon más conteniendo un farol del sistema "Siemens" llegados en el vapor "Lucerne".

Variolosos—En el dia de ayer se han denunciado á la Municipalidad los siguientes casos nuevos de viruela.

Venezuela 1016, Pedro Danelia, 4 años; Venezuela 1014, Emilia Martinez 60 años, Nicolasa Folentina, 18 años, María Reyes, 4 años; Santiago del Estero 207, María Mendoza, 17 años; Santa Fé 800, Felix Prio, 26 años; Hospital de Mujeres, una mujer; Europa 694, Francisco Bou, 17 años; Venezuela 12, Luis N., 26 años, Caseros y Camino Alsina, Juan Paggi; Reconquista 390, Marta Vivona 27 años.

Desgracia lamentable—Uno de esos hechos en que toma parte la casualidad, ha dejado con una pierna ménos al súbdito aleman Amadeo Hamelant.

Este señor, iba en un tramway descubierto por la calle Rivadavia en direccion á la plaza de la Victoria.

El asiento que había elegido, era el primero á su izquierda, de la fila del medio.

Al llegar á San Martin, casi frente á la farmacia Cramwell, un carro iba por la vía en direccion contraria.

Al enfrentar el carro, se desvió á la derecha, pero encontró un caballo y giró en seguida á la izquierda.

Entonces una de las varas se introdujo en el coche del tramway y pegó casualmente en la pierna del señor Hamelant, rompiéndosela más abajo de la rodilla.

Los pasajeros, los transeuntes, todos corrieron en auxilio de la víctima y la entraron á la farmacia ya nombrada.

De allí fué trasportado al hospital aleman, donde le será amputada la pierna dañada.

El Consejo Escolar de Las Conchas—Aún no se les ha abonado sus haberes correspondientes á los meses de Enero, Febrero y Marzo, á los profesores de las escuelas del partido de Las Conchas.

Es tanto más notable este hecho, cuanto que á todos los demás maestros de la Provincia se les han pagado sus sueldos.

El dinero se halla á disposicion del Consejo en Tesorería desde hace tiempo.

Lo que ha sucedido, segun se nos esplica, es que los miembros del Consejo no se preocupan de lo que tienen entre manos, y dejan andar el tiempo con la mayor indiferencia.

Mientras tanto, los maestros han elevado sus respectivas planillas y esperan el dinero como el santo advenimiento, dinero que no recibirán, si se sigue el camino emprendido.

Es menester que los consejeros atiendan con más interés las necesidades de los que tienen bajo sus órdenes y que seguramente no tendrán los recursos que ellos.

Hemos recibido reclamos en este sentido, á los cuales consideramos altamente justos.

República Oriental—La incomunicacion telegráfica que sufrimos con Montevideo, ha dado márgen á que tomen más cuerpo los rumores de asonadas revolucionarias en la vecina orilla.

No hay sin embargo, noticia séria de que el órden se haya alterado, aún cuando sí resulta cierto que el gobierno oriental toma sus disposiciones para no ser sorprendido.

Los diarios de Montevideo no podian estenderse mucho en consideraciones, dado caso que en efecto hubiese temores fundados de que el órden se alterara.

Los pasajeros no hacen sino reproducir esos rumores vagos cuyo fundamento no es muy sólido, coloreándolos cada cual segun el cristal con que los mira.

En suma, diremos que no parece haber motivo fundado para darle crédito á los augurios de un movimiento revolucionario.

El lago del Oeste—Los vecinos de la calle 24 de Noviembre entre Victoria y Alsina, nos piden llamemos la atencion del Inspector Municipal de aquella parroquia, el que existe, sobre un anchuroso y profundo lago que se forma en dicha calle apenas llueve fuerte, y que permanece navegable durante meses especialmente cuando no es riguroso verano.

El lago cuando está en su apogeo, ha de pasarse á caballo y aún se necesita que éste no sea petizo.

La higiene, el tránsito público y la equidad, de consuno piden pronto remedio á ese mal.

La proclama del General Iglesias—Este caudillo peruano, adversario á la resistencia de sus conciudadanos al enemigo victorioso, ha dirigido una otra proclama al pueblo, en que cándidamente se digna llamarse nada ménos que *Presidente Regenerador* (mejorando lo presente).

Ese calificativo simplon es suficiente para labrar su derrota y caer en el más espantoso ridículo.

El sentido comun manda hacer fuego sobre un individuo que osa llamarse á sí mismo el *Regenerador* de su pueblo. Su triunfo sería hasta ignominioso para el Perú, y tambien para Chile, que lo proteje, pues no sería decoroso para esa nacion apoyar á un cantimplora, especulando en su candidez por hacerle firmar un tratado de paz como término de la guerra.

Hé aquí la proclama:

El Presidente Regenerador á los pueblos del Sud.

Conciudadanos: En momentos supremos y decisivos, cuando se trata de resolver sobre la vida ó muerte de la República, una gran porcion del pueblo peruano me ha impuesto, por medio de sus representantes, la aceptacion del título con que á vosotros me dirijo. Comprendo que atravieso por la época más difícil de mi vida, como peruano y como hombre de honor. Tal es la magnitud, y tales las trascendencias de la obra que emprendo sin vacilar.

Se me ha creido necesario al frente de una revolucion salvadora, que devuelva al Perú la paz esterna é interna, y con la paz, la fé en sus grandes destinos. He querido eximirme de tarea tan gloriosa, por creerla superior á mis fuerzas; pero, toda vez que el sacrificio se me exije, el corazon me impulsa á obedecer.

Bien sé que al manifestarme decidido por la paz inmediata con Chile, no he hecho sino dar voz y forma al vivo anhelo de una gran mayoría nacional, que, ahogando, con verdadero valor, los raptos de su patriótica soberbia, y cansada de seguir representando una farsa de defensa, envilecedora y mortal, hoy sólo aspira á sacudirse del yugo enemigo, para buscar en mejores fuentes que las pasadas generaciones, la gloria y el bienestar de la patria. Pero tampoco se me oculta que los malos elementos sociales que nos han traido á estremo tan terrible, que todo lo proponen á la satisfaccion de sus instintos, y que sólo pueden vivir del escándalo y entre la corrupcion y las ruinas, no omitirán medio alguno para embarazar la marcha y anular el éxito de la obra rehabilitadora.

Esta triste perspectiva dictó, en un momento augusto, mis palabras de respuesta á los representantes del Norte: "Cuento con el buen sentido de los pueblos para salvarse, más si se manifestasen empeñados en el suicidio, no soy yo Cristo que pueda redimirlos contra su voluntad".

Gastado ... de cuartel, y hasta cierto punto mal recibido ya por los pueblos, ... que halagan las pasiones de la multitud. No es, pues, uno de tantos reclamos de falso patriotismo el que por mi parte se dirijo; es la consulta séria y sencilla de un hombre que despues de haber pagado ... su tributo á la defensa armada ..., va á comprometer todavía su salvacion, todo cuanto le queda: tranquilidad, prestijio y existencia.

A vuestro buen sentido apelo, pueblos del Sud, imponiéndoos á mi vez que manifesteis sin trepidar vuestra franca opinion respecto al paso dado por vuestros hermanos del Norte y Centro, declarando cuales son vuestras aspiraciones, á fin de regular, con perfecto conocimiento de ellas, mi conducta.

... mi opinion está formada. Todos los que en el momento de la prueba han sabido defender con brio y gloria su pabellon; todos los que han prodigado, ... sangre y recursos ... palmo á palmo su territorio; ... los que siempre tomaron parte en las buenas causas; los que no retroceden ante la vocinglería de los insensatos, ... el pecho en los campos de la buena batalla, al soportar la farsa de los tiranos, ni se prestan de juguete á la ambicion especuladora, y se sienten con aliento para dominar el infortunio y levantar en sus brazos una patria ... venir. Y vosotros, me complazco en declararlo, teneis el derecho á ser entre esos los primeros.

Compatriotas todos del Sud: haced, pues, de modo que yo conozca con oportunidad vuestras decisiones, para que pueda atenderlas, y fiad en mi solemne promesa de que no daré un solo paso político contra la voluntad espresa de la mayoría nacional.—Cajamarca, Enero 15 de 1883.—*Miguel Iglesias*.

... Dice el colega brasilero de Montevideo:

"La Prensa—Este conceptuado diario porteño va en breve á aumentar su ya gran formato. Es tal la afluencia de anuncios, que muchas veces no se acepta por falta de espacio.

"Damos nuestros parabienes al ilustrado colega, por la brillante carrera en que va, y deseamos ... al *New-York Herald*"

Las carreras del domingo— [illegible]

[illegible] ... Corte de Justicia, demandando al P. E. ... Rio Heffman, para que se deje sin efecto la ... dictada por el P. E. ... los derechos que pretende tener ... Tres Arroyos.

Lotería de San Luis—Los números ... obtuvieron los premios principales de ... San Luis, jugada ayer en Villa Mercedes: Con 30,000 $, el 1,836; con 1,000, el ...; el 1,918 y 4,225, con 200; 1,450, 7,369, ...; 1,438, 1,715, 4,925, 3,010, 6,350, 6,353 y ...

Rebaja de fletes—El Directorio del Ferro-carril del Oeste, ha hecho una rebaja de ... las tarifas vigentes en el ... todas las líneas de este ferro-carril, ... materiales de construccion en las líneas de ... á "La Plata" y de aquí al Ferro...

Establecimiento industrial—... Interior, se ha presentado ... solicitando se le concedan ... dradas sobre la ribera de Bahía Blanca, ... lo concedido por el Congreso, para fundar un establecimiento industrial.

Dolor de muelas?—Ayer á las cinco y media de la mañana el peon albañil Antonio Simone ... tiró de su trabajo, pues se sentía atacado de fuerte dolor de muelas.

Simone tiene un hermano en la casa calle ... gallo núm. 562, y como estaba ésta ... á la suya, se fué allí á curarse.

Llamó á un médico y le fué recetado no sabe qué medicamento.

Cuatro horas despues Simone dejaba de existir.

El dolor de muelas, fué la causa de la muerte.

Hay algunas dudas al respecto, y á fin de aclararlas, ha sido llamado el médico municipal de que dé su opinion.

Noticias marítimas—Don Felipe Solvero presentado á la prefectura marítima, ... sea examinado para poder optar al título de ... tico de los ríos Uruguay y Paraná.

—El club regatas "La Marina", ha ... nota á la misma, comunicando que con motivo que el 8 del corriente tendrá lugar la distribucion de premios á los vencedores en las regatas que tuvieron lugar el 11 del Noviembre ppdo., se dirige por intermedio de esa reparticion al ayudante Angel E. Rojas, vencedor como timonel en uno de los botes de la nacion.

Pagos—El Departamento del Interior, ordenó ayer los siguientes pagos:

Al tesorero del Departamento de Ingenieros Nacionales, con destino á la adquisicion de aparejos con sus útiles correspondientes para perforacion de pozos artesianos, en los trabajos de prolongacion del ferro-carril Central del Norte 10.333,35 m/n.

A la Administracion del ferro-carril Andino para atender á los gastos de prolongacion del mismo $ 200,000 m/n.

Puente en el Quequen—Han sido aprobados por el P.E. de la Provincia, los planos y presupuestos confeccionados por el Departamento de Ingenieros provinciales para construir un puente en el rio Quequen Grande.

Hase dispuesto sacar á licitacion dichas obras en el término de tres dias.

Privilegios de paquete—Con intervencion de la Prefectura Marítima, se han concedido los siguientes:

A los Sres. Luders y Ca. privilegio de paquete para el vapor aleman "Ceará" que hará la carrera entre este puerto y el de Hamburgo.

A D. K. Von Emster, para el vapor aleman "Ohio" que hará la carrera entre este puerto y el de Bremen, y escalas.

A D. Remigio Rigal, para el vapor español "Ria" que hará la carrera entre este puerto y Barcelona.

La temporada en Colon—Telegrama fechado ayer desde Milan dirigido al empresario Ferrari, se anuncia el embarco de la compañía y el de la *prima donna* Ferni Erman, con la ... Mignon.

Además, formarán parte del repertorio las ... musicales Cármen y Lohengrin, no conocidas de nuestro público.

Inmigracion—Publicamos en seguida el movimiento inmigratorio correspondiente al primer trimestre del corriente año, incluso pasageros de Ultramar—Enero, 6305; Febrero, 2803; Marzo 3550—12,660. Via Montevideo—Enero, 1948; Febrero, 1313; Marzo, 1906—5467. Total 18127. En igual época de 1882—12,857. Saldo á favor de la ... cion 5270.

Renuncias y nombramientos—D. Juan ... lli, ha presentado su renuncia de miembro del Consejo Escolar de Ranchos.

—El Consejo Escolar de Chacabuco, ha nombrado á doña Felisa F. de Castagnola, preceptora de la Escuela núm. 2 del mismo partido y ayudante de la Escuela núm. 1, D. Adriano García.

Policía de la Provincia—Se han recibido noticias de los siguientes hechos:

Márcos Aranda y Remigio Acuña, han sido presos en Mercedes, acusados como autores de ... tentado.

—En Quilmes ha sido muerto Luis Rocca, acusa como autor del crímen á Juan Ghetti. Este se encuentra preso.

—Por inferir heridas á Eulogio Córdoba, se encuentra preso en Rojas, Adrian Vazquez.

—En el pueblo de Pringles, se pelearon ... Bernardo Lindon y José Jauguini.

El primero resultó herido. El otro fugó.

Una nueva industria—El Dr. Guido Bennati se ha presentado al Ministerio del Interior, solicitando un área de terreno en el Chaco, para la plantacion de una nueva industria, ... la esplotacion de una planta textil, ... que el mismo Sr. Bennati ha descubierto en aquellas ... producto de que se ha dado una noticia en estas columnas.

La solicitud ha pasado á informe de la oficina de Tierras y Colonias.

Creacion de una estafeta—Las personas caracterizadas de la colonia "Anstrong" han elevado una solicitud al Ministerio del Interior, en la que piden la creacion de una estafeta de correos en la colonia, á fin de llenar exigencias que diariamente aumentan.

Esta colonia es una de las que se encuentran en las inmediaciones de la vía del Ferro-carril Oeste Argentino.

Telegramas—La administracion del telégrafo Oriental, ha resuelto mientras dure la interrupcion entre este puerto y el de Montevideo, recibir telegramas que serán mandados por el vapor de la carrera ... de allí remitidos á su destino.

Separacion—El Coronel Fotheringham, ha pedido nuevamente á la Comandancia General de armas, de separar del batallon de su mando al teniente Lucero, sumariado en estos momentos, por desórdenes que ha cometido.

Médico de los tribunales—En reemplazo del Dr. D. José María Ramos Mejía, que presentó su renuncia, ha sido nombrado médico de los tribunales de la Capital de la Provincia, el Dr. D. José María Jorge.

El señor Dantas—Este señor partirá hoy en el viaje anunciado hácia el Sud de la provincia.

Dentro de pocos dias estará de regreso.

Cuentas de la Escuela Agronómica—El Ministerio del Interior ha pasado una nota al Contador de la Sucursal del Banco Nacional en Mendoza, ordenándole se traslade á la Escuela Agronómica de dicha ciudad, y proceda á examinar qué estado se encuentra la contabilidad del establecimiento, é informe del resultado de su cometido.

Nuevo municipal—D. Mariano Araus, ha sido nombrado municipal titular del Partido de Ayacucho.

Racionamiento—Por el Ministerio de Justicia se ordenó ayer el pago á D. Pablo Guerra, de la suma de $ 1,300 82 m/c, importe del racionamiento que ha hecho á la Cárcel Correccional, en el mes pasado.

Politeama Argentino—Mañana á la noche se pone en escena la opereta en tres actos "La Fille de Mme. Angot."

Gobernador de la Patagonia—Por el Ministerio del Interior, se espidió un decreto por el que nombra Gobernador de la Patagonia al Coronel Lorenzo Winter, que por espacio de algun tiempo ha desempeñado interinamente, durante la ausencia del Coronel Barros.

Aceptacion—D. Florentino Barros ha pasado una nota al Ministro de Justicia, aceptando el puesto de sub-secretario de dicho departamento.

Vigas y durmientes—D. Francisco ... ha solicitado del Ministerio del Interior se le permita sacar del Chaco, cuatro mil vigas de ... y cuatro mil durmientes.

Ahogado—El 31 de Marzo se ahogó en ... Samborombon chico, el vecino de Brandsen, ...

Al dia siguiente, fué encontrado el cadáver en el fondo del agua y extraido por el vecino D. ... Leiva.

Fallecimiento—En la galera que salió el ... de Sauce Grande murió un pasajero ... conocido por Capurro.

Iba enfermo y á poco andar ... falleció ...

Los pasageros que iban ... primer pueblo del tránsito.

Aun cuando se le conocía por Capurro ... ser de apellido Fariña el finado.

Hurto—A la señora doña María ... Piedad 1855, ... oro con esmalte azul y varias ... A mas se llevaron una caja de ... tomando dos pañuelos de batista.

La policía busca al autor de ...

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes: [illegible]

[illegible]

1º A satisfaccion, tambien, los intereses correspondientes á la cantidad que resulten ser deudores por la diferencia en los precios conforme á la precedente declaracion, debiéndoles intereses [illegible] en la liquidacion general que en oportunidad se practicará por el actuario, ó bien en la que en su caso practicasen los árbitros arbitradores, á estilo de Banco y á contar desde el dia de la interpelacion judicial.

4º Al pago de las costas causadas, estimándose el honorario del abogado Dr. Almeyra en la cantidad de trescientos pesos fuertes, y en cincuenta pesos de igual moneda los del apoderado D. José Manuel [illegible]. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en esta Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, á los 30 dias del mes de Marzo del año 1883. Repónganse los sellos y ejecutada que sea, archívese.

(Firmado)—*Emiliano García* Ante mí—(Firmado)—*Cárlos N. Gonzalez.* a5 v7.

Testamento—El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, se [illegible] una amenaza constante al sagrado del hogar y demás derechos garantidos por la Constitucion y las leyes del país, mientras siga desempeñado por el odioso y arbitrario allanador de domicilios doctor José A. Capdevila, que desatiende no solo los altos deberes de su cargo, sino que se vale tambien de él para manosear la buena reputacion de personas de honradez intachable.—*José Bartis.* a6-v13.

SECCION DE SOLICITADAS

Mercado Independencia—Al público. El que sus [illegible] disculpa á la persona que se digne leer lo que [illegible] encontrárse, que temeroso á la difamacion [illegible] ha dirigido al público. Buenos Aires, Abril de 1883.—Francisco J. Merlo, Méjico núm. 171.

Conste por el presente, que don Francisco J. Merlo (padre) cuya persona ha estado de Administrador del Mercado Independencia desde el dia 1º de Mayo de 1875 hasta el 31 de Marzo de 1883. Ha sido perseverante en sus atenciones y ha cumplido estrictamente en su desempeño; siendo intachable su conducta y honradez; por lo cual el que suscribe le dá el presente justificativo que se acreedor. Buenos Aires, Abril 1º de 1883—M. Mesquita. a5 v5

Es verdad!—El estómago dá origen á cien enfermedades, y cada una de ellas, el sentido comun sugiere que el medicamento devuelva al órgano su completo vigor, sin disgustar al paladar, es el verdadero remedio. Y si el sentido comun pregunta cual es ese remedio, la experiencia responde que las Píldoras azucaradas de Bristol. Mas vale dejar á la dispepsia que siga su curso, que tratar de curarla con mercurio. El supuesto remedio destruirá al enfermo mas rápidamente que la enfermedad. No así con las Píldoras azucaradas de Bristol que deben, únicamente su eficacia á los extractos vegetales. Si el hígado está desarreglado, lo arregla; si el vientre está estreñido, con obstrucciones, las hacen desaparecer; si el estómago no puede hacer una digestion perfecta, le dá el tono y vitalidad que necesita. En todos los casos que la enfermedad provenga de impureza de la sangre ó humores, la zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

¿Cuál es el mejor refresco del Mundo?—A que no adivinais!! Se hecha en un vaso grande dos dedos de coñac Ottard Dupuy, que es el mas agradable de cuantos existen por su sabor exquisito, y no como otros que tienen nada mas que fama, bombo y farsa, despues se llenará con agua fresca ó soda, y dos cucharadas de azúcar y se obtendrá un refresco sano, agradable y capaz de hacer poner al cuerpo mas frio que un mármol.

Pruébese: se encuentra en venta este delicioso coñac en todas las confiterías y cafés de la Capital y de la Provincia. p.

Lotería de la Beneficencia de San Luis—Autorizada por ley de 23 de 1880. Premio mayor 20,000 $ Billetes á dos patacones, se juega el Jueves 12 de Abril en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 14 de Abril por la mañana.

Federico Gomez Molina
AGRIMENSOR PÚBLICO
Ha trasladado su domicilio á la calle Cangallo núm. 393. a5 v6m

GUILLERMO WHITE
CORREDOR DE CAMPOS Y HACIENDAS
114—PIEDAD—114
a2 v2m

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881. Premio mayor 10,00 $ —Se juega el Sábado 7 de Abril de 1883—El billete entero vale 2 1[illegible] $ el 8 sea 1[illegible] pesos m/c. al contado —La extraccion empieza á las 8 a. m. a1 v7

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Abril 5 de 1883 — Bañida [illegible] la batalla que algunos Corredores especuladores en Acciones del Banco Nacional, libraron hoy contra la mayoría de la rueda; pero con todo, ella no fué finalmente mas que una parodia de las que se han empeñado en otro tiempo.

Desde que se iniciaron las operaciones, fué visible la intencion de algunos de producir una desmoralizacion en las Acciones del Banco Nacional; al efecto se presentaron vendiendo ruidosamente y ofreciendo á los precios mas bajos, [illegible] vendi hizo problablemente que la desmoralizacion no cundiese.

Las Acciones solo bajaban un tanto que los referidos vendedores vendian, pero así que ellos cesaban de vender el mercado tendia á recuperar; así pues, sucedió que dos veces llegaron al precio de 105 1[illegible] fin del mes y por dos veces reaccionaron á 105 1[illegible] á 106 fin de mes.

[illegible]

Las Cédulas Hipotecarias série E, siguen aflojando; los mercados estuvieron ofrecidas á 86 fin del mes y á 86 1[illegible] al contado.

[illegible]

La série A más firme con compradores á 100 1[illegible]. No se hicieron operaciones en otros títulos; siguen pedidos los Fondos Públicos y las acciones de Gas.

Oro sellado—El pedido por oro especial es tal, que hay compradores de Napoleones con 3 ojo de premio; por libras y Cóndores se paga 2 3[illegible] por ojo.

Por oro en cheques, se paga con dificultad un centavo de premio.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias.*—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	22000	Série A	100[illegible]
"	"	22500	" E	86-85[illegible]-85[illegible]-86 85[illegible]
Abril 13	"	10000	"	86
" 30	"	135800	"	86[illegible]-86
	$	190800		

Acciones del Banco Nacional— Mercado en baja á su cierre.

Al contado	180	Acciones	105-106[illegible]
Sábado 7	250	"	105-106[illegible]
Fin de mes	3250	"	105[illegible]-106[illegible]-105[illegible]-105[illegible]-105[illegible] 105[illegible]-105[illegible]-105[illegible]
Mayo 31	1100	"	106[illegible]
	4530 Acciones		

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 220 ps m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73 para la emision de 1881; 85 ojo para los de 1882 y 85 ojo para los de 1883.

Gas Argentino—Ultima venta á la par.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.

Tranvía del Riachuelo—La única venta conocida [illegible] á 86 ojo.

Pueblo y Gomensoro—Ultima operacion á 180.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 ojo— Ultima cotizacion [illegible]

Bonos de Italia—Ultima cotizacion á 180.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion [illegible]

Acciones del Banco Argentino—Sin compradores [illegible]

Tranvía á Belgrano—Ultima venta á 26 ojo.

Ferro-Carril Oeste—Compradores á 33 [illegible]

Ferro-Carril Oriental—En Montevideo se [illegible]

[illegible]

Telegramas comerciales, Montevideo, Abril 4 de 1883.

Por vapor (A la Boca) Hamburgo "Ramses," Liverpool "Nasmyth," Barcelona "Toro".

Desde Amsterdam á 121. Italia á 80. Billetes del Tesoro á 80. [illegible] 2000 @ lana fina á 67. 3000 con semilla á 82. 12,000 de varias clases á 53 todo sin beneficio. 1500 cueros americanos á 70. Sale el Cóndor.

San Vicente, Abril 4 (Al agente) El vapor "Bearn" siguió hoy para Marsella sin novedad.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Abril 5 de 1883.

Han entrado 6,000 @ lana y otros frutos.

Casi nada tenemos que decir con respecto á la posicion en que se encuentran nuestros Mercados de lanas. Los negocios que se operan, no tienen la importancia de ántes, y los precios léjos de mejorar tienden á la baja.

—Las pieles de vacuno sin variacion; pero con precios algo flojos.

—Los lanares y la cerda, en muy buena posicion y con precios que revelan una marcada firmeza.

—Las demás clases de pieles sin variacion.

—Los cereales se encuentran en las mismas condiciones.

—Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 5,700 arrobas, de la siguiente manera:

1000 @ buena por S Unsué á ps 79; 700 buena por Llamazares y B. á 76 y 73; 7000 buena por Duggan á 75 y 70.

Lanares—Vendidas 80 doc cueros lanares de campo, pelados superiores y epidemia por Leguinache á 21 y 17 ris lb; 100 pelados superiores y epidemia por Elordi á 20 y 18.

Trigo—Vendidas 80 fanegas, el de Lobos bueno por Tarigo á ps 104; 50 de Costa bueno por Zoppi á 102; 30 bueno por Maggio á 100, 200 regular y del Salado bueno por Robbio á 95 y 90.

Maíz—Vendidas 160 fanegas maíz morocho desgranado superior y amarillo bueno por Perazzo á ps 75 y 67; 60 amarillo en espiga inferior por Balleto á 70; 60 desgranado bueno por el mismo á 68; 70 bueno por Maggio á 68; 60 bueno por Robbio á 68; 200 bueno por A. Labró á 67; 70 bueno por Zoppi á 64.

Alpiste—Vendidas 600 arrobas, bueno por Robbio á ps 13.

MERCADO CONSTITUCION—Abril 5 de 1883.

Han llegado 10,500 arb. lana.

De muy poca importancia han sido los negocios que han tenido lugar hoy en este Mercado, no tan solo en lanas sino en las demás clases de frutos.

En general, los precios no presentan variaciones de importancia.

—Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:

Lanas— Se vendieron 8,900 arrobas, de la siguiente manera:

1000 @ especial, regular y borrega inferior por Casanx á ps 92, 68 y 55; 3000 superior, buena y borrega superior por M y Rodriguez á 83, 77 y 73; 3000 superior y borrega regular por Bellocq á 82, 74 y 68; 1500 buena por Chapar á 74; 800 regular por Giraldo y M. á 70.

Cueros vacunos—Vendidos 150 cueros vacunos, de campo, regulares por S. y Mandiá á ps 156; 120 regulares por Leito y Ca á ps 156, 60 regulares por Indart á 152; 50 becerros buenos por Cosentino á 145; 50 nonatos buenos por Casanx á 115.

Lanares—Se vendieron 20-docenas cueros lanares de campo, especiales y deshechos por Indart á 29 y 20 ris lb; 50 superiores y deshechos por M. y Rodriguez á 27 1[illegible]2 y 20; 50 en la estacion superiores por Correas y Jolly á 21.

Cueros de corderito—Vendidas 40 doc de campo, buenos por Correas y Jolly á ps 15.

Nútria—Vendidas 300 lb cueros de nútria, buenos por Correas y Jolly á ps 8 1[illegible]2.

Grasa—Vendidas 40 arrobas, buena por Correas y Jolly á ps 43.

Cerda—Vendida 20 arrb. cerda de potro, especial por Casanx á ps 170; 30 superior por Correas y Jolly á 165.

Trigo—Vendidas 150 fanegas, el del Salado superior por Chapar á ps 90; 100 bueno por Bonifacio á 85.

Maíz—Vendidas 40 fanegas, el morocho en espiga superior por Raffo á ps 80.

Corrales de Abasto — Abril 5 DE 1883— Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y predios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Lavalle y Moore	D. A. Shenan	Ranchos	62
Duggan hnos	N. Vivot	Chascomús	130
A. Ceballos	G. Pereira	Ensenada	41
M. Alvarez	A. Cambiani	Las Heras	50
M. Videla	M. Canales	Azul	206
C. Casares	M. A. Troncoso	Tandil	150
Duggan hnos	J. Gonzalez	Pergamino	106
S y Mandiá		Saladillo	58
D. Esquivel	L. Montanel	Tordillo	222
L. Linch y Ca.	M. García	Pergamino	137
		Total	1171

PRECIOS—1º aparte carne y sebo 300 á 400—2º id id 260 á 360—Flaco chanchería 140 á 200—Cueros de novillo, 140 á 160—Id de vaca, 100, 110—Terneros á 120 y 165—Capones y ovejas á 35 y 45— Se carnearon para el abasto, animales 573.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Júpiter" para Montevideo.

Anuncian salida para hoy: "Júpiter" para Montevideo. "Rio Janeiro" Rio Janeiro; cerrándose la balija para este último, en la oficina del Correo á las 3½ p. m.

MARITIMA—ULTRAMAR—Dia 5 Abril de 1883.—"Córdoba" bea ing de 521 tons cap J Thomás de Lóndres el 19 de Diciembre, Lisboa el 21 de Febrero á Rolday y Kiernan con; Thompson Ca 60 c vino Parry Ca 250 cc cemento C. Directiva de las Obras del Riachuelo 243 rieles 3 c 50 atd 1687 bt materiales J M Bal[illegible] 12 c meres 150 c tinta Parry Ca 123 c escurtidos 217 c tabaco para pitos Demarchi Ca 18 c amoníaco 13 cc ácidos G A Grarwell 2 c mers J P Boyd 25 tons coke M S B S c fósforos órden 650 cc cemento 40 tons carbon 50 cc ginebra 3 brls órden S V 300 c sal R H 345 c 1[illegible] T M 300 cc cemento G B 100 id id.

"Harry Smyth" bea americana de 494 tons cap Weeks de New-York el 6 de Febrero á C S Bowers con; Wingrifes A Mome 48 bt 16 c drogas F Sprunk 2 c pianos W Forgues Ca 100 bris tisa Milligan Ca 8 bt caballería M Arnold 3 bocoyes cristalería Sheobald Ca 15[illegible] canastos tabaco E Retiene 20 c lencería 1 c cristalería J A Clarck 25 bt herraduras Banco de Lóndres 68 bt art diverso Bowers Ca 4000 c kerosene 500 bs azúcar 38 canastos tabaco 16 c vagones 20 c carreras 26 c 1 bt muebles 1 cj mts 1 c barniz 2 c tpl 5 c bt 10 c carros 4 c harina órden 05 bris aguardiente 50 c grasa de chanchos 7 bt art de agricultura 200 brl resina F S M 150 brl aguardiente 150 bt cohetes 16 fd alg 25 c barniz 25 c mera.

"Diritto" bea it de 496 tons cap F Corvetto de Marsella el 10 de Marzo á M y Martí con; Mirs Ca 79 fdos corchos Matthey 200 c vermouth A Nécol 400 id id E y Bidart 300 id id O Caire 4 bjos 30 c agua mineral O Grou 30 c vermouth 135 c aceite en latas J Maupas 200 c vermouth 20 pipas vino tinto 10 c tintas F Reussens 500 vermouth Apesteguy hnos 200 id d 100 c aceite en botellas 40 id en latas Escalada Ca 300 c aceite en botellas Rocha hns 575 id id en latas M y Martí 800 bsl tierra romana 300 c aceite en botellas 50 id id en latas 300 c vermouth 200 fd almendras con cáscaras 210,750 baldosas 1440 bs azulejos 55.678 tejas, órden 50 brl ajenjo A O C 140 c aceite 20 c vermouth.

"Cosmos" vapor ing de Montevideo á P Risso con; á varios 54 bt encomiendas. De tránsito 2236 bt meras.

"Proveedor" vap nac del Rosario á P Risso con; Arning Ca 126 suelas Ledesma hns 76 c pasas 187 c descarrozados J Landa 46 bbajo H Koch 8 c mers Moore Ca 5 14 id A Astoul 5 bt varios.

"Gral Escado" vapor nac del Uruguay á Zambianchi con; T y Molero 3 atd pieles abatidas L Magnasco 5 cjs huevos 11 c manteca órden 6 c varios.

"Tridente" vap francés del Rosario á P Christophersen con; N Repetto 300 c pasas G y Moss 37 bs semilla 3 c almacen M Rodriguez 80 y yerba C Cossa 809 bs trigo A Barran 165 bs trigo Portalis hns 2 fd cs lanares.

SALIDAS, dia 5 —"Patria" para Marsella, "Cosmos" para el Uruguay, "Silex" para Montevideo, "Proveedor," "Pingo" y "Tridente" para el Rosario, "Mensagero" para la Asuncion.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—Sociedad J. Mackay y Ca.—Gran Compañía Dramática Española, dirijida por el eminente don Victoriano Tamayo y don Juan Reig.—Sábado 7 de Abril—**El Gran Galeote**—Concluirá la funcion con la pieza en un acto **Tipos al natural.** A las 8 y 1[illegible]4.

POLITEAMA ARGENTINO—Calle Corrientes esquina Paraná—Empresa artística representada por el señor Hércules Cavara — Sábado 7 de Abril de 1883. **La Hija de Mma. Angot.** A las 8 1[illegible]2.

TEATRO ALEGRIA—Compañía de Zarzuela, direccion del Ier. Tenor C. Galvan — Sábado 8 de Abril de 1883—**Robinson** A las 8 y 1[illegible]4.—NOTA: Queda abierto un abono por 30 funciones con el descuento del 25 0[illegible]0 para palcos.

TEATRO VARIEDADES—Direccion A. Traban —Compañía lírica francesa — Viernes 6 de Abril—Ira. representacion de la obra de gran aparato en cinco actos y 15 cuadros de Julio Verne, **La vuelta del Mundo en 80 dias**—Entrada general 10 pesos.—A las 8 en punto.

TEATRO NACIONAL—Compañía de Zarzuela—Maestro-Director D. José Puig—Gran Funcion extraordinaria—Domingo 8 de Abril—A beneficio del 1er. tenor, D. Jaime Falconar, quien tiene el honor de dedicarlo á las distinguidas sociedades Orfeon Español, Centro Gallego y Club Catalá, subirá á la escena la zarzuela en 3 actos, titulada **La Marina,** terminando con la zarzuela en 1 acto **C. de L.**—La Sociedad Orfeon en obsequio del beneficiado cantará algunas piezas de su repertorio.—Entrada General 10 ps. mte. A las 8 1[illegible]2.—La boletería estará abierta desde el Sábado de 7 en adelante.

AVISOS FUNEBRES

Enrique Franklin Bond
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Abril de 1883

La familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Lúnes 9 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.

La familia agradecerá á las misas de 11; favor á que quedará agradecida.

Dolores Pacheco
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Abril de 1883

[illegible]

Cárlos Sebastian
Q. E. P. D.
Falleció ayer 5 de Abril de 1883

[illegible]

El Sr. Manuel A. [illegible]
Q. E. P. D.
Falleció el [illegible] de 1883

[illegible]

[illegible]

Trinidad José Acevedo
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Abril de 1883

Su esposa María Tomasa Echevarría de Acevedo, sus hijos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlo al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio el Sábado 7 de Abril á las once de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. a5v7

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMERIZA para criar á domicilio, Perú 661, altos. a5 v10

ALQUILAN CASAS GRANDES Y CHICAS, desde 400 hasta 5000 ps, ocurrir Defensa núm 79. a6 v8

AMA DE LECHE FRESCA, CON BUENAS recomendaciones, se necesita en la calle de Piedad 472. a6 v10

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca de 6 dias y muy abundante, calle Córdoba 618. a6 v10

A los pintores, se vende pintura de todos colores por tarros á la mitad de su valor Cerrito 457, altos. a6 v8

AL VECINDARIO DE BALVANERA, EN LA calle de Piedad 1097, se encarga de proporcionar toda clase de servicio, sin que los patrones tengan que pagar nada. a5 1p

Atencion, se compran toda clase de mercaderías en los ramos de tienda, mercería y bazar, sea cual fuese su cantidad, Cerrito 457, altos, para tratar de 8 á 12 a. m. a6 v8

ATENCION, EN 5,000 PESOS, SE VENDE UNA barbería con todos sus útiles, Entre-Rios 69, cuenta con una buena clientela, produciendo mensualmente 2,000 ps. Su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa. a5 v14

AVELINO PEREZ, NATURAL DE España, Provincia de Pontevedra (Belesar), un hermano suyo recien llegado, desea saber su paradero por asuntos de familia; la persona que sepa su paradero se dirijirá, Victoria 913. a5 v23

AGENCIA DE TORRES, PERU 198, SE PRECI- san cocheros, mucamos, mucamas, cocineras y peones prácticos para un horno de ladrillo, se les pagará buen sueldo; se ofrecen porteros, cocineros, dependientes almacen, mozo de hotel y todo servicio con buenas recomendaciones. a6 1p

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 90 ps hecho con material francés, botines de recortes con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos., botines especial para invierno á la médo con triple suela, desde 120 ps., botines forma inglesa y escocesa abrochado ó de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. a6 perm.

COCINERA, SE PRECISA UNA, LOREA 207. a5 v10

COCINERA QUE SEPA SU OBLIGACION, SE precisa en la calle de Cuyo 927. a5 v10

COCINERA, CON RECOMENDACION, SE NE- cesita, Piedras 12. a5 v10

COCINERA QUE SEPA COCINAR BIEN, SE precisa una en la calle de Méjico 470. a5 v10

COMIDA, UNA señora DEL PAIS OFRECE DAR para afuera á precios módicos, bien servida, y se precisa una muchacha italiana de 13 á 14 años, Talcahuano 489. a5 v10

COCINERO, SE PRECISA QUE SEA DE PRO- fesion repostero, que tenga recomendaciones de su conducta, y sepa cocinar á las costumbre del país. Ocurra Cangallo 834. a6 v10

CON URGENCIA, SE PRECISAN PLANCHA- doras para trabajar en sus casas ó para el taller de la fábrica de camisas de Antonio Al'alde y Ca., Bolivar 107. a6 v10

COCINERO ó COCINERA ESTRANGERA, QUE sea persona formal y que sepa cocinar muy bien: se necesita en la calle Charcas núm 289, ocurrir de 9 á 12 del dia. a6 v10

COCINERA Y niñera, SE PRECISAN PARA una familia inglesa en Belgrano, una cocinera y una muchacha de 14 á 16 años para cuidar á un niño de 2 años, ocurrir á la calle San Martin 112. a6 1p

CAMPO, SE ARRIENDA UNO DE 150 CUADRAS, con buenas poblaciones y alambrado por tres costados, es especial para chacra ó tambo, y está situado en el Partido de Cañuelas lindando con Las Heras á dos leguas de la estacion, para tratar Moreno 841. a6 v8

CARTERA PERDIDA, SE HA PERDIDO EN EL Ferro-Carril del Sud, entre las estaciones Adrogué y Chascomús, una cartera de señora conteniendo algunas llaves, mil ochocientos pesos m/c, un prendedor y un par de aros de oro y otros objetos. Su dueña se conforma con recibir solo las llaves, por las que dará una gratificacion á quien las entregue en la estacion Adrogué ó en la calle Maipú núm 13. a5 v8

DEPENDIENTE PARA FONDA, SE NECESITA, Cuyo 709. a6 v10

DONDE SE HACEN COMPOSTURAS DE RE- lojes barato, se limpian y arreglan relojes de bolsillo por 25 ps. m/c, se garante el trabajo por 1 año, Bernard, relojero y cronometrista francés, 25 de Mayo 118. a6 v10

EN 240 PS. M/C, SE VENDE UNA FINCA ES- quina, altos y bajos, edificio nuevo en cal, y hay dinero para colocar y varios terrenos grandes y chicos, Lima 229. a6 v8

ESCUELA ESCOCESA, PIEDRAS — CLASE preparatoria para niños argentinos. Se está formando una clase para preparar niños que aún no hablan inglés, para entrar en las clases avanzadas de este colegio. Para pormenores, dirijirse al director inmediatamente. a6 v8

FUNDICION DE BRONCE Y BRONCERIA, SE vende una, Chile 236, con un torno paralelo, tarrajas y todos los útiles para fundir; el que se interese puede ocurrir á la misma, á cualquier hora, tiene buena clientela y es de poco capital. a6 v8

HERRERIA Y CARPINTERIA, SE VENDE una en San Justo, única en el pueblo, por ausentarse su dueño, tiene buena clientela. a6 v12

HOY, SE NECESITA, LAVALLE 977, MERCE- ría, 1 mozo escritorio, 1 de almacen, 1 de tienda, 1 cochero, 1 caballerizo, 1 portero, 1 quintero, 3 peones botica, 1 cocina, 1 corredor, se coloca al instante. a6 1p

LAS PERSONAS QUE DESEEN COLOCACION se les proporcionará, calle Piedad 1007, es inútil presentarse si no tienen garantía de su conducta, se precisa una cocinera. a6 1p

LUIS GODOY, REMATADOR PUBLICO, AUTO- rizado y matriculado en el Tribunal de Comercio, ofrece sus servicios en su escritorio Defensa 517, de 11 de la mañá á 5 de la tarde; tambien se ocupa de asuntos judiciales y toda clase de negocios. a6 1p

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE NECESI- ta como de 13 á 14 años, Brasil 355. a6 v10

MUCAMA, SE PRECISA UNA CON BUENAS recomendaciones, Lavalle 283. a6 v8

MUCHACHO, SE NECESITA UNO PARA LOS mandados de 10 á 12 años, Bolivar 214 y 216. a6 v10

MUCHACHO DE 15 años, SE PRECISA PARA mandados, Piedras 226, con recomendaciones. a6 v8

MUCHACHO, SE OFRECE UNO DE 16 años, pa- ra tienda con recomendaciones, ocurrir Venezuela 103. a6 v8

MAQUINAS, MAQUINAS, MAQUINAS, DE coser garantidas, agujas y piezas sueltas, 32 Entre Rios 32, entre Victoria y Rivadavia. a6 v8

MUCAMO, SE PRECISA UNO EN LA CALLE de Lima 121: es escusado se presente sin buenas recomendaciones. a6 v8

MUCAMA, SE NECESITA UNA MUJER FOR- mal que sepa planchar bien, es indispensable buenas recomendaciones, Temple 437. a6 v10

MUCHACHO PARA SIRVIENTE, CON RECO- mendaciones, se necesita, Perú 496, se le pagará buen sueldo. a6 v10

MUCHACHO CIGARRERO, QUE HAGA EL cigarrillo colorado, aunque no lo sepa hacer muy bien, porque es para ordinario, el que se interese puede dejar el número de su domicilio, en la Cigarrería de la hija del toro, calle de Cangallo núm 360, es para ir á trabajar á Moron. a6 v8

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO PARA CO- cinar y cuidar la casa-quinta de un caballero soltero. Es indispensable que sepan perfectamente sus deberes y tengan recomendaciones bastantes para justificar el dejar enteramente en sus manos el menage y servicio de la casa. Se dará rason 536 Maipú bajos. a6 v11

Niñera, SE NECESITA UNA DE 12 á 14 años DE edad, Venezuela 105, de 9 á 12 del dia. a6 v10

OFICIAL CONFITERO PARA EL CAMPO, 1 de- pendiente jóven para almacen, 1 matrimonio que hable inglés ó francés, 1 mozo para café, 1 cocinero para á bordo, mucamos, muchachos para almacen y confiterías, cocineras, mucama y un muchacho para tilbury, hay colocacion en la agencia de Bouzada, Cuyo 100. a6 1p

POR PIANOS BUENOS, GARANTIDOS Y DE poco precio, ocurra Vd. á la fábrica y depósito de J. A. Medina, calle Rivadavia núm 373, que se hallará un gran surtido de estos instrumentos. Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquiler de pianos, 273 Rivadavia frente á la botica del Indio. a6 v23

PARTIDO A LA PELOTA, HOY TENDRA LU- gar uno en la cancha Moreno 306, á las 3 y 1[illegible]2 de la tarde, entre los jugadores de una parte Aspilí chico y Pistiñs en contra de un aficionado, y el chiquito de Eraña. [illegible] a6 v8

PIANOS ESPECIALES, FABRICADOS EN PLE- [illegible] Rivadavia [illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN PARA MUCAMA Ó niñera, calle Independencia 105. a6 v10

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE, en la calle Venezuela núm 588. a6 v10

SE OFRECE UNA COCINERA DEL PAIS, SIN cama, para informes, Salta 73. a6 v10

SE OFRECE UNA COCINERA, EN LA CALLE de Defensa núm 550. a6 v10

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años en la confitería La Colmena, Rivadavia 281. a6 v10

SE OFRECE UNA COCINERA española, CON RE- comendaciones, para tratar Independencia 169. a6 v10

SE OFRECE UN COCINERO español, INTELI- gente, con buenas recomendaciones, calle Méjico 10[illegible] a6 v10

SE PRECISA UN DEPENDIENTE INTELIGEN- te al ramo de calzado de señora, Venezuela 437. a6 v10

SE OFRECE UN COCINERO español, CON BUE- nas recomendaciones, Victoria 637, almacen. a6 v10

SE OFRECE UNA COCINERA, CON BUENAS [illegible] y que guise un buen asado, Piedras [illegible] a6 v10

SE NECESITA UN OFICIAL CIGARRERO á co- la, para trabajar en cigarros de hoja, Entre-Rios 505. a6 v10

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Ó UN SIRVIEN- te para la cocina y servicio de poca familia, Belgrano 734. a6 v10

SE ALQUILAN LAS CASAS, CORRIENTES [illegible] 25 de Mayo [illegible] a6 v7

SE VENDE UN LANDO MUY [illegible] [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL [illegible] [illegible]

[illegible]

SOCIEDAD ITALIA UNITA, ESPAÑA Á LOS [illegible] el Domingo 1º de Abril, [illegible] Núm. [illegible] premio, un remontoir de oro id [illegible] cartera para señora. Los premios están á disposicion de los tenedores en la Secretaría de la Sociedad, Cangallo 1327. a6 v8

SE LES OFRECE Á LOS CORREDORES DE BOLSA una victoria en muy buen uso, con un tiro de guarniciones completas, tiene lanza y varas, á más una infinidad de accesorios que por lo mismo [illegible] de las mismas, se da [illegible] pudiendo ser inconveniente en darla un plazo, dando una garantía á satisfaccion. El dueño la vende por ausentarse para Europa, pueden ocurrir para verla y tratar, Esmeralda 968 á 1000, cochería B. Cabral y Ca. a6 v8

TORNERO, SE NECESITA UNO QUE SEA práctico, Corrientes 276. a6 v10

UN JOVEN ITALIANO, DESEA COLOCARSE como dependiente de algun escritorio ó casa de comercio, para cuya funcione certificados que atestiguan su comportacion, Darán razon en la peluquería "Iguro" calle Rivadavia entre Lorea y Solís. a6 v8

UNA AMA DE LECHE, QUE VIVE, DEFENSA 843, altos, se ofrece para criar en su casa, recomendándose tambien con las señoras parteras, tiene constitucion robusta y leche fresca de 3 meses y medio, asegurando tener mucho cuidado de la criatura, porque no tiene sus hijos. a5 v10

VELERIA DE LOS FILIPINOS, 92-CERRITO-92 Gran empresario de ornato, se colocan, cortan y cosen alfombras, esteras, toldos y galerías, trabajos garantidos por un muy módico precio, se alquilan banderas de todas las naciones; como trofeos, escudos, cenefás flamas, oriflamas, gallardetes etc., etc. Se ornan á todo lujo salones, patios, calles, plazas, etc. Se espiden materiales para toda la República Argentina. a6 v6 jl

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA EN LA calle Independencia 610. a4 v7

AMA, SE OFRECE UNA PRIMERIZA PARA criar á domicilio, Venezuela núm 661. a3 v8

AL COMERCIO—LA CASA DE CLAUDINO J. Leites Ca, se ha mudado á la calle de la Piedad No. 556. a5 v8

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE una con leche fresca y abundante, calle Charcas 941, cuarto núm 23. a5 v8

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, calle Lorea 438. a5 v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE, CON LECHE de 3 meses y medio, sana y abundante, reconocida por facultativo, Venezuela 102. a5 v8

A LOS DEPENDIENTES, SE ENSEÑA LA TENE- duría de libros, cálculos y correspondencias, etc. Liceo Preparatorio Mercantil, Victoria 323. a5 v7

AMA DE LECHE FRESCA DE 5 DIAS, SE OFRE- ce una italiana, con abundante leche, Córdoba 616. a5 v8

ATENCION, SE ALQUILA UN TERRENO CER- cado de material, con pozo etc. en la esquina de Salta y Armonía. Para tratar Independencia 814. m22v7a

AL CENTRO de Locaciones, casas para alquilar, venta y compra de propiedades, Reconquista 101—G. Nuñez. m30 v15

AMA DE LECHE ITALIANA. SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, calle Montevideo 578, cuarto núm 23. a3 v11

AMA DE LECHE, HIJA DEL PAIS, CON ABUN- dante leche de 3 meses, se ofrece una, Garay 166. a4 v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española, con recomendacion, de 4 meses, Méjico 35. Cuarto núm. 21. a4 v7

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA FRESCA, de 3 meses, con buenas recomendaciones, para la ciudad ó campaña, San Juan 613. a4 v7

ALMACEN POR MENOR, SE VENDE UNO muy acreditado, tiene contrata y paga poco alquiler. Su dueño lo vende por no poderlo atender, para verlo y tratar Cangallo 474, de 10 á 5. a4 v7

AGENCIA DE COLOCACIONES Y COMISIONES de Manuel Ferrer—Esta nueva agencia proporciona servidumbre con prontitud y esmero: á los patrones no se les cobra renumeracion alguna, Lavalle 386 a4 v6

ANTONINO RAMIREZ, ESCRIBANO PUBLICO de registro con jurisdiccion en toda la Provincia de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales, calle Victoria núm 31 altos, oficina de E. Gimes. a3 v3m

A LOS INGENIEROS Y AGRIMENSORES, SE ofrece un dibujante para todo el trabajo del ramo, ya sea topográfico ó lineal, al lavado y á la pluma: puede dar buenas recomendaciones, dirijirse por escrito, Santa Fé 1383, bajo las iniciales R. F. a5 v7

AGENCIA DE COLOCACIONES, DE M. FER- rer, Lavalle núm 386, se necesitan dos mucamas y una cocinera, se ofrecen, 1 portero, un quintero, 3 mozos de café, 2 de almacen, un matrimonio, el marido para cocinero y la mujer para mucama.

AL COMERCIO. EL Sr. Dn. AGUSTIN LIVERI, ha vendido su almacen, Europa 521: los que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie—Abril 5 de 1883. a5 v8

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA HE ASO- ciado á mi hijo Jorge F. Gowland en mi negocio de consignaciones, jirando bajo la firma de Jorge Gowland é hijo, establecido Reconquista 81—Buenos Aires, Abril 1 de 1883. a4 v12

AL COMERCIO. DESDE LA FECHA, QUEDA el frente como sócio industrial y gerente de nuestro establecimiento para la fabricacion de aceites vegetales denominado La Industrial, situado Rivadavia 1453, el Sr. D. Tomás Santa Coloma.—Buenos Aires, Abril 1 de 1883—V Sicard y Ca. a4 v6

A MAS. EN LA ADMINISTRACION DE NODRI- zas, creada por el Dr Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se lleva á cabo con la proporcion colocaciones prévio reconocimiento médico; lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten—Horas de 11-perm

ANTIGUA FARMACIA ITALIANA, PIEDAD esquina Montevideo—El que firma nuevo propietario de esa acreditada farmacia avisa, á su clientela haber aumentado su surtido general para ponerla á la altura de los mejores establecimientos de su clase.—Silvio Boari, farmacéutico. a4 v6m

AL COMERCIO CON ESTA FECHA HE COM- prado la zapatería situada Bolivar 482 á D. Antonio Cardona; el que tenga alguna cuenta con él, puede presentarse en el término de 3 dias, para que le sea pagada; pasado dicho término no habrá mas reclamo.—Buenos Aires, Abril 3 de 1883.—Joaquin Amoros. a4 v6

AL COMERCIO—QUEDA DISUELTA LA SOCIE- dad que regia entre los Sres. Zárate y José Folgar quedando desde esta fecha, activo y pasivo á cargo del que firma, el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de ocho dias á contar desde esta fecha.—San Fernando, Abril 2 de 1883—José Folgar. a4 v6

AL COMERCIO—SE VENDE EL ALMACEN ES- peranza, situado en las Lomas de Zamora, calle Real ó sea General Laprida, su dueño lo vende por no poderlo atender, hace un regular negocio y hará triple más bien atendido, pues está muy bien situado; la casa tiene contrata; para tratar Belgrano 720, á cualquier hora del dia.

ALERTA CHACAREROS, SE ARRIENDA BA- rato el famoso Rincon en la Estacion Adela, ferrocarril del Sud, y á dos leguas de Chascomús, compuesto de 650 cuadras (mas ó menos) el campo está alambrado, y con poblaciones y bajo de cultivo hace tres años, dando brillantes resultados. Ocurrir al 283 Rivadavia de 8 á 9. m29 v8a

ALTO! CABALLERO! VENGA Á VISITAR AU Marseillais, Defensa 273 En este grandioso establecimiento se encontrarán toda clase de objetos, ropa nueva y usada de hombre, niños señoras, hay muebles de todas clases, compramos y vendemos de todas clases de objetos que representen valor, se vá á domicilio. m22 v23ab

ALMACEN EN VENTA, SE VENDE UNO. POR tener que ausentarse su dueño del país, bien situado y con poco capital, para verlo y tratar ocúrrase al Escritorio del Balanceador Mariano E. Sanbidet, calle Cangallo núm 488, entre Cerrito y Libertad. m29 v6a

ATENCION ALMACENEROS dueños de CAFE Y confiterías tanto de la ciudad como de la campaña En la carpintería calle Defensa 289, se fabrican los ya populares juegos al Zapo, único diversion de hoy dia en Buenos Aires. La construccion es sólida y sus precios son módicos. En esta es la única que aquí fabrican estos juegos. f21 v23ab

AL COMERCIO—LOS ABAJO FIRMADOS TIE- nen el honor de participar al comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Violette y Lainé hijo, queda disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y el pasivo á cargo del señor Arsenio Lainé, siendo completamente exhonerado el señor Eugenio Viollette de toda reclamacion en lo sucesivo.—Buenos Aires, Abril 3 de 1883—A. Lainé, E. Viollette. a5 v7

A LAS señoritas AFICIONADAS Á LA MUSICA. —Clases especiales de: solfeo, piano, canto, violin, flauta, composicion, etc. El cuerpo de profesores de este establecimiento está compuesto de los más caluentes de esta Capital. Se emplean los métodos más progresivos y las condiciones son módicas. Las señoras del Director asisten á las clases; Ateneo Literario-Musical, Victoria 323, altos.—La Direccion. a5 v7

AL COMERCIO—DESDE EL 1º DE ABRIL DEL corriente año, se ha separado por mútuo y amigable convenio de la sociedad que giraba en Barracas al Norte, bajo el nombre de Angel Piccolo y Ca. en el negocio de curtiembre el sócio Jobe Franchini; los que tengan algun reclamo que hacer, deberán presentarlo en el término de tres dias.—Barracas al Norte, Abril 4 de 1883.—Angel Piccolo y Ca. a5 v7

ALFOMBRADOS.—HEMOS RECIBIDO EL PRI- mer surtido de los espléndidísimos tripes de Crossley, [illegible] todos de pura lana y de clases distinguidas á los precios de 27, 18, 20 y 20 ps. el doble ancho 28, 30, 37 y 50 ps. [illegible] Bruselas, de 30 y mas [illegible] 12 y 15 ps. [illegible] el surtido de [illegible] en Cha[illegible] (frente al Teatro de la Alegría). a5 v13ab

AVISO MUNICIPAL—LA CORPORACION MU- nicipal de este partido, en sesion del dia 16 del corriente, [illegible]. Los que así no lo hicieran, perderán su derecho respectivo.—Cármen de Areco, Marzo [illegible] de 1883.—Miguel A. Duffy, Presidente—M. Ceballos, Secretario. a5 v16

AL PUBLICO,

TARGETAS ALBUMS ABRILLANTADAS
á 100 pesos docena
TARJETAS ABRILLANTADAS
á 50 pesos la docena
FOTOLITOGRAFIA
de Emilio Halitz Ca.
Calle Tacuarí 53 entre Victoria y Alsina
a5 v11

AL COMERCIO—SE PONE EN CONOCIMIEN- to del comercio que habiéndose retirado por mútuo y amigable convenio el sócio comanditario D. Francisco Olivero de la razon social C. Lix Klett y Ca., establecida en esta ciudad en el ramo de barraca [illegible] desde esta fecha, queda disuelta dicha sociedad [illegible] el activo y pasivo á cargo del sócio C. Lix Klett, que continúa con el mismo negocio. Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1883—C. Lix Klett y C. pa31 v7

AGENCIA DE CONCHAVOS, ESMERALDA 156, se precisan cocineras, mucamos, niñeras, 1 carpintero de carro con [illegible] [illegible]—H. Valdes. a6 v8

ATENCION "A LA ELEGANCIA PARISIEN" [illegible]

AL COMERCIO Y VIAJERO AL COMERCIO [illegible]

A LAS señoras Y niñas, AVISAMOS Á NUESTRA distinguida clientela, particularmente, y á las señoras y niñas y al público en general que en nuestro establecimiento siempre se ha tenido y tendrá surtido de las últimas formas para señoras y niñas, igualmente en los artículos que componen la moda plumas, flores, cintas, un gran surtido de las fábricas de St. Etienne, [illegible] por una persona inteligente especialmente para la casa, sombreros, terciopelo, raso, felpa, tul [illegible] y brocha, sedas, hebillas, [illegible] de coronas de novia, adornos para bailes, furnituras para florista y costurera, [illegible] señoras y niñas de buen gusto se dignen visitar nuestra casa y se convencerán que pueden con la facilidad de nuestros artículos confeccionarse un sombrero por la mitad del precio que pagarán en otra parte. A las niñas que no sepan hacerlo, tienen en esta arreglárselos. Las señoras que vengan tanto de la ciudad como de la campaña, donde tenemos ya muchos clientes y á quien á todas damos por las gracias anticipadas, comprometiéndonos de hacer nuestros posibles para servirles agradable. Además hay una persona en la tienda con la mayor voluntad dará cualquiera esplicacion á las personas que la necesitara para la colocacion de los adornos. Tambien se reforman toda clase de sombreros, se vende por mayor y menor, 243-Victoria-243, entre Piedras y Tacuarí. a6 v20

AYER'S HAIR VIGOR
VIGOR
VIGOR
VIGOR
VIGOR DEL CABELLO
VIGOR DEL CABELLO
VIGOR DEL CABELLO
DEL Dr. AYER DE LOWELL, ESTADOS-UNIDOS
DEL Dr. AYER DE LOWELL, ESTADOS-UNIDOS
DEL Dr. AYER DE LOWELL, ESTADOS-UNIDOS
VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR J. C. AYER
De Lowell, Estados-Unidos
VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR J. C. AYER
De Lowell, Estados-Unidos

Esta inmejorada preparacion, la más perfecta, sin duda, que, como medicina, se ha conocido para los diferentes defectos del cabello, **merece la atencion** de todas las personas que han tenido la desgracia de perder parcialmente este hermoso ornamento natural de la persona. En realidad, sorprendentes son los resultados conseguidos por el uso inteligente de esta preparacion. Siempre se consigue **contener la caida del cabello**, mientras que usándose por algun tiempo **devuelve al cabello su color natural**, produciendo el lustre de la juventud. Una sóla prueba es suficiente.

AYER'S HAIR VIGOR
VIGOR
VIGOR
VIGOR
VIGOR DEL CABELLO
VIGOR DEL CABELLO
PREPARADO POR EL Dr. J. C. AYER
Lowell Mass, Estados-Unidos
Escritorio y Depósito, Maipú 91
a1 v19

BILLAR, SE DESEA COMPRAR UNO COMPLE- to, en buen uso y barato, Florida 17, altos. a5 v7

BOTICA, SE VENDE UNA, SITUADA EN UN barrio muy central de esta Capital, por informes, Piedad 1268, altos. a3 v6

BOCA DEL RIACHUELO—SE VENDE LA CA- sa situada en la calle Gral Brown esquina á Lamadrid; edificada en un terreno de 28 varas á la primera calle y 50 á la segunda. Ocurrir calle Perú 659. a5 v8

BENIGNO CABO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidacion y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. m28 v28a

BILLARES, LOS DE LA FABRICA DEL Sr. Moná, se venden á prueba, en los salones del Café de los buenos billares, Cangallo 388, frente al Mercado del plata. m25 v25a

BOTICA. SE VENDE UNA SITUADA EN UN barrio muy populado de esta Capital y bien acreditada, por tener que ausentarse el dueño del país. Por informes dirigirse á la Droguería del Pueblo Rivadavia 109. m21 v5a

BANCO DE ADELANTOS SOBRE CONSTRUC- ciones—La suscricion por la cuarta parte de las acciones que corresponden á las del gremio de construcciones, queda abierta solo hasta el dia 15 de Abril en el Escritorio provisorio calle de Reconquista núm. 86.—Buenos Aires Marzo 21 de 1883.—Luis Jáger. m21v15a

BOTELLONES PARA AGUA á 7, 8 y 9 Ps. JUE- gos de licoreras á 15 ps. id en paquete 3 ps, arros 1 ps, lámparas prusianas con pantalla de porcelana 20 ps, aiteras 14 ps, palanganas 8 ps, azúcar refinada 2 1[illegible]2 ps, Jabon de España 3 ps. en "El Celtíbero" Belgrano 440 esquina Lima 206. m26

BAZAR ARGENTINO. GRAN BARATILLO DE loza, cristales, porcelanas finas etc. etc., calle Defensa esquina á Belgrano frente á Santo Domingo. Platos de porcelana fina á ps. 26. 28. 30 y 34 pesos docena, id id loza-piedra á 18 y 20 pesos docena, id id losa comun á 12, 10 y 14 pesos docena, tazas porcelana fina á 40, 50 y 60 pesos docena, id chinescos última novedad para té y café á 40 y 45 pesos docena, id id de losa-piedra para almuerzo á 30 pesos docena, id id de losa comun á 12 y 15 pesos docena, copas de cristal para vino á 24 y 27 pesos docena, id id para agua á 3 pesos una, licoreras doradas á 18 pesos una, botellones cristal á 8, 9, 10, 12 y 14 pesos una, botellas de barro fino á 10, 12 y 20 pesos una, cafeteras porcelana fina á 10 y 15 pesos una, juegos de lavatorios porcelana fina de 6 piezas á 55 y 70 uno, id de agua muy finos á 75 pesos uno, bandejas finas á 5, 6, 8, 10 y 12 pesos una, lámparas prusianas con pantalla de porcelana á 20, 26 y 30 pesos una, floreros á 8, 10 y 15 pesos par é infinidad de otros muchos artículos que recibimos directamente de las principales fábricas de Europa y Estados Unidos, que venderemos con un 40 por ciento de rebaja de los precios de las demás casas.—Defensa y Belgrano frente á Santo Domingo. m30 v10a

CAJISTAS Y DISTRIBUIDORES, SE NECESI- tan, Lavalle 458. a4 v7

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA española, Belgrano 18. a4 v7

COCINERO, SE NECESITA UNO, TEMPLE 395. a3 v6

COCINERA, SE NECESITA UNA, CON BUE- nas recomendaciones, Reconquista 264. a3 v6

COCINERO, SE PRECISA, OCURRA CALLE En- tre Rios núm 289, se prefiere hijo del país. a3 v6

COCINERA, SE OFRECE UNA BUENA, PIE- dad 566. a3 v6

COCINERO ITALIANO, SE OFRECE UNO, CON recomendacion, Paseo de Julio 148. a3 v6

COCINERA, SE NECESITA EN LA CASA CALLE de Charcas N. 368, entre Suipacha y Artes a3 v6

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIO- nes, se precisa Venezuela 507. a3 v6

COCINERA SIN CAMA, SE PRECISA, CALLE Defensa 490 altos. a3 v6

COCINERA QUE SEPA COCINAR BIEN, SE ne- cesita en la calle de Méjico 470. a3 v6

COCINERA, CON CAMA, PARA UNA CORTA familia, se necesita, Comercio 644. a5 v8

COCINERA CON CAMA, PARA UN MATRIMO- nio solo, se necesita, Cerrito 180. a5 v8

COCINERA, SE NECESITA EN LA CALLE Bel- grano 196, escusado se presente sin buenas recomendaciones. a5 v8

COCHERO INTELIGENTE, SE NECESITA EN la calle Belgrano núm 301, de 12 á 4 de la tarde. a5 v8

CASAS PARA ALQUILAR, CHICAS Y GRAN- des en todas direcciones, ocúrrase San Martin núm 33, escritorio 28 a5 v8

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA PARA el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 631. a5 v8

COCINERO DE PROFESION, SE OFRECE UNO; entiende de repostería y pastelería, tiene garantías de su conducta, darán razon Cuyo 777. a1 v6

COCINERA española CON CAMA, SE OFRECE una de profesion, bastante formal, calle Lima 260. a3 v6

COCINERO Y MUCAMA, CON BUENAS RECO- mendaciones, se necesitan, ocurrir Comercio 378. a3 v6

COCINERA. SE NECESITA UNA PARA SAN José de Flores, para tratar Chacabuco 189 de 1 á 3. a4 v7

CASAS, SE ALQUILAN 70 DESOCUPADAS EN el municipio, no hay estafa ni robo, Defensa 79. a4 v7

COCINERO, SE OFRECE UNO, QUE COCINA muy bien, tiene recomendaciones, Belgrano 288 ó Chacabuco 170. a4 v7

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO Y TENGA buenas recomendaciones, se necesita en la calle San Martin 517. a4 v9

CAMPO EN BAHIA BLANCA—SE ARRIENDA una legua, de pastos tiernos y mezclados, aguada permanente. Dista muy pocas leguas del puerto y del ferro-carril, para tratar, Piedad 890. a4 v9

CARRITO, SE VENDE UNO, SIN TOLDO, CON muy poco uso, aparente para reparto de cualquier industria, con su correspondiente guarnicion y caballo. El que se interese ocurra, Lima 37 a5 v6

CASA EN VENTA, MORENO 834, SE VENDE una linda casita, calle empedrada, gas y tramway á la puerta, barrio inmejorable, para tratar Moreno 820. m27 v13 ab

CAMPO—SE ARRIENDAN DOS LEGUAS Y ME- dia de campo flor, pastos buenos y aguadas permanentes; lindando con las estancias de los Sres. J. Romero, E. Cabral, Henberry partido de Lincoln. Dirigirse á Amadeo Gruget (Hotel Frascati) 24 Maipú. m11v11ab

CAMPO. Á 6 LEGUAS DEL PERGAMINO, SE arrienda campo alambrado y con aguada permanente, para 500 ó 1000 vacas. Para informes, ocurrir á la casa de negocio de don Angel Gcdoy en dicho pueblo, ó á la casa de los Sres. García Hnos en San Nicolás. a3 v19

CREDITOS MUNICIPALES ATRASADOS, EN el escritorio calle Reconquista núm 123, se encargan de la cobranza de éstos, al mismo tiempo que de las cuentas por trabajos de empedrado mediante una módica comision. Tambien hay órdenes de compra en buenas condiciones para los acreedores. Ocurrir de 12 á 3 p. m. a3 v13

CAMPO POR ps. 12,800 m/c. AL CONTADO Y 16,062 pagaderos cada año durante ocho años, sin intereses, todo el que quiera puede hacerse dueño de un lote de las pocas que aún quedan para venderse, de media legua cuadrada de buen campo, propio para vacas y ovejas, ocúrrase San Martin 175.—Hughes y Vernet. m20 v19a

CLUB DEL PROGRESO. SE CONVOCA Á LOS señores socios á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el sábado 31 de Marzo de 1883, á las 8 de la noche para imponerse del estado administrativo del Club y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes.—Buenos Aires, 27 de Marzo de 1883. El Secretario.

CEMENTERIO DEL NORTE, POR EL PRESEN- te se hace saber á todas las personas que tengan deudos depositados en el Septiero de mi propiedad de la Seccion 15 sepultura 3ra. del núm 73, que se presenten en el término de 30 dias, á recoger los restos de sus deudos, de lo contrario serán depositados en el Osario General, por encontrarse tiene el sepulcro y al mismo tiempo se hacen cualquier precio. Ocurrir por la llave Alsina 722.—Juan Bautista Etchard. m8 v6ab

CLUB DEL PROGRESO—POR SEGUNDA Y última vez se convoca á los señores sócios á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 12 de Abril de 1883, á las 8 de la noche, para imponerse del estado administrativo del Club y proceder á la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes.—Buenos Aires, Abril 5 de 1883.—El Secretario.

CEMENTERIO DEL NORTE—SE AVISA Á TO- dos los que tengan deudos en el Sepulcro de los hermanos Gallinos, que está ubicado en las Sepulturas 1ª, 2ª y 3ª del núm 1 y 2 de la Seccion 10, que hagan más de dos años, comparezcan en el término de treinta dias á retirar los restos, de lo contrario, serán depositados en el Osario de la misma Recoleta, y por las llaves en el mismo Cementerio, á toda hora del dia, Cuidador por la puerta.—Buenos Aires, Abril 6 de 1883.

DEPENDIENTE DE FARMACIA, PRACTICO y formal, se necesita uno, escusado se presente sin tiene buenas recomendaciones. Piedad 784. a4 v7

DEPENDIENTE PARA TIENDA, SE NECESI- ta uno que sea práctico en el ramo, y tenga buenas recomendaciones. Advirtiendo que está inútil se presente si no [illegible] Cerrito [illegible] Paraguay. a5 v8

DEPENDIENTE [illegible] [illegible]

D[illegible] [illegible]

[illegible]

ESTABLECIMIENTO DE CABALLOS TRASLADADO [illegible]

EL DEPOSITO HA TRASLADADO DE LA CA- [illegible]

EDUARDO CASEY — CONSIGNATARIO DE Frutos del País, calle Reconquista 71, 73 y 75 se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [illegible]

ESTANCIEROS—SE ARRIENDAN 2 LEGUAS de campo en el Partido, Balcarce, con corrales y poblaciones, cuyo campo tiene aguada permanente, pues lo cruza el arroyo denominado de la "Ballenera". Para tratar calle Independencia 314. m23 v7a

ESCUELA DE BAILE CANGALLO 314. EL QUE suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle arriba espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad, de moda, pueden dirigirse al que suscribe á toda hora; lecciones á domicilio—A. Constante. m31 v30jn

EDUARDO AMARO Y Ca., OFICINA BOLIVAR 24—En esta oficina se encuentra á disposicion del público desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, rematadores, contadores, traductores y procuradores; hay dinero desde 5,000 ps. hasta un millon en hipotecas; se venden y compran casas y terrenos, se hacen solicitudes ante el Gobierno Nacional y Provincial, Municipalidad, Bancos, Patentes de Invencion, etc. Se tramitan asuntos judiciales, testamentarías, y ante la Cúria Eclesiástica, se anticipa dinero por terrenos ó fincas á rematar. Bolivar 24, segundo zaguan. a3 v15

FIDELERIA EN VENTA Ó PARA ALQUILAR, Se vende ó se alquila la fidelería del Puerto sita calle 8 de Octubre núm 59, en Paisandú, República Oriental. Teniendo su dueño forzosamente que ausentarse para Europa, en donde otros intereses lo atienden.—La fidelería cuenta con óptimos marchantes y con todas las comodidades del ramo y depósitos, tiene una cuadra cuadrada de terreno y un almacen para despacho superior; ocurra personalmente ó con cartas á Paysandú calle 8 de Octubre núm 59. m25 v25a

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO— calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. s.

HOTEL "LA DELICIA" SITUADO INMEDIA- to á la Estacion Adrogué, Ferro-Carril del Sud. Se avisa que en este precioso establecimiento, se encuentra algun departamento disponible para familias, y pieza, para persona sola para los que gusten pasar la linda temporada del Otoño, para tratar con Nicolás Ratazzi. m23v8a

HOTEL FRANCES EN OLAVARRIA— EL que suscribe avisa al público en general y á su clientela en particular, que la antigua fonda conocida por de Garciarena, se ha transformado en "Hotel Francés" habiendo introducido en él notables mejoras, tanto en comodidad para los señores pasageros como en un servicio esmerado; tiene piezas como para una, dos y tres personas, departamentos para familias bien amuebladas y espaciosos salones como para banquetes. Tambien cuenta este hotel con un espacioso galpon para carruajes y caballos; siendo hasta la fecha la casa mejor montada que tiene dicho pueblo—Olavarría Enero 15 de 1883—Juan M. Querellhac. a20 v20ab

JARDINERO BUENO, SE OFRECE UNO PARA la ciudad ó campaña, Montevideo 31. a4 v6

JARDINERO Y QUINTERO, SE OFRECE UNO muy inteligente, con buenas recomendaciones. Paseo de Julio 208. a4 v6

JUAN P. PECOTCHE—PEDICURO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 5 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y cuida la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, &. sin dolor y sin sacar sangre. a1 perm

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, Victo- ria 323, se reciben pupilos, medio pupilos y externos. a5 v7

LA ACREDITADA CASA DE COMISIONES EN general de Mosquera y Sendin, se ha mudado á la calle Victoria 74 (Recoba) m22 22vab

LECCIONES DE TENEDURIA, GRAMATICA española y aritmética, las dá un profesor español en su casa y á domicilio, precios módicos, Perú 175, altos. m29 v12a

LIBRETA PERDIDA, AL QUE HUBIESE EN- contrado una libreta del banco de la Provincia perteneciente á Pablo Dellamorre y la entregue, calle Charabuco 148, recibirá una gratificacion. a5 v8m

LA PORTEÑA, GRAN TALLER DE PLEGADOS en toda clase de géneros, en este acreditado taller se trabaja con perfeccion y esmero á precios módicos; tambien se hacen bordados de todas clases y se vende una rica máquina de plegar, calle Lima N. 15. a1v1m

LA PLATA—SE ALQUILA CON CONTRATA una casa formando esquina, situada en la calle núm 1, aparente para cualquier negocio. Dirijirse á don Alfredo Fransisconi almacen de la Economía, La Plata. a3 v6

LOS HEREDEROS DE D. ELADIO P. OTAMENDI, suplican á las personas que tengan deudos en la bóveda de dicha familia, tengan la bondad de sacarlos en todo el mes próximo de Abril por hallarse completamente ocupada y tener que hacerle reparaciones, pasado este plazo, los restos que no fueren sacados serán llevados donde corresponda. Buenos Aires, Abril 5 de 1883. a5 v5m

LECCIONES PARTICULARES. UNA señorita que tiene bastante práctica en la enseñanza y que puede presentar recomendaciones de algunas de las primeras familias de esta ciudad, teniendo aún algunas horas desocupadas, desea encontrar algunas otras lecciones particulares; enseña la música, el inglés, francés y castellano con todos los ramos correspondientes al programa del Colegio Nacional. Dirijirse, Rivadavia 406, colegio. a4 v7

LICEO PREPARATORIO MERCANTIL, VICTO- ria 323. En este establecimiento, los señores padres de familia, hallarán toda clase de ventajas donde educar á sus hijos. Las clases son: elementales, superiores ó de estudios preparatorios, de 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º año. De ingreso á la Escuela Naval y Militar. Preparacion comercial etc. Hay grandes comodidades para los pupilos. El cuerpo de profesores, está formado de los más competentes. Tambien se dan clases diurnas y nocturnas para adultos—El Director: E. J. Garcia. a5 v7

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y americana — Agente principal para la República Argentina Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires. Se avisa al público que ya se han recibido los números del corriente año, siendo el precio de suscricion para Buenos Aires 300 $ por año y para la campaña é interior 325. A todo suscritor directo se le regala al tiempo de verificar el pago, el magnífico almanaque de la Ilustracion. Así mismo sigue abierta la suscricion á toda clase de diarios y periódicos españoles, políticos, científicos y literarios. f15-perm

LICITACION DEL CONSEJO ESCOLAR DE JU- nin—No habiendo aceptado este Concejo, ninguna de las propuestas presentadas, ha resuelto llamar nuevamente á licitacion, por el término de 15 dias, la construccion de los edificios para Escuelas que con arreglo á los planos aprobados por la Direccion General, deben erijirse en este pueblo. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 21 del entrante mes, previniéndose que cada una de ellas deberá ser garantida con la firma del fiador abonado, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más ventajosa ó de no aceptar ninguna. Por planos y demás datos, en la Secretaría de este Consejo todos los dias hábiles de 12 á 4. p. m. Junin, Marzo 21 de 1883—Honorio Davenrede, Agenor Sosa Secretario. m27 v11a

MUCAMA, SE PRECISA, CORDOBA 512. a3 v6

MORENO 63, SE NECESITA UN MUCAMO, con recomendacion. a3 v6

MUCAMA SE PRECISA UNA EN LA CALLE Real de Flores núm 514. a3 v6

MUCAMA, CON CAMA Y SIN HIJOS, SE NE- cesita, Charcas 137, ganará 300 pesos. a3 v6

MUCAMA Y niñera CON RECOMENDACION, se necesita en la calle de San Juan N. 360. a3v6

MOZO PARA CONFITERIA, SE NECESITA uno práctico. Rivadavia 281. a3 v6

MUCHACHO DE 10 á 12 años, SE NECESITA uno. Piedad 656, altos. a4 v6

MUCHACHO. SE PRECISA UNO PARA TODO servicio, Piedad 326. a3 v8

MATRIMONIO, SE NECESITA PARA EL cam- po en la calle Belgrano 196. a3 v8

MOZO DE RESTAURANT, SE PRECISA UNO, Belgrano 172. a5 v8

MUCAMA, SE NECESITA UNA, FLORIDA 407 a5 v8

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE PRECISA uno de 14 á 16 años, con recomendacion, Lavalle 608. a5 v8

MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE, EL marido es cocinero y la mujer mucama, Artes 117. a5 v8

MUCHACHO, SE NECESITA UNO PARA EL servicio de una casa de familia de 13 á 14 años, ocurrir calle Chile núm 446. a5 v8

MUCHACHO DE 13 á 14 años CON RECOMEN- daciones, se necesita en esta imprenta, dirijirse á X.N. a5 v8

MUCHACHO DE 14 años, SE NECESITA UNO, en la calle Charcas 306, entre Suipacha y Artes. a3 v8

MOZO DE ALMACEN, SE NECESITA UNO, de 16 á 18 años de edad, y tenga quien garanta su conducta, calle Paraguay núm 273. a3 v8

MONTURA INGLESA DE MEDIA CARRERA, completa, se vende una barata, Santiago del Estero 567, á toda hora. a4 v7

MUCHACHA DE 13 á 14 años, PARA EL SERVI- cio de un matrimonio, se necesita, Piedad 43 altos, se prefiere estranjera. a4 v7

MUCHACHO PARA HACER MANDADOS Y cuidar un tilbury, se necesita en la calle Buen Orden 91, necesita tener recomendacion. a4 v7

MUCHACHO DE DOCE Á QUINCE años, SE NE- cesita uno, en la calle de Méjico 470. Se prefiere que sea [illegible]. a4 v8

MUCAMA Y niñera, FORMAL, CON RECO- mendaciones, se necesitan, Talcahuano 830. a4 v8

MUCAMO, SE PRECISA UNO CON RECOME- daciones, para tratar calle Real de Flores núm 514. a3 v8

MUCAMO, SE PRECISA, CALLE MORENO núm 348, escusado se presente si no tiene recomendaciones. a3 v6

MEDIO OFICIAL ZAPATERO RECIEN LLE- gado de Europa, desea conchavarse con un patron con casa y comida, calle Paraguay núm 20. a1 v8

Mondedeo—"EL HERMANDINO," PERIODI- co bisemanal, se publica en Mondoñedo. Precio de la suscricion: por semestre 40 ps. m/c; por año 65 id. Dirijirse á P. Mancebo, Chacabuco 340, Buenos Aires.

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO PUBLICO se encarga de arreglar testamentarías y de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y remates, tienen 3.000.000 de pesos m/c para colocar en hipotecas á interés ódico, oficina Perú 108 altos. m8 v6ab

MAESTRA DE PINTURA, SE DESEA TOMAR algunas discípulas para una clase de pintura como tambien lecciones á domicilio. Dirijirse á la señora de Neeling, calle Corrientes 399, departamento 23, 29 y 30; de 11 á 1 y despues de las 5 de la tarde. m25 v10a

MUNICIPALIDAD DE MATANZA—LICITA- cion. Se avisa á los interesados que se ha designado el dia 8 del corriente á la 1 p. m., para recibir las propuestas para la terminacion de la Iglesia Parroquial de este Partido. San Justo, Abril 3 de 1883—Luis M. Brisuela P. M.—Benigno C. Villegas Secretario. a4 v8

MIGUEL CORREA, COMISIONISTA, SE EN- carga de comprar y vender campos, ganados etc., etc. Adelanta dinero sobre toda clase de mercaderías en comision ó depósito, pudiendo el interesado venderlas en cualquier dia y puerto. Facilita dinero prestamos desde pequeñas cantidades hasta sumas importantes. Ocurrir Venezuela 208. a1 v10

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 803, altos, se compran [illegible]

MENSUAL—[illegible]

[illegible]

NIÑERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE [illegible]

Niñera, SE NECESITA UNA MUJER FORMAL y que sepa su oficio: Rivadavia 710 altos. m31v7

Niñera, SE NECESITA UNA EN LA CALLE TU- cuman 25. a5 v8

Niñera, SE NECESITA UNA EN LA CALLE HA- bana 811. a5 v8

Niñera, SE NECESITA, CALLE ARENALES 445, se prefiere formal y con recomendacion. a3 v6

Niñera, SE NECESITA UNA, PARA CUIDAR un niño de 2 años y medio; es de buena ó de carácter y práctica en el cuidado de niños, se le pagará, el sueldo que solicite, si no tiene esta condicion es escusado se presente, ocurrir Tucuman núm 236. a5 v8

NOTICIA—El remate de las 1000 cuadras de campo en el partido del 9 de Julio, anunciado por Angel Aguilar, queda suspendido, por haberse vendido particularmente. a5 v10

NAVARRO—SE VENDE UNA CASA EDIFICA- da con buenos materiales, compuesta de 5 piezas de azotea, un zaguan y 2 cocinas. Corralon cercado de paredes y porton de fierro. El terreno mide 60 varas de frente por una cuadra de fondo, el todo sembrado de alfalfa; dista cinco cuadras de la Plaza principal. Se venden en el ínfimo precio de 23,000 ps. m/c. Los títulos son garantidos, el interesado vende por tener que ausentarse del país. Para tratar ocurrir á la casa del mismo en Navarro.—Juan Eyherarde, Aprovechen la ocasion. m15 v15ab

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el cual se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22-p

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA UNO CA- lle Artes núm 78. a3 v6

OFICIAL MUEBLERO, SE PRECISA UNO, calle Cerrito 14. núm a3 v6

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO, Bel- grano 766. a3 v6

OFICIALAS PLANCHADORAS, SE PRECISAN, es inútil presentarse si no saben bien planchar camisas de hombre, Belgrano 252. a3 v6

OFICIALES BARBEROS, SE PRECISAN EN la calle Tacuarí 230, depósito permanente de Sanguijuelas. a4 v6

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA CALLE CE- rrito núm. 25, café, preguntar por don Antonio Huarte. a4 v7

OFICIAL PELUQUERO ó BARBERO PARA Sá- bados y Domingos, se necesita uno, darán razon Piedras 200. a4 v7

OJO! BUENA OPORTUNIDAD, CON POCO CA- pital y buena clientela, se vende la confitería, café y billar situada en el mejor parage de la calle 25 de Mayo Para tratar en la misma calle 25 de Mayo núm 16, á toda hora del dia de 9 á 5. a1 v10

OMNIBUS DE FAMILIA EN VENTA, UN MAG- nífico ómnibus propio para un colegio de señoritas, para un hotel ó el servicio público de una estacion de ferro-carril, para verlo y tratar en la fábrica de carruajes calle 25 de Mayo núm 128. a1 v9

OJO ALMACENEROS. SE VENDE UN ZAPO bien construido, nuevo, forrado con una chapa de fierro y con tejos de bronce. Es un juego perfectamente hecho para que dure bastante. Se les recomienda especialmente á los que posean casas-quintas por lo recreativo que es este juego. Ocurrir de 8 á 10 de la mañana calle Independencia 47. a4 v8

OJO! OJO! OJO! SE PRECISA UNA PERSONA formal, que cuente con relaciones como para formar un reparto de cigarros y cigarrillos de todas clases, proporcionándole jardinero, caballo, arreos y todo lo necesario para dicho trabajo, advirtiendo que, la persona que se haga cargo de ese trabajo, ha de presentar fianza ó garantía á satisfaccion de la casa, de lo contrario será inútil presentarse. Ocurrir calle San Martin núm 47 y 49. a5 v7

PLANCHADORA, SE NECESITA UNA BUENA, calle Alsina 807. a3 v6

PIANO BUENO, PARA ESTUDIOS, DE MESA, se venda uno en mil ps. Moreno 912. a4 v7

PROFESOR FRANCES. SE NECESITA EN CA- lidad de Interno, Bolivar 240. a5 v7

PEON DE BOTICA, SE NECESITA UNO DE 16 á 18 años de edad, calle de Moreno núm 441. a3 v8

PEON PARA TODO SERVICIO, SE NECESITA, Piedad 928, de 10 á 11 de la mañana, se prefiere hijo del país ó español. a5 v8

PIANO, CLASES Y LECCIONES PARTICULA- les, sistema fácil y pronto, Ateneo Musical, Victoria 323. a5 v7

PIEZAS ESPLENDIDAS, SE ALQUILAN, amue- bladas y con pension, trato en familia, Piedad 442. a5 v8

PALOMAS FINAS, SE VENDE UNA COLEC- cion de varias clases, se darán baratas, Santiago del Estero 567, á toda hora. a4 v7

PIANO ERARD DE CONCIERTO Y UN ARMO- nium de 9 registros, se venden á cualquier precio Cangallo 409. a3 v6

PS. 500 MENSUALES, UN MATRIMONIO SIN familia abonará este sueldo á una sirvienta de confianza que sepa cocinar y que presente buenas recomendaciones. Ocurrir Victoria 78 2º piso. a3 v6

PARTICIPO AL COMERCIO QUE HE VENDIDO mi almacen, Buen Orden 450; el que tenga algun reclamo lo hará en el término 3 dias contando de la fecha, pasado este no se oirá ningun reclamo—Abril 3 de 1883 Bautista Berutti.

PIANOS CASI NUEVOS, SE VENDEN DOS, uno de Bouvais y Govean de Paris, y otros nuevos se venden casi por la mitad de su valor, se compran usados y se cambian, afinaciones y composturas de todas clases, precio módico, calle Perú núm 466. a1 v1m

PINTURAS MARCAS K S. EXTRA-FINA LO mejor que viene á 55 ps. @, fina á 45 ps., muy buena á 35 ps. Barniz Copal á 30 ps. galon. Bórax garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel. Té de tertulia, té Congou y otros. Kelly é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perm.

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLI- co en general que en esta fecha hemos abierto nuestro negocio de confitería y panadería La Argentina, bajo la razon social de Gandaglio Hns, Victoria 54 y 56 y Defensa 1 y 3. Recoba Nueva.—Abril 5 de 1883—NOTA —Se encontrarán todos los dias ricos postres, fuentes y varios artículos del ramo. a5 v7

Por liquidacion de una casa de comercio de Julio Bennet, calle de Lima 55, se venden á precio de costo, pianos de Pleyel y Blondel gran modelo última perfeccion cuerdas cruzadas garantidas, nuevas y legítimas única ocasion para comprar un piano de primer órden por el precio de uno ordinario. a5 v31

PANADERIA FRANCESA, EL QUE SUSCRIBE tiene el honor de avisar á sus numerosa clientela y al público en general, q' ha trasladado su negocio de panadería de la calle Venezuela núm 283 á la de Belgrano núm 736 entre Zeballos y Solís, donde tendrá el gusto de atender como hasta ahora lo ha hecho, para lo que ha tomado una harina especial con el objeto de elaborar pan y facturas de la mejor calidad y á precios acomodados—José Escary. m22 v21ab

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO, en 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 ps. m/c. Nota—Los padres de familia que desden que sus hijos en música adelanten en un mes lo que otros en seis, y que la educacion científica tenga un límite, que les dén un año de Solfeo antes de tomar instrumento. El Solfeo es la base de toda educacion musical, y no permitir á tratar la nunidad. la pretencion y la creencia de formar artistas sin él. Para corregir tan falsa opinion, he determinado abrir un curso especial de Solfeo, es que los padres comprendiendo sus intereses me ayuden en la empresa mandándome sus hijos. La leccion será trisemanal con una hora de clase y el ínfimo precio de 50 ps. m/c adelantados al mes, Francisco Geli y Torrer, Chile 406. m27 v27a

QUINTERO Y PEONES, SE NECESITAN, Méjico 212. a4 v7

REGENTE DE FARMACIA PARA LA CAPI- tal, se ofrece, dirijirse á la calle Tacuarí núm 756, de 4 á 6 p. m. a3 v6

REDECILLAS DE SEDA á 3 PESOS, MAZOS de canutillo dorado, plateado y azul á 3 pesos, terciopelos seda fantasía colores, desde 50 ps., ingleses de colores y negros, desde 10 ps. vs. La Filipinas, Suipacha 98. a3 v6

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL SASTRE Ocurrir Victoria 406. Au Petit Paris a5 v8

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA PLAN- chadora, Gral. Lavalle 802 a5 v8

SE VENDE UN PIANO EN BUENAS CONDICIO- nes, en casa de familia, Cuyo 617. a5 v13

SE ALQUILA LA CASA CALLE FLORIDA 278, en el 272 darán razon. a5 v8

SE PRECISAN UN OFICIAL Y UN APRENDIZ hormero. Piedad 590. a5 v8

SE NECESITA UNA COCINERA, EN LA CALLE Estados Unidos núm 590. a5 v8

SE NECESITA UNA MUGER FORMAL PARA sirvienta, calle Buen Orden 396. a5 v8

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE EN LA CA- lle Piedad núm 261. a5 v8

SE PRECISA UNA señora FORMAL PARA com- pañía de una señora, Belgrano 1216. a5 v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, PARA TODO trabajo, Rivadavia 1700. a5 v8

SE PRECISAN DOS OFICIALES albañiles, Bel- grano 282. a5 v8

SIRVIENTA, SE NECESITA, LIMA 535. a3 v6

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA niñera, Salta 169. a3 v6

SE VENDE LA BARBERIA SITUADA EN LA calle de Rivadavia 800. a3 v6

SE NECESITAN MUCHACHOS PARA APREN- dices de ilustrador, Cuyo 726. a3 v6

SIRVIENTE, SE PRECISA CALLE VENEZUE- la núm 467. a3 v6

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, Corrientes 167. a3 v6

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA, EN LA calle de Méjico 438 darán razon. a3 v6

SE PRECISA UNA APRENDIZA PLANCHADO- ra, calle Gral. Lavalle 802. a3 v6

SE PRECISA UNA COCINERA PARA DOS PER- sonas, Europa 261. a3 v6

SE VENDE ó ALQUILA LA FOTOGRAFIA DEL Porvenir, Piedad 392. a3 v6

SEMILLA DE ALFALFA FRESCA SUPERIOR, se vende en el corralon Méjico 57. m27 v12a

SE NECESITAN UN COCINERO Y UN MU- chacho de 12 á 14 años, Potosí 301 a4 v7

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 13 á 14 años, en la calle Buen Orden 759. a4 v7

SIRVIENTA, SE NECESITA, 1180 ALSINA ES- quina Alberti. a4 v7

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE Piedras 553. a4 v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, CUYO 574. a4 v7

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL SASTRE, CA- lle Corrientes núm 758. a4 v6

SE OFRECE UNA COCINERA, EN LA CALLE Estados Unidos 808. a3 v6

SE PRECISA UNA AMA DE LECHE FRESCA, con buena recomendacion, calle Lorea 167. a4 v7

SE NECESITAN APARADORAS PARA TRABA- jos de señora, Tucuman 474. a4 v7

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, DE POCOS años, Victoria 872. a4 v7

SE ALQUILA UNA CASITA, MEJICO 47, PARA tratar en la misma. a4 v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA EL servicio de una corta familia, Corrientes núm 160. a4 v7

SE ALQUILAN EN LA CALLE FLORIDA 305 lindas piezas y bien amuebladas, con pension ó sin ella. a4 v7

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL SASTRE, PA- ra ir á la Concordia (E. R.) Para tratar, Florida 81, se colocará por mes ó por pieza. a4 v10

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS, para hombres solos, Zeballo 100, entre Alsina y Moreno. a4 v7

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL, PARA el servicio de una señora sola, Talcahuano 379, con cama, se prefiere española. a4 v7

SE VENDEN VARIOS LOTES DE TERRENOS, bien situados de mucho porvenir y á precios módicos, para verlos y tratar, ocurrir Bolivar 71. a4 v7

SIRVIENTA Y UNA niñera, SE NECESITAN, Charcas 26, es inútil presentarse sin recomendaciones. a4 v10

SE VENDE LA FABRICA DE CARROS, ARE- nales núm [illegible] [illegible] a4 v7

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEPA SU [illegible] 167. a4 v8

[illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA SIN MUEBLES [illegible]

SE VENDE LA ZAPATERIA, PERU 333, POR [illegible]

SE NECESITAN CIGARREROS, DE PAPEL Y de hoja, en la Probidad, calle de Charcas núm 207. a5 v8

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE SEPA plan- char y con recomendacion, en la calle del Cerrito 257. a5 v8

SE NECESITAN DOS OFICIALES Y UN APREN- diz carpinteros de muebles, Cuyo 1375, esquina Paso. a5 v8

SE PRECISAN BUENAS MAQUINISTAS PARA camisas, camisería Sud Americana, Buen Orden 75. a5 v8

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, ES- trangera que tenga buenas recomendaciones, para un matrimonio solo, Cerrito 179. a3 v6

SE NECESITAN 4 JOVENES PARA LA DISTRI- bucion de un periódico y vendedores con buena comision; Florida 22 (imprenta). a3 v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO español, LA MU- jer para cocinera y el marido para portero ó mucamo, sin niños, Buen Orden 227. a3 v6

SE OFRECE UNA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, para cocinar y planchar algo sin cama. Para tratar ocurrir á la calle Callao N. 805. a3 v6

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA Y que tenga buenas recomendaciones. Se prefiere estrangera, calle Gral Lavalle 783. a3 v6

SE DA UNA MAQUINA DE SINGERS Y UNA pieza, á una señora formal que cosa camisas de hombres, Perú 394, de 4 á 6 de la tarde. a5 v6

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA niñera, con buenas recomendaciones. Se prefieren estrangeras. Suipacha 646. m3 v6

SE OFRECE UN JARDINERO FRANCES INTE- ligente, que trabaja á la rústica, con recomendaciones, Florida 19. a3 v6

SE OFRECE UNA señora FORMAL DE NACIO- nalidad francesa, para el servicio de una casa ó para algun enfermo, calle 25 de Mayo 190, sin cama. a5v8

SE VENDE UNA FONDA Y CAFE, PARAJE muy comercial y se hace muy buen diario, calle Defensa 494 1[illegible]2. a3 v6

SE NECESITA UNA OFICIALA PLANCHADO- ra, siendo inútil se presente si no conoce bien su oficio, calle Alsina 262, cuarto núm 12. a3 v6

SE DESEA VENDER UNA MERCERIA CON PO- co capital, la casa tiene contrata por dos años, calle de Méjico núm 445 esq. Lima núm 303. a3 v6

SALA Y ANTE-SALA AMUEBLADAS, PARA un señor solo, se alquila en casa de familia, calle Garantías 251. a5 v8

SE PRECISA UN PEON PARA EL SERVICIO de una botica en campaña, y se prefiere hombre jóven; para tratar calle Tucuman 828. a5 v8

SE NECESITA UN OFICIAL BARBERO, ES inútil se presente si no es práctico, calle Buen Orden 604. a5 v8

SOLFEO Y CANTO, CLASES Y LECCIONES par- ticulares, precios módicos, Ateneo Musical, Victoria 323. a5 v7

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL TALABAR- tero, en la talabartería de la Piedra Movediza, Buen Orden 897. a5 v8

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS EN UNA casa de familia y muy central, á una cuadra de la plaza Victoria, Reconquista 96. a5 v8

SE ALQUILAN 3 PIEZAS DE ALTOS, CENTRA- lísimas, con cocina, agua de aljibe, á un matrimonio solo. Tacuarí 41, altos, las llaves abajo. a3 v11

SE ALQUILAN PIEZAS CON BALCON Á LA CA- lle frente á la plaza Lorea, para hombre solo ó matrimonio sin hijos, Lorea 63. a3 v11

SE VENDE UNA SEPULTURA EN EL CEMEN- terio de la Recoleta Seccion 5ª núm 158, ocurrir calle Suipacha núm 317 en la fábrica de cortinas. m6 v6a

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS de obra blanca, en la esquina de Bolivar y Chile; y Oallo 257. m31 v6

SE ALQUILAN PIEZAS, DESDE UNA HASTA cuatro, Artes 196, escalera derecha, y allí mismo darán rason, tiene todas sus comodidades correspondientes. a3 v6

SE NECESITAN DOS OFIALAS Y MEDIAS of- ciales planchadoras, en la misma casa se precisa una muchacha de 14 á 16 años para mandados, Victoria 870. a3 v6

SE ALQUILA UNA HERMOSA SALA AMUE- bliada, en la calle de Santiago del Estero 58, en la casa no hay inquilinos, horas de tratar de 11 á 4 de la tarde.

SE NECESITA UN JOVEN DE 16 á 20 años PARA el servicio de una confitería, es inútil presentarse si no tiene buenas recomendaciones, ocurrir Bolivar esq. á Méjico. a3 v6

SE VENDE EL TALLER DE OJALATERIA Y de gas, calle Perú 259 y 261, la casa tiene comodidad y alquiler módico, su dueño lo vende no pudiendo atenderlo por su salud. a3 v6

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA EN LA CA- lle Europa 815, con 8 piezas, cocina, agua, dos patios y un fondo y demás comodidades, para tratar calle Belgrano 867. a3 v6

SE VENDEN 3 LEGUAS DE CAMPO EN LA Provincia de Córdoba en el Departamento de San Justo; tambien se vende una casa grande en San José de Flores, para tratar Moreno 429. a3 v6

SE ALQUILA UNA ESQUINA, APARENTE para cualquier clase de negocio, tiene almacen y mostrador, á dos cuadra del mercado, Juncal y Ayacucho, en el almacen de enfrente darán rason. a3 v6

SE ARRIENDA UNA QUINTA, CON CASA, pozo de riego y árboles frutales; para verla y tratar de la puerta de la Penitenciaría la primera casa para afuera, quinta Polidoro Coulin. a3 v11

SE OFRECE UN MATRIMONIO, CON BUENAS recomendaciones, el hombre sabe de cocina, mucamo ó para cualquier otro servicio y la mujer tambien, Libertad 14. v6 v7

SE OFRECE UN HOMBRE PARA MUCAMO, sirviente ó quintero sinó para cualquier otro trabajo; puede presentar las mejores recomendaciones, Comercio 127, preguntar por Dellacorte Nicolino. a4 v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO, HIJO DEL país, el hombre para cocinero ó cualquier otro trabajo y la mujer para lavar y planchar, Cochabamba 69, ó en esta imprenta con las iniciales F. A. a3 v6

SE OFRECE UNA PERSONA PARA TOMAR RO- pas á lavar y planchar, de casas particulares y en la misma casa se dá comida para afuera, calle Chile núm 289. a4 v7

SE PRECISA UNA MUJER PARA COSER y plan- char dos ó tres dias de la semana, se le pagará por trabajo, por dia ó por semana, Lima 298, de la 10 de la mañana adelante. a4 v7

SE NECESITAN DIEZ OFICIALES MUEBLE- ros, un oficial tornero y un lustrador, se les pagará buen sueldo y tendrán trabajo seguido, fábrica de billares, calle Buen Orden núm. 126 y 128. m17 v12a

SE VENDE UNA ZAPATERIA CALLE EUROPA núm 732 entre Zeballos y Solís, armazon nuevo con poco calzado, para ver y tratar en la misma á toda hora del dia. m28 v12

SEMILLA DE ALFALFA FRESCA Y DE SUPE- rior calidad del país y estranjera, á precios módicos, para tratar Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. m30 v30a

SE ALQUILA UN TERRENO DE 12 VARAS DE frente al Norte por 50 de fondo, situado en la calle de Europa entre Pozos y Sarandí, frente al núm. 851. Para tratar á la calle Esmeralda núm. 59. m29v7a

SE VENDE LA CONFITERIA Y FACTURERIA de la calle de Méjico núm 609, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar en la misma casa. a1 v9

SE ALQUILA LA CASA Y CORRALON CON fren- te á la plaza 6 de Junio, calle Paraná núm 701. Tiene agua corrientes, galpon y otras comodidades para negocio y familia. Para tratar, Piedad 986. a1 v6

SE OFRECE UN JARDINERO CON BUENAS recomendaciones, casado, con una hija sola, sabe hacer ramos de cualquier tamaño, para casa particular, ocurrir 25 de Mayo núm 9. a3 v6

SE VENDE UNA MAGNIFICA MAQUINA DE planchadora con chimenea de 3 varas, flamante y con sus útiles necesarios calle Alsina 702, cuarto núm 12 a5 v8

SE VENDE UN TERRENO, DE CHACRA INME- diato á Moron, compuesto de treinta y media cuadras cuadradas de á 150 varas. Por más informes ocurrir, en la ciudad Bolivar núm 501 ó en Moron Santa Adelaida núm 11. a5 v7

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL, patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 197 m21 v2a

SE ALQUILAN PARA UNA FAMILIA ACOMO- dada y para escritorios, un espléndido aposento en el primer piso y magníficos salones en el piso bajo, en la calle Florida núm 250, en la misma casa darán razon. a5 v10

SE OFRECE UNA señora española, PARA MUCA- ma, como tambien para llevar el cuidado de una casa, entiende de costura y plancha, para la ciudad ó algun pueblo cerca; los que se interesen, Paseo 160. a4 v7

SE DESEA PONER á PENSION 3 niñas EN UN Colegio ó casa de familia que se obligue á su educacion. Se quiere una pieza para ellas. El que se interese pueda dejar su direccion en la cigarrería frente al teatro Colon (esquina), bajo las iniciales L. M. a4 v6

SE OFRECEN CUATRO BABILLEROS á TIRA- dores de alambre, salidos del mejor establecimiento de Buenos Aires; para trabajar en la ciudad ó para el campo. Para mejores informaciones, ocurrir al almacen de los Estancieros calle Rivadavia esquina á Pasco—Bartolo Fascio. a5 v7

SE PREVIENE Á LOS dueños DE UN CARRO DE castillo que está depositado en la calle de Comercio núm 116 entre Bolivar y Defensa, á que comparezcan en el término de tres (3) dias á reclamarlo, y si en el término citado no comparecen, será vendido por lo que diga. a4 v7

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. ALE- jandro Aguirre, de nacionalidad español, por herencia que le corresponde en un pueblo de Francia llamado Bidart. Ocurrir á Leon Dibarrart, en Mercedes Banda Oriental. Mercedes, Marzo 1º de 1883. m13 v13ab

SE ALQUILA EN CHIVILCOY LA CONOCIDA Y espaciosa casa, que ocupó el comerciante don Miguel Hearn con negocio de almacen y tienda por mayor y menor. Inútil será hacer notar las buenas condiciones que reune, en cuanto á comodidades, ubicacion, etc., etc. Para tratar, puedan verse con su propietario en la calle de Chacabuco núm 712, á cualquier hora. a3 v8

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA DE AL- tos, con 10 piezas, gas y aguas corrientes, en la calle Caridad núm 20 y un gran galpon, con aguas corrientes y gas con dos entradas, una por la calle Caridad núm 17 y la otra por la calle Rivadavia núm 1440, y una casa de negocio en la calle Rivadavia núm 1433, y se vende un terreno en el Pueblo del Tandil y otro en la Boca. Para tratar calle Estados Unidos núm 424. m21 v6ab

SE VENDE UNA FABRICA DE ACEITE VEGE- tal situada en la calle Lima núm 673, con prensa hidráulica, y dos máquinas de cilindro, un molino con piedra y demás útiles adyacentes al ramo. Dicha fábrica se movida á sangre, estando siempre funcionando. Le casa está en buenas posicion y tiene contrato. Para verla á toda hora del dia, en la misma estará el dueño. m29 v6ab

TERRENOS EN LA PLATA, EL QUE TENGA interés en comprar buenos lotes, ocurra al Escritorio de Martin S. Boado en La Plata. a4 v20

TIRANTES DE FIERRO, DOBLE T. 92 Moreno 96. 2 Méjico 16. a5 v8

TENEDOR DE LIBROS Y COBRADOR, SE ofre- ce, teniendo personas que garanten su conducta y pudiendo dar garantía metálica de las cobranzas que se le encarguen, Perú 175, altos. m29 v12a

TEATRO UMBERTO IO—SE PREVIENE AL público que este hermoso y cómodo teatro, se halla desocupado desde el dia 8 del actual; las personas que se interesen en arrendarlo, pueden ocurrir á la calle Zaballos, en el mismo local, entre Belgrano y Moreno; á cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. a5 v6

UN ARQUITECTO RECIEN LLEGADO DE EU- ropa, desea emplearse como dibujador ó conductor de obras. Dirijirse á las iniciales J. P. calle Cangallo núm 90. a4 v7

UNA señora FORMAL DESEA DAR LECCIONES de inglés en una familia, en cambio de una pieza y comida. Tambien se ofrece para dar lecciones particulares, darán razon Suipacha 49. a3 v6

UN JOVEN ITALIANO QUE CONOCE BIEN la contabilidad, se ofrece á las personas que deseen ocuparle en el ramo, ó sea en un almacen (tendero al por mayor). Darán las mejores garantías de su persona. [illegible] 271. [illegible] a1 v10a

UNA BUENA PLANCHADORA SE OFRECE para casa de familia, estranjera ó del país, para ropa blanca [illegible] para planchar cortinas y arreglar sombreros y vestidos de señoras, toda lo que sea ropa blanca [illegible] Libertad 406, á cualquier hora. a5 v7

VELOCIPEDO DOS RUEDAS PARA HOMBRES con poco uso se desea comprar uno, dirigirse á R. [illegible] Imprenta. m9

VIOLIN Y FLAUTA, CLASES Y LECCIONES enseñanza rápida, Ateneo Musical, Victoria 323. a5 v7

[illegible]
Mensajerías [illegible]

[illegible] vapores [illegible] Martin García, Paraná, Santa Fé, Rosario, San Pedro, San Nicolás, Rosario [illegible]
[illegible] combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce y el conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 50 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á las [illegible] de la tarde, alcanzando estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Agencia se reciben la víspera de la salida, en el Retiro. Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como depósitos de aduana.—Comunicacion con Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—139 Reconquista 139. lm10-p

LLOYD ARGENTINO

CARRERA
De los ríos Paraná y Paraguay
En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"Mensagero"
CAPITAN
José Rossello
Para Asuncion
Corrientes
Y escalas
[illegible] de la Boca del Riachuelo, el Juéves 5 de Abril de [illegible] á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios [illegible]
Carga del tramway y conduccion de equipages grátis [illegible] la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d23 p.

AVISOS NOTABLES

ANTONIA C. OLIVARI
PARTERA

Avisa á su clientela que continua ejerciendo su profesion, estando á la disposicion de las personas que se dignen ocuparla, en su nuevo domicilio, calle de Rioja 19. a6v8

LICITACION
Consejo General de Educacion de la Provincia

Por el presente se avisa á los señores proponentes que se presentaron para construccion del edificio de esta Direccion en la nueva ciudad La Plata, queda suspendida hasta nuevo aviso, por haberse reformado los planos [illegible].—Buenos Aires, Abril 5 de 1883.—La Direccion. m13v20a

BALDOSAS

En la fábrica de Roumieu se venden baldosas de piso á 450 pesos moneda corriente el mil y la de techo 450 pesos, garantidas superiores á toda otra clase.
En caso que mi baldosa fuera reconocida inferior, me comprometo á cambiarla á mi costa por la clase reconocida como superior.
Si esta garantía no le fuese suficiente, pagará la mitad al contado y la otra mitad en tres años, si esas baldosas son reconocidas superiores.
La fábrica tambien varias clases de mosaico, caños y [illegible] puramente impermeables, calle Caseros y Zeballos. [illegible] a6v6m

ESCUELA AGRONOMICA
Y VETERINARIA
DE SANTA CATALINA

Debiendo abrirse el primero de Mayo los cursos para [estudios] de Agronomía y veterinaria, se previene á los padres de familia y jóvenes que deseen seguirlos, que la inscripcion estará abierta hasta el veinte del corriente en Secretaría de la Comision Directiva, calle Moreno donde se obtienen reglamentos y condiciones para la admision de los alumnos. a6v19

FERRO - CARRIL
DEL SUD
AVISO

Desde el 15 inclusive del presente mes. empezará á regir un horario nuevo.
Por mas pormenores, véanse los horarios de la Empresa y la guía de Kidd.—Buenos Aires, 5 Abril de 1883.—LA ADMINISTRACION. a6 v15

HOY!
A las 7 y 1[2 de la noche
CONTINUA EL REMATE
DE ESPLENDIDOS MUEBLES
ALHAJAS Y OBJETOS
DE GRAN NOVEDAD
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR N. 14

EL CIRUJANO DENTISTA ELIAS [illegible] James, especialista en las operaciones [illegible] muelas, dientes y raices, sin casi [ningun] dolor, sin uso del gas ni cloroformo, en su [casa] calle Corrientes 572.—En el Hospital de Mujeres, Esmeralda 22, los dias Mártes y Viérnes de 11 á [1, ext]rae muelas de balde á todo el mundo, el profesor E. [illegible] a3 v31.

[Las] personas atacadas de Resfriados, [Bronq]uitis, Asma, Catarros y Males [de] Garganta se aliviarán rápidamente y [se]rán curadas por el

[J]arabe y la Pasta
de NAUQUELIN
París, Calle de Cléry, 31
[Depós]itos en todas las principales Farmacias [illegible]

[E]SPLENDIDO SURTIDO
[D]E ÑANDUBAY
Alambres y maderas
[Y] demas artículos del ramo
[Po]stes, medios postes y estacones, alambres de acero y fierro de [Jo]hnson y otras marcas núms. 5, [6], 7 y 8; pino de tea y blanco de [toda]s medidas; barillas de madera, alambre y doble T; fierro galvanizado, zinc, palmas, cañas, cal, de Roca, etc., anti-sárnico del Hall.
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y COMP.
232—Montes de Oca—232
BOCA
[Sucursal]—Depósito en Barracas: Barraca de Stewart. m9v9ab.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Pepsina Boudault
[illegible]
[illegible] BOUDAULT
[illegible] BOUDAULT
[illegible] BOUDAULT
[illegible] BOUDAULT
[illegible]

ALBERTO GASTAÑO
[illegible]
HA [ABIERTO] SU ESTUDIO
CALLE [illegible] 378
[illegible]

[illegible]

HESPERIDINA
DELICADO LICOR
TONICO AGRADABLE
M. S. BAGLEY & Cª
UNICOS FABRICANTES
18 [illegible]

m9v9ab

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Por el mismo
MUEBLES!
MUEBLES!
RICOS JUEGOS DE SALA
Jacarandá y seda
ID ID DE DORMITORIO
Excelente piano de Gaveau
Alfombrado, arañas etc.
En nuestra casa Alsina número 78
El Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero al contado los muebles que publicaremos oportunamente el detalle. a5

Por el mismo
PARTICULARMENTE
4 LEGUAS DE CAMPO
En arrendamiento
A POCAS LEGUAS
DEL AZUL

Tenemos para vender 4 leguas de campo de superior calidad tanto para ovejas como para hacienda vacuna con opcion hasta 5 1[2 leguas.
Dista muy pocas leguas del Azul, campo alto y con aguada.
Las personas que se interesan, pueden ocurrir por mas datos, precio y condiciones, á nuestra casa, Alsina 78. m31v12a

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo
INMEDIATO AL PUERTO HUERGO
CALLE CORONEL BRANDSEN
20 vs. de frente por 50 de fondo
BASE DE VENTA
PS. 30,000 M[C.

El domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
El terreno arriba mencionado, compuesto de 20 varas de frente al Norte, por 50 de fondo al Sud, entre dos edificios, siendo linderos por el fondo de don Miguel Soler, por el Oeste señor Antonio García y García, y por el Este don Julio B. Sanchez; creemos escusado demostrar la importancia de la localidad y donde los terrenos dia á dia [illegible]

CASA ROYERE
CALLE PIEDAD 378, 380 Y 382
Mme PALLUD (SUCESORA)

Por los últimos paquetes de Europa, acabamos de recibir un magnífico surtido de gorras y sombreros estacion para señoras y niñas. m29v9ab.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfúmes de todas las aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, París.

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo, mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT
Indispensable para estancias, explotacion de bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillos, [illegible] etc.
Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:
L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E. MATHEY)
m29p

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD & Cº, Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cutis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza, dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.
Extracto de Kananga
[illegible]

A LOS [illegible]
De 2100 animales VACUNOS
CON [illegible]
DOS PARICIONES MESTIZAS
VACAGE NUEVO
Y su [illegible]
En nuestra casa Alsina 78
El miércoles 11 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una sociedad.
2100 cabezas de ganado vacuno de cria con toros mestizos y dos pariciones, mestizas tambien.
Todo vacage nuevo sin nada viejo, y en espléndidas condiciones para poderse arrear á cualquier punto.
La hacienda de bastos fuertes y pelajes y de esmerada superior para poblar campos de igual clase.
El rodeo queda á tres leguas del pueblo y Estacion de Chivilcoy, en la primera posta yendo para Chacabuco, desde pueden verlo los interesados, dirigiéndose á don Juan Escandon que tiene la hacienda á su cargo.
En caso que los interesados lo deseen, se venderá en dos lotes de mil cabezas mas ó ménos, al corte.
En el acto de rematarse la hacienda, los compradores darán una garantía á satisfaccion.
Por más pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
EN BAHIA BLANCA
DE UN LINDO SOLAR
SIN BASE
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 7 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin limitacion alguna:
Un magnífico solar situado en el importante pueblo de Bahía Blanca, ubicado en la traza del pueblo formando esquina al Norte en la Manzana N. 10, compuesto de 3678 metros 78; igual á 4,900 varas cuadradas lindando al Sud Este con terrenos de la testamentaría de Pedro Vala, al Nor Oeste calle en medio con don Francisco Acosta; al Sud Oeste con terrenos valdios.
El solar tiene 70 varas de frente á la calle denominada anteriormente "General Roca" por 70 de fondo.
Creemos de todo punto inútil demostrar la importancia que tiene Bahía Blanca, que con el ferro-carril y el Puerto está destinado á ser el gran punto y emporio de la vasta parte Sud de la Provincia.
Creemos no exagerar al asegurar que estos terrenos pronto se venderán como aquí en la Capital.
Títulos de Gobierno.
Por mas informes ocurrir en la Capital á nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
EN las Lomas de Zamora
DE UNA BUENA CASA
Con jardin, árboles frutales, etc.
Y dos lotes de terreno contiguo
Calle Boedo esquina Farcon
A 1 1[2 CUADRA DE LA ESTACION
Garantiendo el 1 p% de interes
AD-CORPUS
El Domingo 15 de Abril, á la 1 1[2 de la tarde, remataremos á la más alta postura, con las bases que abajo se fijan y por órden terminante de su propietario:
La casa-quinta arriba indicada construida en terreno de 29 varas de frente por 50 varas de fondo con 5 piezas de azotea, techos embaldozados, una pieza techo de zinc, cocina, letrina y patio los pisos de las piezas son de baldosas.
Tiene un lindo jardin y gran huerta con árboles frutales finos, gran parral de rica uva, glorieta etc.
La casa puede producir 500 ps. al mes que sobre la base que se fija por la venta que son ps. 49.000 m[c., representa un 15 o[o de interés.
2°. Lote: contiguo á la casa formando esquina, se compone de 24½ de frente por 50½ de fondo con pozo y pileta para 6 pipas de agua, un galpon de 50 varas de largo por 5 1[2 de ancho con techo de fierro de canaleta.
La base por este lote son ps. 20.000 m[c.
3°. Lote: con 18 varas de frente á la calle Gascon y 44 varas de fondo, con alguna arboleda frutal en el fondo.
Base de ventas ps. 8.000 m[c.
Como se vé, esta propiedad toda entera, puede obtenerse por 68.000 ps. m[c. cuando la casa sola no se puede construir por mucho más, así que los que buscan pichinchas, aquí se les ofrece una que puede dar más del 1 o[o mensual.—El propietario garante el 12 o[o anual.
Títulos de primer órden.
Por más informes á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo
Transferido para el Domingo 8
DE UNA CASITA
Y una esquina toda cercada
SIN BASE
CALLE ALSINA NUM. 1333
Esquina 24 de Noviembre núm. 76
A 2 1[2 cuadras de la Estacion 11 Setiembre
El Domingo 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta sin base de la casita y una esquina arriba mencionadas, cuyo pormenor es el siguiente:
La casita con frente á la calle 24 de Noviembre tiene 4 grandes habitaciones, 2 salas á la calle, todas con piso de tabla, techos de azotea, cocina, letrina, pozo de rica agua, jardin, etc., edificada en un terreno de 13 varas de frente al Oeste, por 31 varas de fondo, rodeada de lindas casas con tramway á una cuadra.
La esquina toda cercada, con gran porton, tiene 13 vs. de frente á la calle 24 de Noviembre por 31 id á la calle Alsina.
La casa puede visitarse todos los dias y podrá entregarse al comprador inmediatamente de escriturada, títulos inmejorables; por mas pormenores en nuestra casa Alsina 78. a4

[illegible]
Por el mismo
[illegible] se compone [illegible] ladrillo y con vereda de piedra al frente.
Linda calle en medio con la nueva Estacion del Ferro-Carril del Oeste, antes de llegar á la Estacion del tramway de Lacroze, frente á los depósitos del ferro-carril y á una cuadra de la gran Plaza 11 Setiembre que vá á ser el paseo más hermoso del municipio.
La situacion es brillante para cualquier industria, negocio, barraca, depósito de grano, pues se presta para ello por su estension (5000 vs. cuadradas) y por su inmediacion á la Estacion con la cual linda.
Todo el mundo está viendo el inmenso desarrollo que toma dia á dia el Ferro-Carril del Oeste y la consiguiente propiedad que la rodea aumentará en valor en la misma proporcion.
Venta á todo precio. Títulos superiores.
Por más informes á nuestra casa Alsina 78. a5

Por el mismo
DE ESPLENDIDOS MUEBLES
Con muy poco uso, casi flamantes
JUEGOS DE SALA DORADOS
ESTILO LUIS XIV Y POMPADOUR
Dos pianos pierna colon
DE PLEYEL
Un piano de estudio
MAGNIFICO JUEGO de DORMITORIO
JACARANDA Y TUYA
Juego de comedor nogal ciré
Riquisimas arañas
de bronce con caireles de cristal
Porcelana, cristalería
CAJAS DE FIERRO
Adornos, alfombra, &
En la casa del Sr. D. Fernando Storni
Calle Artes núm. 127 altos
Por ausentarse con su familia á Europa
El Miércoles 18 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:
(El pormenor irá mañana). a5

Por el mismo
DE 5 LOTES CENTRALES
DE TERRENOS
Situados en la calle Victoria entre Pasco y Pichincha
Calle empedrada con tramway etc. etc.
Cada lote de 10 varas de frente por 50 varas de fondo
A la mas alta postura
El Domingo 15 de Abril á las 3 p. m., venderemos á la más alta postura y dinero de contado cinco magníficos lotes de terreno, situados en la calle Victoria entre las de Pasco y Pichincha; cada lote consta de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo; calle empedrada con gas, tramway, etc.
NOTA—El Cementerio Inglés que hasta ahora ha detenido el progreso de estos barrios saldrá dentro de poco y entonces estos terrenos tendrán un valor incalculable.
Títulos perfectos.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a5

Por el mismo
DE TODOS LOS MUEBLES
DE DORMITORIOS
COMEDOR Y DEMAS ENSERES
Alfombrados, plantas
ESCRITORIOS ETC.
De la casa calle Florida N. 290
DEL SR. DON FRANCISCO ROSSI
POR AUSENTARSE
PARA EUROPA
El Juéves 12 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, los muebles necesarios de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del país, y cuyo pormenor es el siguiente.
1er. dormitorio—1 cama camera caoba tallada, con colchon elástico y cortinado, 3 roperos caoba espejo luna francesa, 1 espejo para sobre chimenea tambien luna francesa, 1 cómoda caoba con espejo, 1 mesa de noche de caoba, 1 toilette de caoba con espejo, toilette estilo inglés, 2 sillitas góticas forro seda, sofá de reps, 2 sillones idem, 4 sillas cortinado con cenefas seda celeste, cuadros adornos de chimenea, alfombrado, picos de gas etc.
2° dormitorio—1 ropero de nogal con espejo, 1 idem de 2 cuerpos nogal, 1 sofá forro cretona, 1 lavatorio nogal con espejo, juego de platina, cómoda nogal con librería, mesa de luz de nogal, cama de nogal y cortinado.
Comedor: 1 juego completo Vieux Chene compuesto de 1 aparador cristalero, mesa para 12 cubiertos, 2 id de trinchar, 8 sillas, 1 espejo de chimenea, 2 rinconeras nogal, 1 silla de fumar, 6 cuadros tallados mano y obra de arte, 1 araña de 3 luces, sofá esquinero reps Habana, 2 picos de gas, rica loza inglesa y cristalería, cubiertos de Cristofle, alfombrado, adornos, jarras de platina, servicio de café, cortinado de canev's bordado, carpeta, 1 regulador con 8 dias de cuerda.
Salita interior—Sofá, 2 sillones y 6 sillas italianas mesa de centro, cortinado, alfombrado, cuadros, varios adornos, útiles de chimenea idem de gas etc.
3er. dormitorio—1 juego pintado blanco filete dorado compuesto de 1 cama con cortina colchon elástico, 1 ropero luna francesa, 1 cómoda con toilette, 1 mesa de luz, sillas, cortinados, cuadros varios etc.
4° dormitorio—1 juego completo pintado de blanco filete dorado compuesto de 1 camacon elástico y cortina, 1 ropero con espejo, 1 cómoda, mesa de luz, sillas italianas cuadros varios etc.
Escritorio: mesas de escritorio, sillas, artefactos de gas, cuadros varios, estantes para libros, prensa de copiar etc.
5° dormitorio: 1 juego pintado blanco filete dorado igual al anterior, sillas, cuadros cortinados etc., etc.
Despensa: 1 gran ropero, 9 cristales para ropa de señora, aparador de 2 cuerpos para guardar botellas, perchas, sillas, filtro francés etc.
Cuarto de Baño: 1 baño de Ducha y circular de bronce, bañadera de zinc, toballero etc.
Cocina—Batería de cocina completa, mesa de vidrio, estantes, rinconeras, brasero de gas, losas etc. etc.
Patio—Mesa con 4 sillas de fierro para jardin, 2 sillas de metal elástico plantas varias, farol de patio, ideo de seguan.
Al mismo tiempo á las 2 de la tarde 1 magnífico landeau
Inglés con 2 caballos mestizos de primer órden, sanos y trotadores, guarniciones de coche etc. a6

Por el mismo
En el Departamento del Rio 4°
PROVINCIA DE CORDOBA
12 LEGUAS CUADRADAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
CON AGUADAS
A 2 leguas de la Estacion "Chajan"
DEL FERRO-CARRIL ANDINO
EN FRACCIONES
DE CUATRO LEGUAS
O EN UN SOLO LOTE
Base de venta $ftes 2.500 oro
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 27 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos, con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.
El área de campo arriba indicada, ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento del Rio IV denominados de Santo Tomás, La Ramada, Cerro de la Madera, lotes núms. 20, 21 y 25 Série A; cada lote ó suerte compuesta de cuatro leguas cuadradas con aguadas y leña.
El Ferro-Carril Andino pasa por la esquina del campo lote núm. 25 Cerro de la "La Madera" distante 2 leguas de la Estacion "Chajan" y el F. C. Trasandino pasará á igual distancia de la Ramada.
Los pastos son exelentes, y lo prueban que los señores Saisandor Lucero y Domínguez, han tenido allí invernada.
Los campos linderos de los señores Leonardo Pereyra, Julian Balbin y Avellaneda están todos poblados y arrendados; el campo de esta última está cercado.
Como se sabe, los campos del Rio IV son reputados sobresalientes y creemos que por base de $ 2.500 oro por legua, nadie vende allí.
Los interesados tienen sobrado tiempo de ir á ver estos campos para lo cual hemos dado un mes á los avisos.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. m27

Por el mismo
DE LA COMODA Y CENTRAL
CASA DE FAMILIA
CALLE DE CUYO NUM. 607
Con Acequia al frente
Base de venta ps 160.000 m[c.
Alquiler 1000 ps.
AD-CORPUS
[illegible]

Por el mismo
DE TODOS LOS MUEBLES
DE LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Oscar Dieckhoff
AVENIDA Sta. LUCIA N. 67
Por ausentarse con su familia á Europa
El domingo 8 de Abril á las 12 del dia remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba indicada, y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—1 sofá y 2 sillas [illegible]
[illegible]

JUAN C. [illegible] Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA VICTORIA N. 237
EL VIERNES 6 DEL CORRIENTE
VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS
[illegible] a6v6

DUARTE Y WRIGHT
HOY CONTINUA EL
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
HOY VIERNES 7 DE ABRIL A LAS 12
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 115

Venderemos un importantísimo y variado surtido de mercaderías de todas clases, para tenderos, almaceneros, roperos y sastres.
Gran surtido en artículos italianos de todas clases, tapados para señoras y niñas, groes, surrahs de seda floreados, etc. etc. Al mismo tiempo. Por órden del Sr. Cónsul de Francia, 20 cajones conteniendo tapados, camisetas, calzado, vestidos, sombreros, etc. etc. a3-1p

colchones, 1 espejo, 1 sofá cerda forro crin, sillon de roble, mesa de copiar, esterado, etc, etc.
DESPENSA—estantería, armario para hielo, aparador de pino, canasto para ropa, etc.
COCINA—cocina económica, mesas, bancos, batería, útiles, etc.
PATIO—escritorios de pino, bañaderas, escalera, caño de goma, etc. m31

Por el mismo
Transferido para el 10 de Abril
DE UN CAMPO DE PORVENIR
EN EL RIO CUARTO
PROVINCIA DE CORDOBA
ENTRE LOS FERRO-CARRILES
Central-Argentino y Andino
Inmediato á las Estaciones
Chañares y Velez Sarsfield
SIETE LEGUAS
Y 88 cuadras CUADRADAS
BASE INFIMA 2500 $ FTES. LEGUA
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 10 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.
El área de campo arriba indicado, compuesto de siete leguas y 88 cuadras cuadradas, situado en la provincia de Córdoba en el Rio 4°, pedanía de Tayna y Peñas, campo de primer órden, sin médano, ni sierra, cubierto de pastos, con una poblacion, existiendo allí un rodeo de vacas, que servirá para mostrar la calidad de la hacienda nacida en esos mismos campos, un pozo con abundante agua, por las fuertes vertientes que tiene.
Este campo queda en el ángulo que forman los ferro-carriles Central Argentino y Andino y dista de las Estaciones Chañares de la primera línea y Velez Sarsfield de la segunda línea, lindando por el Norte con los derechos del Rio 5°, por el Sud con D. Pablo Rodriguez, por el Este con D. José Ferreyra y por el Oeste con los señores Aramburú.
Creemos escusado demostrar las ventajas que ofrece un campo en estas condiciones y que puede comprarse por un precio tan bajo como el que se ha fijado para la venta, que son dos mil quinientos pesos fuertes la legua cuadrada.
Títulos de primer órden.
Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m20

Por el mismo
JUDICIAL
De un notable establecimiento
DE CAMPO
Denominado "El Remington"
PARTIDO DE OLAVARRIA
Perteneciente á la testamentaria
DEL FINADO SR. DON
DANIEL F. MACKINLAY
8000 HECTAREAS
O sean 3 leguas cuadradas
Alambradas con 6 alambres de acero
Magníficas POBLACIONES
GALPONES, COCHERAS
CABALLERIZA
QUINTAS, POTREROS
Corrales para hacienda vacuna
CABALLAR
Y LANAR
SEIS PUESTOS
Bañadero para ovejas
JAGUELES &
VACAS Y TOROS
PUROS Y MESTIZOS
Carneros puros Rambouillet
3 PADRILLOS MESTIZOS
DE CARRERA
1000 cabezas hacienda vacuna
5 á 6000 ovejas mestizas
CARRUAGES
MUEBLES, CARROS
MAQUINAS Y DEMAS ENSERES
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE PRIMER ORDEN
En nuestra casa, Alsina 78
El Martes 17 de Abril a las 2 p. m.
Remataremos á la mas alta postura, tomando por base las dos terceras partes de las respectivas tasaciones todas las existencias del establecimiento arriba citado perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Daniel F. Mackinlay por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, por ante el Secretario D. Luis Guerello y cuyos pormenores son como sigue:

Una área de 8000 hectáreas ó sean 3 leguas [illegible]	$ 900,000
[illegible]	200,000
[illegible]	102,000
[illegible]	25,000
[illegible]	30,000
[illegible]	84,580
Puesto del Camino Santa Emilia, Nuevo, Bautista y Tranquera, tasado en	23,740
Muebles, armas, alfombras, útiles, loza, etc	11,870
Porteritos de pino, alambre, chapas de fierro, [illegible]	
[illegible]	17,485
Una volanta de fierro Clanide [illegible]	2,500
Una volanta Faeton [illegible]	2,500
1 rastrillo, 1 rastra, 1 arado, 1 guadañadora	4,000
2 carros de varas con guarniciones, etc.	2,000
	$ 1,364,961
Dos terceras partes ps. m[c	909,987

HACIENDAS
Caballar

[illegible]

Vacuna

Una vaca con cria hembra, raza Durham, importada	$ 10000	"	"	6667
Un toro, raza Poled Angus, importado	9000	"	"	6000
15 toros, 3[4 y 7[8 sangre Durham, 600 pesos cada uno	9600	"	"	6400
[illegible] animales vacunos, al corte, á 300 pesos	203400	"	"	134933

Lanar

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
De la casa calle Alsina 716
15 metros 10 cts. de frente
Por 56 metros 50 cts. de fondo
TASACION $ 139378 m[c.
Base 2[3 partes ps. 92920 m[c.
AD -- CORPUS
El domingo 6 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Los martilleros Don Adolfo Bullrich y Ca., autorizado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Francisco Ramos Mejía, encargados interinamente del Juzgado Civil y Comercial por ausencia del doctor Heredia y disposicion de la Suprema Córte, procederán á vender en remate público, y en el dia que al efecto designe, una finca de propiedad de la Testamentaría de don Juan Pedro Medina y otros, situada en la calle de Alsina número setecientos diez y seis, y cuyo detalle es el siguiente: Terreno—Se compone de quince metros diez centímetros de frente al Norte, por cincuenta y seis metros cincuenta centímetros de fondo al Sud. Edificio—Consta de cuatro piezas, zaguan, cocina y letrina, construidas con paredes de material, techos de azotea sobre palmas, pisos de ladrillo y reboques interiores—Tres cuartos de tabla con techos de zinc y piso de madera deteriorado, dos galliñeros con techo de fierro galvanizado, una parra con sarzo de madera, un pozo de agua con brocal y caño de material y pilares de fierro, un aljibe y vereda de piedra alemana al frente de la calle—Todo ha sido tasado en la suma 139.378 pesos m[c. siendo la base de venta las dos terceras partes de esta tasacion—Por más detalles ocúrrase á la Secretaría de mi colega don Estanislao Lopez, Bolívar 21 á la que me halla adscripto—Buenos Aires, Abril 4 de 1883. a-d.

Por el mismo
DE MUEBLES
BRONCES
Y TIERRA COTAS
CAJA DE FIERRO ETC.
EN LA CASA HABITACION
Del Sr. D. Manuel Naveira
CALLE DE LAS PIEDRAS N. 434
Por ausentarse para Europa
El Viérnes 6 de Abril á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura, todos los muebles y bronces que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. Don Manuel Naveira cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego sala jacarandá, seda punzó 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas, 1 espejo marco dorado, 1 mesa centro Boul, 1 araña cristal 3 luces, 3 galerías doradas y cortinados blancos, 1 garnitura bronce, 1 reloj y 2 candelabros, 6 sillas doradas, 10 id incrustadas en nácar, 3 jardineras, 3 id grandes, 3 cuadros al óleo, 1 estatua bronce, 1 sillon tijera forro reps, 2 jardineras de pié, 1 álbum de nácar, adornos de bronce, alfombra de seda, [illegible].
ANTE-SALA—1 sofá y 2 sillones forro damasco de lana, 1 caja de fierro alemana, 1 ropero jacarandá con espejo, 2 estátuas tierra cocida, 2 bronces magníficos, 6 sillas fantasía rasó, 1 galería y cortinado blanco, 5 cuadros, 1 mesa de papié maché, alfombrita delante sofá, cortinados, alfombrado, etc.
ESCRITORIO—1 escritorio jacarandá con estante, 1 sillon jacarandá de Viena, 1 silla jacarandá esterilla, 1 biblioteca jacarandá, 6 sillas incrustadas, 1 espejo marco dorado, 1 galería dorada y cortinado blanco, 5 cuadros, 2 floreros del Japon, útiles de escritorio, guillange, alfombrita, alfombrado etc.
DORMITORIO—1 cama bronce para una persona con colchones y cortinado, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos id, 1 mesa de noche id, 1 sillon hamaca, 1 araña cristal 3 luces, 1 guarda fuego de bronce y útiles id, 2 sillas asiento y respaldar esterilla, 1 juego porcelana y laton, cuadros, perchas, salivaderas, alfombrado etc.
COMEDOR—1 aparador cristalero de caoba inglés, 6 sillas, 6 gravados, 1 juego porcelana, 6 piezas Christoffle 1 calentador id, 1 sofá forro reps, 1 cómoda escritorio y biblioteca, 1 sillon tijera, 2 galerías negras y cortinados blancos, alfombrado etc.
PATIOS—Gran cantidad de camelias, jazmines del cabo, id del país y otros varios.
La casa con 8 piezas, pisos de madera, cuarto de baño aljibe y aguas corrientes, se alquila. Para tratar calle Bolívar 61. m18

Por el mismo
Remate Notable
De 21 leguas cuadradas
A SIETE LEGUAS
DEL FORTIN "GAINZA"
Sobre la línea divisoria
De la Provincia de Buenos Aires
Al lado de los renombrados campos
DE LOS SRES. SALAS Y CERNADAS
QUE ACABAN DE VENDERSE
A $FTS. 10,000 LA LEGUA
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
Y atravesado por el Ferro-Carril Trasandino
CAMPOS SIN PROTESTAS
Y de inmediata posesion
al comprador—Títulos garantidos con mensura judicial aprobada y sus referencias á disposicion del público
Venta sin base, en lotes de 1[2 legua
CON OPCION A 4 LEGUAS
Pagaderos una quinta parte al contado y el resto
1, 2, 3 y 4 años de plazo con 7 o[o de interés anual
En nuestra casa Alsina No. 78
El Miércoles 25 de Abril á las 2 p. m.
Estos magníficos campos situados en la Provincia de Córdoba, sobre la línea divisoria de la Provincia de Buenos Aires. Distan solamente siete leguas del Fortin Gainza y son linderos á los campos de los señores Salas y Cernadas, que acaban de vender 28 leguas cuadradas á razon de 10,000 pesos fuertes la legua y que se destinan á la formacion de un gran establecimiento Rural, á pesar del [illegible].
La calidad de los pastos es inmejorable para la cria de toda clase de ganados y lo demuestran los rodeos y majadas allí existentes que han venido llevados de la [Provincia] de Buenos Aires [illegible].
Además, no debe perderse de vista la importancia y el porvenir que tienen estas tierras, que debe atravesar el gran Ferro-Carril Trasandino.
Debemos llamar muy especialmente la atencion de los compradores y pobladores de áreas pequeñas sobre las ventajas que ofrecen estos campos, una vez vendidos serán entregados inmediatamente á los compradores, pues han sido medidos judicialmente y aprobadas las mensuras para cuyo efecto los vendedores ponen á disposicion de los interesados todas las referencias y los títulos que se garanten de la manera más eficaz, pues no hay protestas de ningun género á su respecto.
La venta se efectuará por lotes de media con opcion hasta cuatro leguas y el pago se hará al contado una quinta parte y el resto en 1, 2, 3 y 4 años con 7 o[o de interés anual.
Nómina de los dueños de los establecimientos que rodean estos campos:
Salas y Cernadas, Gregorio Torres, Atalira Roca, General Racedo, Belisario Huergo, Pedro E. Funes, Gerhard (antes J. M. Muné), Ambrosio Olmos, Alejandro Cernadas, Manuel Lynch y otros.
Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. m31

Por el mismo
AL NORTE
Transferido para el Domingo 8
DE SIETE CASITAS
DE POCO PRECIO
RENTA SEGURA EL 1 0[0
72 vs. de frente al Oeste
POR 60 VARAS DE FONDO
CALLE LARREA
Nums. 483, 485, 491, 493, 499, 501
Y 507
Entre Charcas y Paraguay
SIN BASE! SIN BASE!
A sólo 1 cuadra de la calle Sta. Fé
En un lote á cada por casa
AD-CORPUS
[illegible]

Por el mismo
De una magnífica CHACRA
EN EL PARTIDO DEL PILAR
PARAGE DENOMINADO
WASHINGTON
190 CUADRAS CUADRADAS
CON GRANDES POBLACIONES
MONTES FRUTALES, ETC, ETC
Produce 25000 $ al año
BASE DE VENTA 240,000 PS. M[C.
En nuestra casa Alsina 78
El Sábado 7 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios:
La chacra arriba indicada compuesta de 190 cuadras cuadradas mas ó menos ó sean 5 1[2 cuadras de frente al Este por 30 cuadras de fondo; además el bañado hasta el Rio de Lujan hasta completar su total.
El campo está ubicado en el Partido del Pilar, parage conocido por "Washington" y dista de la Estacion Escobar, Ferro-Carril á Campana, como 2 leguas de allí hay que ir á la Estancia del Sr. D. Luis Carrion, donde encontrarán quien los conduzca á la chacra.
El campo es todo alto y todo alambrado, esceptuando las 25 cuadras de bañado y tiene dos grandes edificios de material, uno de ellos con 9 piezas y el otro con veinte y tantas habitaciones y gran monte de durazno, limoneros, higueras, etc.
Linda por el Norte con campo de D. Pedro Carrion, por el Sud con el Rio Lujan, por el Este con don Luis Zino y por Oeste con el Rio Lujan.
Es una linda y productiva chacra, que actualmente dá 25,000 ps. m[c. al año, que puede aumentarse al doble esplotándola una persona que se dedique á la propiedad.
La base para la venta se ha fijado en 240,000 ps. que sale á menos de 1600 pesos la cuadra de 150 varas por costado.
Está gravada al Banco Hipotecario en 6000 £ más ó menos con los cuales puede seguir el comprador si le conviene.
Títulos superiores.
Por más informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. m27

M. Billinghurst é hijos
DE LA PROPIEDAD
CALLE PIEDAD N. 885
A MEDIA CUADRA
Del gran Boulevard Callao
HOY ADOQUINADO
Por órden de su propietario
Base para la venta $ 160,000 m[c
AD-CORPUS
El Domingo 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ciento sesenta mil pesos moneda corriente.
La finca arriba designada construida en terreno de 9 3[4 varas de frente al Sud, por 70 de fondo, con once piezas, cocina, etc., tres patios y una huerta. La situacion de esta propiedad por su inmediacion al gran Boulevard Callao, adoquinado y con el tramway á la puerta, la constituye en una residencia higiénica y cómoda, próxima á ser del centro.
Exigiremos del comprador el cinco por ciento en garantía antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m31

Vicente Hoyo y Ca.
ESCRITORIO: Passage Roverano N. 6
Por el mismo
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE UNA CASITA
En la calle Tacuarí N. 510
Entre Estados-Unidos y Europa
Perteneciente á la testamentaría de D. Juan Raus. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia.
¡APROVECHEN!
Base de venta las 2[3 partes que son ps 39,178 moneda corriente
El Jueves 19 de Abril á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial la propiedad arriba espresada, la que tiene 6 piezas de material, pozo, letrina, etc. y todo conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de una casa situada en la calle Tacuarí núm. 510 de propiedad de la testamentaría de D. Juan Raus, edificada en terreno compuesto de 12 varas, ó sean, 10 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 17 varas, ó sean, 14 metros 72 centímetros de fondo que hacen un total 152 metros 94 centímetros cuadrados; tasada en la suma de 58,767 ps. 94 cts. m[c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el comprador deberá aceptar los títulos como están, pudiéndolos examinar antes del remate en la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Letchez, donde tramita el espediente y se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires Marzo 12 de 1883.—Federico Isla. m14

Angel Aguilar
EL REMATE
DE LAS 1066
CUADRAS DE CAMPO
En el Partido
DEL 9 DE JULIO
QUEDA SUSPENDIDO
Por háberse vendido particularmente a6 v15

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De una fraccion de campo en Márcos Paz
A una legua de la estacion del ferro-carril
Perteneciente á la testamentaría de D. Juan Bobledo y se venda la parte que le corresponde á D. Márcos Robledo, como heredero, por ejecucion que sigue D. Clodomiro Gallardo, contra el dicho señor.
La primera tasacion fué la suma de $ 19,231 m[c, y se ha ordenado por el Sr. Juez Dr. D. Luis Sauze, se rebaje un 20 p$, quedando reducida á la suma de $ 14,599-38 centavos m[c., siendo la base la de $ 9,666-24 centavos m[c. El terreno está compuesto de 612 metros y 27 centímetros al núm 44, E por 450 mts. y 22 centímetros.
La venta se efectuará en el mismo terreno, el dia 30 de Abril á las 12 del dia, en la estacion habrá carruages para los interesados. Para ver la tasacion pueden ocurrir á la escribanía de Martinez, Cabildo 1° patio, á al rematador calle Tacuarí 426. a6

Juan O'Kelly
JUDICIAL
DE SEMOVIENTES EN 3 ARROYOS
EL 7 DE ABRIL
A LAS 9 DE LA MAÑANA
Venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molina, los semovientes y demás efectos que á continuacion se designan, pertenecientes á la testamentaría de D. José Quiroga, del Partido de Tres Arroyos, adonde se encuentran y podrán inspeccionarlos los que se interesen:
270 animales vacunos, tasados á 200 ps. uno; 600 ovejas al corte, á 25 ps. uno; 4 caballos á 250 ps. uno; 1 yegua en 250 ps.; 1 boleto de marca en 1000 ps.; 1 id de señal en 100 ps.; madera en la poblacion, tasada en 200 pesos.
El remate tendrá lugar en el mismo Juzgado de Paz de Tres Arroyos, adonde estará la bandera y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
A los morosos se les previene que el remate empezará á las 9 en punto y no se retardará ni un minuto llegan hora. m

Miguel Cano y Ca.
EN EL PUEBLO DE ZARATE
De una espléndida quinta
EL DOMINGO 29 DE ABRIL
A LA 1 DE LA TARDE
[illegible]

[illegible]
MUEBLES
De GRAN LUJO Y FANTASIA
ULTIMAS NOVEDADES
RECIENTEMENTE INTRODUCIDAS AL PAIS
MENAGES COMPLETOS
Desde lo mas LUJOSO hasta lo mas MODESTO
HERMOSISIMOS BRONCES
Y metales de valor
PIANOS
1 juego de sala de 18 piezas jacarandá macizo del Chaco, tapizado en lana de raso y premiado en las Exposiciones Continental é Italiana.
De los principales fabricantes de Europa, tanto franceses como alemanes
RICAS PINTURAS
AL OLEO
Grabados de mérito
ACUARELAS, &
ESPEJOS
DE TAMAÑOS COLOSALES
MESAS CONSOLAS
El dia 4 de Abril
A las 7 1[2 de la noche
Empezarán los remates al mas alto postor y al contado
HASTA EL 7 DEL MISMO
Desde el dia 31 de Marzo la casa estará en exposicion á fin de que las familias puedan examinar con anticipacion los objetos que ofrecemos en venta.
Pronto daremos detalle. m3

Por el mismo
POR CUENTA Y ORDEN
Del Sr. D. Luis Griet
POR AUSENTARSE DEL PAIS
Todo el mobiliario de su casa habitacion
Calle de Alsina 233
Gran piano Pleyel formato No. 4 y No. 57.090.—espléndido juego de salon jacarandá, Palisandro
El Jueves 12 de Abril á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado el riquísimo mobiliario que adorna la casa del señor Griet y cuyo detalle es como sigue:
SALON—1 juego 15 piezas jacarandá y damasco de Lions, magníficas tallas, sillones, sillas, sofá, fundas etc, 6 sillas fantasía nácar y doradas, taburetes, alfombrados, etc, 1 piano Pleyel núm 4 y numeracion 57,090, 2 bancos de piano. Etayer para música, espejo medallon, galerías con cenefas damasco Lions, cortinas etc, araña cristal, alfombrados, cortinas etc, etc.
ANTE-SALA—1 Juego bambú con asiento esterilla y respaldo de marroquí verde compuesto de 2 sillones 1 de hamaca y 2 sillas, 1 Chiffoniere de caoba con dos puertas, 1 costurero, 2 roperos, 3 banquitos, 1 mesa juego, alfombrados, cortinas blancas, etc. etc.
COMEDOR—1 Aparador de caoba Etayer, 2 cristaleros caoba y roble por dentro, 1 mesa comedor, 12 sillas, 8 sillas de niños, 1 araña bronce de 3 luces, alfombrado, cortinados, cristalería, porcelanas, etc, etc.
PRIMER DORMITORIO—1 Cama camera caoba con colchones etc, 1 mesa luz, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio grande, 1 tohallero, 1 sofá, (chaise longue) forrado con marroquí, 1 sillon butaca, 1 araña cristal 3 luces, sillas, 2 galerías con cenefas, etc.
OTROS DORMITORIOS—3 Camas de fierro colchones etc, 2 mesas de luz, 1 cómoda caoba roble por dentro, 1 ropero con espejo, 1 mesa toilet con tocador de caoba, 1 toballero, 2 rinconeras de caoba, 2 sillas negras y doradas, brazos de cristal para gas, alfombrados, cortinas, etc. etc.
OTRAS PIEZAS—Bañadera, percha, ropero, modelo maniquí para costurero, catre crimea, y varios otros muebles, etc. etc. a5

Guillermo Gowland y Ca.
Gran Remate Judicial
EN BARRACAS AL NORTE
Avenida Santa Lucía 207, 209 y 211
DE LA RENOMBRADA BARRACA
"12 DE JULIO"
Con todos los galpones y espléndidas casas Perteneciente á los herederos de D. Juan A. Fernandez
Area total 19,958 vs. cuadradas
Tasacion ínfima por todo ps. 838,036
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
558,000 $ M[C.
Dividido en 4 grandes lotes
El sitio no tiene rival en Barracas
El Jueves 3 de Mayo dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Juan Antonio Fernandez, la importante propiedad á que se hace referencia mas arriba y cuyo detalle es el siguiente:
LOTE núm. 1—27 metros 60 cent. de frente á la calle Avenida de Santa Lucía por 125 metros de fondo, ensangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo, lo que hace una superficie de 2978m. 75 cent. cuadrados, avaluados á 60 ps. el metro cuadrado, que hacen 178,125 ps m[c; las 2[3 ps 118,710 m[c.
Edificio—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, etc., 1 galpon de material y fierro compuesto de 46.10 m por 10 metros.
Otro de material de 24 metros por 19 m., tasados en la cantidad de ps 120,000 m[c las 2[3 partes ps. 80,000 m[c.
LOTE 2—20 metros 15 cent. frente á la calle Avenida Santa Lucía, con 125 metros de fondo ensangostando hasta quedar con 17 metros de frente, lo que hace una superficie de 2323 metros 25 cent. cuadrados á 60 ps el cuadrado, tasado en la cantidad de ps 139,278 m[c, las 2[3 partes ps. 92,880 m[c.
Edificio—8 piezas de material; techos de azotea, cocina, letrina, etc., 50 m. por 5 de ancho. Un galpon aislado techo de fierro, 18 m. por 43 m. 50 cent.
Otro id de 18 m por 8 m, 4 piezas de material, pozo de agua, 1 bomba, 1 caballeriza, tasado en ps 130,000 m[c las 2[3 partes ps 86,667 m[c.
LOTE 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 m 50 cent de fondo, ensangostando hasta quedar en 17 m de frente del fondo, lo que dá una superficie de 841 m 88 cent cuadrados á 30 ps son ps 25,271 las 2[3 partes ps 16,819 m[c.
Un pozo de agua con bomba, 3 piezas de madera, portón de fierro, rejas, pilares á la calle etc. 5,000 ps las 2[3 partes ps 3334 m[c.
LOTE 4—20 metros de frente al Oeste á la calle Herrera por 57 m 59 cent de fondo, igual á 1150 m cuadrados, tasado á razon de ps 30 son ps 34,500 m[c las 2[3 partes 3,000 ps. m[c.
Edificio—6 piezas de material nuevas, 2 piezas de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores aljibe, cocina, letrina, árboles, cercos etc., tasado ps. 105,000 m[c 2[3 ps 70,000 m[c. Por mas informes á la escribanía del Sr. D. Narciso Ibarra ó á los martilleros Bolívar 9.
NOTA—El comprador abonará el 5 o[o al firmar el boleto. m31

Pedro Bourg
Del valioso y bien situado
TERRENO
FRENTE AL GRAN BOULEVARD
Rivadavia esq. 24 de Noviembre
Y frente á la importante calle Victoria, al pié de la gran Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, con tramway, gas, y demas comodidades, al frente cercado de pared en cal y veredas respectivas, con gran galpon que se haya construido en el lote núm. 1, de 14 1[2 varas de ancho por 49 varas de largo
Por lo que den dividido en 12 lotes como sigue
Número 1—14 1[2 vs de frente á la calle Victoria por 43 1[2 de fondo por el costado O. y 30 vs de fondo por el E y un gran galpon de material, techo de zinc que ocupa toda la estension del lote.
Número 2—8 vs de frente á la calle Victoria por 46 fondo por el O. y 42 por el E.
Número 3—8 vs de frente á la calle Victoria por 49 1[4 por un costado y 46 por otro de fondo.
Número 4—9 1[4 vs de frente á la calle Victoria formando esquina por 49 1[4 de fondo por el costado E. y 53 de frente y fondo á la calle 24 de Noviembre.
Número 5—9 vs de frente á la calle 24 de Noviembre por 59 1[4 de fondo.
Número 6—9 vs de frente á la misma por 39 1[4 de fondo.
Número 7—9 vs de frente á la misma por 39 1[4 de fondo.
Número 8—9 vs de frente á la misma por 39 1[4 de fondo.
Número 9—9 vs de frente al boulevar Rivadavia por 48 1[2 de fondo.
Número 10—9 vs de frente al mismo por 48 1[2 de fondo.
Número 11—9 vs de frente al mismo por 48 1[2 de fondo.
Número 12—10 1[4 vs de frente á la misma, formando esquina, por 48 1[2 de frente y fondo á la calle 24 de Noviembre
El domingo 8 de Abril, á las 5 de la tarde, venderé los espresados lotes de terreno, á la más alta postura y por liquidacion terminante, advirtiendo que los compradores que no sean conocidos del martillero, darán el 5 o[o de valor ó una garantía á satisfaccion. Títulos inmejorables, y por informes y planos al martillero, San Martin 144. m28

Por el mismo
DE TRES PRECIOSOS LOTES
DE TERRENO
Con frente a las calles de Méjico
Y ALBERTI
PARAGE CHICHE
Y DE GRAN PORVENIR
El Domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde venderemos dichos lotes por lo que den y con accion á uno de ellos ó al total de la manera siguiente:
Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Méjico por 28 1[2 varas de fondo por un costado y 29 por otro.
Lote núm. 2—10 vs. de frente 1 la misma por 29 vs. por un costado y 19 82 cs. por otro.
Lote núm. 3—13 1[2 varas de frente á Méjico formando esquina por 31 1[2 vs de frente y fondo á la calle Alberti.
Creo inútil demostrar la brillante obligacion de estos terrenos, pues por sí solo se recomiendan.
Títulos perfectos y por informes al martillero San Martin 144. m28

Manuel Irastorza
Importante remate—En el Pueblo General Rodriguez—El Domingo 8 del corriente á las 12 del dia, daré principio á la venta en pública subasta y por órden terminante de su dueño don Manuel Lopez, de las existencias de la chacra, por tener que desalojar el campo á distancia de una legua del pueblo; campo de doña Ventura Casas, cuyo detalle en parte es como sigue: Una pieza de tabla, 3 ranchos en regular estado, [illegible] [illegible]

JUDICIAL
DE VARIAS PROPIEDADES
En San Nicolás de los Arroyos

Tasaciones bajísimas
QUINTAS
CASAS
CHACRAS
TERRENOS

[illegible] se efectuará en la propiedad [illegible] donde estará la [illegible]

EL DOMINGO 8 DE ABRIL
A las 3 de la tarde

[illegible] en remate público, títulos de las propiedades [illegible]

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, [illegible] los martilleros Bollini y Muro [illegible] venta en público remate de las propiedades que [illegible] situadas en el Pueblo de San Nicolás de los Arroyos, mandadas vender en los autos ejecutivos seguidos por Don Pedro Dianz en representacion del Banco de la Provincia contra Da. Teresa Bogne de Udaon y cuyo detalle es el siguiente:

Numero 1

Un terreno edificado—Situado calle de General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, edificado [illegible] de 11 varas de frente al Sud-oeste ó calle de Belgrano (Plaza Principal) por 39 1/4 y 1/8 de varas de fondo al Noroeste ó sean 10 metros 391 milímetros de frente por 34 metros y 98 milímetros de fondo, lindando por el frente con la referida calle Belgrano, por el fondo y costado Sud-oeste con propiedades de la ejecutada, por el Nor-oeste con la calle G. N.—Edificio, se compone de cinco piezas y un zaguan techo de azotea, una pieza [illegible] de fierro galvanizado, con tirantes y alfajías de quebracho, pisos de tabla; vereda de piedra, pozo de balde, letrina, tasado todo en la suma de 57,531 ps. 3 milésimos moneda corriente, 2/3 partes 45,020 ps. 69 cent.

Numero 2

Un terreno edificado—Situado al costado S-O. de la finca que antecede, frente á la calle Gral Belgrano (ó Plaza principal) formando dos cuadriloneos, el primero [illegible] frente al Sud-este á la calle de Belgrano por el Sud-oeste con propiedad de don Jorge Estegman, por el Nor-oeste con el 2º cuadrilongo y propiedad de Dn. Tomas Salinas, por el Nor-este con el anterior edificio terreno y se compone un terreno de 14 varas de frente por 30 1/4 y 1/8 varas de fondo ó sean 12 metros 124 milímetros de frente por 34 metros 93 milímetros de fondo, lindando por el Nor-este y Nor-oeste con terreno y casa de la ejecutada, por el Sud-este con terreno de don Jorge Estegman y por el Sud-oeste con herederos del señor de la Sota, formando cuadrilongo—Edificio—zaguan con puerta de madera, una puerta de fierro con abanico á la parte del patio; una pieza al costado derecho con puerta al zaguan y una ventana á la calle, una pieza sala al costado izquierdo del zaguan con una puerta y dos ventanas al frente de la calle, cinco piezas contiguas que siguen al interior de los patios, incluso una de ellas que sirve de cocina, un zaguan y 1 pieza que separa los dos patios, dos casillas, algibe de 40 metros de cisterna con brocal de mármol y tapas de fierro, techos de azotea, tirantes y alfajías de quebracho y en tres piezas del segundo patio, tirantes y alfajías de pino de tea, del 1er. zaguan pintado al óleo y con cielo raso, la sala y escritorio con cielo raso y empapeladas, las otras también con cielo raso de lienzo, cinco piezas con pisos de madera y las otras con baldoza, piso de mármol en el zaguan y los umbrales de las puertas, fogon y chimenea de la cocina, una pieza de tabla en el segundo patio techo de fierro, un pozo resumidero medianero, un pozo para aguas con recalce y asiento de ladrillo, un pozo para agua con recalce, brocal y pilares de ladrillo, vereda de piedra con planchuela de hierro en la calle, puerta de calle con llamador y agarraderas de bronce, tres ventanas con persianas al frente de la calle, nueve puertas vidrieras y seis de tabla corridas, dos ventanas una en el 1er. patio y otra en el segundo, dos puertas de hierro con abanico en el 1er y 2º patio, un zarzo de fierro para jazmín, una portada en la sala, una escalera para la azotea de madera, plantas y árboles frutales, tasado todo en la suma de ps. 126,347-692 milésimos m/c, 2/3 partes 84,231 ps. 80 cent.

Numero 3

Un terreno edificado. Con frente á la calle Guardia Nacional ó Nordeste y á continuacion del 1º y 2º edificios ya mencionados, compuesto su terreno de 15 varas de frente por 38 y media varas de fondo al Sud Oeste, ó sean 13 metros 990 milímetros de frente por 33 metros 341 milímetros de fondo, formando un martillo al costado sudeste á la distancia de 15 metros 155 milímetros de la línea de la calle, lindando por su frente calle de por medio con el terreno y edificio de la Aduana, por el fondo con herederos de la Sota, por el costado sudeste con los edificios antes indicados, y por el Noroeste con propiedad de Doña Valentina Chaunião de Piñero.

Edificio. Se compone de 4 piezas y 1 zaguan, dos de ellas y el zaguan en todo el frente del terreno á la calle y dos al interior contiguas á la primera, todas de azotea, pozo de agua, letrina con casilla, pisos de ladrillo, vereda de piedra en la calle y puertas y ventanas de reja en todo el edificio, tasado todo en la suma de 45,976 pesos 159 milésimos m/c.

Numero 4

Un terreno edificado. Situado en la calle Constitucion esquina á la de Europa al Noroeste, compuesto su terreno de 51 metros 960 milímetros de frente al Nordeste ó calle Constitucion, por 63 metros 218 milímetros de fondo al Sudoeste, lindando por su frente con la calle Constitucion, por el fondo con Don Manuel Pereyra y unas tierras de la ejecutada, por el costado Noroeste con la calle de Europa, por el Sudeste con Don Cárlos Bocé.

Edificio. Se compone de una casa de techo de paja con paredes de ladrillo asentadas en barro, tasado todo en la suma de 17,555 pesos 838 milésimos m/c., 2/3 partes 30,850 ps. 75 cent.

Numero 5

Terrenos solares sin edificio. Situados en los suburbios del pueblo. Un terreno situado en la calle de 11 de Setiembre entre las de Puerto y Boulevard Ituzaingó, compuesto de 16 varas de frente al Sudoeste por 33 1/2 de fondo al Nordeste ó sean 13 metros 860 milímetros de frente por 29 metros 11 milímetros de fondo, lindando por su frente con dicha calle, por el fondo con el Doctor Marcelino Diaz Herrera, por el costado Noroeste con terreno de la ejecutada y por el sudeste con Doña Juana Bogeo de Mercadal y D. Juan Frugoni, tasado en la suma de 1200 pesos 923 milésimos, 2/3 partes 800 ps. 60 cent.

Numero 6

Un terreno solar — Situado en el mismo paraje y á continuacion del anterior, calle 11 Setiembre esquina á la de Boulevard Ituzaingó compuesto su terreno de 85 varas de frente al Sud-oeste por 73 de fondo al Nor-este ó sean 30 metros 200 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con don Jorge Mañano y herederos de don Luis Scholouski, por el costado Sud-este con terreno de la ejecutada y por el Nor-oeste con la calle Ituzaingó—tasado en la suma de 5,903 pesos 955 milésimos m/c., 2/3 partes 3930 ps.

Numero 7

Un terreno solar — Situado calle de 11 de Setiembre esquina á la de Boulevard Ituzaingó compuesto su terreno de 43 varas de frente al Sud-oeste por 73 de fondo al Nor-este, ó sean 37 metros 238 milímetros de frente por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con don Federico García Albardi, por el costado Nor-oeste con la calle Boulevard Ituzaingó, por el del Sudeste con don Jacinto Malcorra—tasado en 7,063 ps. 333 milésimos m/c, 2/3 partes 4708 ps.

Numero 8

Un terreno solar — Situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ituzaingó, compuesto su terreno de 53 varas de frente al Noroeste, por 73 de fondo al Sudoeste, ó sean 45 metros 898 milímetros de frente, por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por su frente con dicha calle, por el fondo con los herederos de don Francisco Reynoso, por el Sudeste con don José Ropock y por el Noroeste con don Reynaldo Otero—tasado en la suma de 10,155 pesos 553 milésimos m/c. 2/3 partes 6770 ps. 35 cent.

Numero 9

Un terreno solar— Situado en la calle 11 de Setiembre, entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto su terreno de 50 varas de frente al Sudoeste, por 73 de fondo al Nordeste ó sean 43 metros 300 milímetros de frente, por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con el terreno de la propiedad de la ejecutada, por el costado S-E con don Márcos Gonzalez, por el del Nordeste con don Manuel Pereyra—tasado en la suma de 9,580 pesos 636 milésimos m/c. 2/3 partes 6387 ps.

Numero 10

Un terreno solar — Situado al Sudeste del pueblo con frente á la calle de la Paz entre las de Provincia y Boulevard 6 de Junio, compuesto su terreno de veinte varas de frente al Sudoeste ó calle de la Paz, 73 de fondo al Nordeste ó sean 17 metros 330 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con unos terrenos de Da. Teresa Salinas de Udaon, por el costado S. E. con D. Juan Pessi y por el N-Este con don José Molina—tasado en la suma de 3,374 ps. 602 milésimos m/c. 2/3 partes 2250 ps.

Numero 11

Un terreno solar — Situado en el mismo paraje [illegible] anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 6 de Junio, se compone de [illegible] varas de frente al S-E. ó calle de la Paz, por 73 de fondo al N-E. ó sean 25 metros 990 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, lindando por el frente con dicha calle, por el fondo con unos terrenos de Da. Teresa Salinas de Udaon, por el costado [illegible] D. Juan Pessi y por el Sudeste con la calle Boulevard 6 de Junio. Tasado en la suma de 6,740 [illegible] 2/3 partes 4,500 $.

Numero 12

Un terreno solar — Situado en el mismo paraje [illegible] á la calle de La Paz, esquina á la de Boulevard 6 de Junio, compuesto su terreno de 40 varas [illegible] Noroeste ó calle de La Paz, por 73 de fondo [illegible]

[illegible]

Numero 13

[illegible]

[illegible]

EN ALMAGRO

A los fondos de la quinta de [illegible]

El Viernes 13 de Abril á las 12 del dia

[illegible]

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Francisco Ramos Mejía y á cargo provisoriamente del despacho del Dr. Heredia; se hace saber que el martillero Bollini y Muro, procederá á la venta el dia 13 de Abril en remate público de [illegible] la casa del [illegible] compuesto de los calderos, [illegible] 1 máquina receptora y trasmisora del movimiento con su mecanismo [illegible] horizontal con poleas tasado en 20,000 [illegible] 13,334 $, 1 máquina receptora de la substancia [illegible] acondicionado el jabon con su receptáculo tasado en 3000 $ 2/3 partes 2000 $ 1 máquina con 3 cilindros compresores de fierro con ruedas dentadas de engranaje planos tasado en 3000 $ 2/3 partes 2000 $, 1 [illegible] de pino con forro interior de zinc tasada en 300 $ 2/3 partes 200 $ 2 tinas grandes cilíndricas de madera con forro interior metálico tasadas á 750 $ cada una 2/3 partes 500 $ cada una, 1 armazon con 25 mesitas [illegible] de jabon tasado en 200 $ 2/3 partes 134 ps, 3 tinas grandes unidas de madera cubiertas interiormente con fierro tasadas en 1000 ps 2/3 partes 667 ps, 1 depósito de madera duro con aros de fierro tasada en 400 ps 2/3 partes 267 ps, 1 máquina de marcar jabon tasada en 900 ps 2/3 partes 600 ps, 4 depósitos prismáticos de fierro tasados en 300 ps [illegible] 200 ps cada uno, 1 [illegible] con piezas de bronce tasada en 700 ps [illegible] 467 ps cada uno, 2 armazones de madera tasados en 300 ps 2/3 partes 200 ps, 1 mostrador de fierro tasado en 150 ps 2/3 partes 100 ps, 1 armazon con estantes tasado en 400 ps 2/3 partes 267 ps, 1 máquina de [illegible] con una rosca helicoidal etc. tasado en 900 ps [illegible] 600 ps, 2 tinas de fierro tasadas á 150 ps [illegible] partes 100 ps cada una, 1 aparato de calefaccion tasado en 100 ps 2/3 partes 67 ps, varios útiles tasados en 1500 $ 2/3 partes 1000 ps, 1 [illegible] tasado en 300 ps 2/3 partes 200 ps, 1 [illegible] tasado en 100 ps 2/3 partes 67 ps, 1 [illegible] tasados en 600 ps 2/3 partes 400 ps. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. En seguida se venderán las demás existencias consistentes en lo siguiente 7 cajones con sobrante de jabon, 3 barricas vacías, 5 baldes de lata, 3 cucharones de fierro, 1 cernidor, 2 cucharas de albañil, 1 barrica con polvos colorados, 1 gran martillo de fierro, 1 [illegible] y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension. Sus autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que me encuentro adscripto, Buenos Aires, Marzo 21 de 1883.—Ignacio F. Giménez—E. P. m27

Por el mismo

DE UN BUEN CAMPO
EN LA MAGDALENA
Sin base! Por lo que dén!

El Sábado 14 del corriente á las 4
En nuestra casa Bolivar núm. 28

Remataremos por cuenta y órden del Sr. D. Julian Ortiz, representante del señor don Lúcas Gomez y de la sucesion de D. Ambrosio Cafré, 2 letes de campo compuesto de 80 cuadras cuadradas cada uno, con sus poblaciones de material el primero y de azotea el segundo, campo superior.

Sin base! Sin precio! a3v10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Calle de Arenales N. 666
SITUACION INMEJORABLE
BASE DE VENTA 1.550 $f.
EL DOMINGO 29 DE ABRIL
A LAS 4 P. M.

Remataremos por órden del señor Juez de Paz de la Seccion 13, la propiedad mencionada por ejecucion seguida á su dueño D. Pablo Rompin por la señora doña Francisca Carranza.

Su terreno mide 9 metros 12 cts. de frente por 27 metros 12 cts. de fondo; su edificio se compone de 6 habitaciones, cocina, letrina, un horno, parral con sarzo de madera, los techos son de teja y zinc, pisos de baldoza y ladrillos. Títulos perfectos.

Andrés W. Merea
DE UNA LINDISIMA CASA
Y UN ESPLENDIDO TERRENO
BIEN SITUADOS

El Domingo 8 de Abril á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender por órden terminante de su dueño al más alto precio y dinero de contado, lo siguiente:

Casa—La casa está situada en la prolongacion de la calle de Piedad á la altura de Almagro, compuesta de 10 varas de frente al Sud por 37 varas de fondo al Norte, con 2 piezas de altos y á bajos, 1 algibe, pozo, cocina, letrina, zótano, pisos entablados, umbrales de mármol, los patios y azoteas embaldozados, muchísima ventilacion, paraje inmejorable.

Terreno—El terreno está situado á pocas varas de la finca, y se compone de 10 varas de frente al Sud por 44 de fondo al Norte, con pared al Este y Norte, terreno muy alto y ventilado, con dos Iglesias próximas, á una cuadra del mercado, todo rodeado de espléndidos edificios, escaso entrar en más pormenores, pidiéndose á los interesados la puntualidad á la hora indicada. Títulos garantidos, por más detalles al Martillero.

Nota—La base para la venta de la finca 68,000 ps. m/c. y el terreno contiguo de 15,000 ps. m/c. y muy bajas en atencion á la brillante situacion de ellos. m23

Por el mismo
JUDICIAL
7.500,000 metros cuadrados
Ó SEAN 444 CUADRAS
7944 METROS CUADRADOS

De un lindo campo, situado en el Partido del Azul, el que se venderá en el Hotel de Catalanes de ese pueblo, cuyo dueño nos lo facilita para que efectuemos allí su venta.

El Juéves 3 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender el mencionado campo con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero D. Andrés W. Merea autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Francisco Ramos Mejía encargado del Juzgado Civil y Comercial á cargo del Dr. Heredia, por ausencia de éste y autorizacion de la Suprema Córte, procederá á vender en remate público y en el dia que el elija y designe, un campo de la propiedad de la testamentaría de D. Francisco Lopez y doña Eufemia Castro, ubicado en el partido del Azul y compuesto de 7.500,000 metros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 100,000 ps. y la base de venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles en la oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, Bolivar núm. 21 á la que me haye adscripto ó al martillero Defensa 73.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1883.—Pedro Bernabet.

Tasacion 100,000 ps. m/c., base de venta 66,666 pesos moneda corriente.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de venta depositará el 5 ojo como garantía. a3

Por el mismo
JUDICIAL
EN MI CASA
CALLE DEFENSA No. 73

El Lunes 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al más alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la 4ª Seccion, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Julio Bembelli y Ca. contra D. Luis Spiegel, lo siguiente:

1 sofá y 2 butacas de reps, 3 sillas de id, 4 id de guindo, 1 taburete cretona, 1 armario de pino, 1 canasto de paja, 1 mesa escritorio de guindo, 1 cajre á la crimea y otros muebles que estarán á la vista.

De otra pertenencia—1 cama camera, 20 sillas esterilla, 1 mesa de noche, 6 sillas guindo, 1 lavatorio de caoba, 1 percha negra, 1 reloj americano, 1 sofá de reps, 1 cuadro al óleo y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Felipe Spinelli contra Aurelliano Oliriano, lo siguiente: 1 mesa de pino, 3 sillas esterillas, 2 id. de madera, 1 espejo chico, piés firme, 1 lámpara, 1 reloj de pared, 1 percha, 1 balija cuero, 1 baston.

Por órden del Juzgado de la Seccion 16ª y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Cirilo Baldez contra D. Santiago Crassi 1 reloj de oro y cadena de doble, lo que se venderá por lo que den.

Leandro Maffaldi y Hno.
En el Pueblo General Rodriguez
[illegible]
MERCADO DE CEREALES
[illegible]
DE DOS CHACRAS
[illegible]
65 MANZANAS
De 100 varas por 100
Con edificios y plantaciones
[illegible]
POR [illegible] M|C ANUALES
[illegible]

[illegible]

De la Joyería y Relojería
[illegible]
CALLE ARTES N. 260
POR LIQUIDACION DEFINITIVA
DEL NEGOCIO
El Martes 10, MIERCOLES 11
[illegible]

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
GRANDE Y COMODA FINCA
A TODO COSTO
Edificada PARA FAMILIA
MAGNIFICO BARRIO
CALLE DE LIMA 373
BASE 270,000 PS. M|C

El Domingo 8 de Abril á las cuatro en punto de la tarde, venderé por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, por nombramiento expreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada, la gran propiedad, edificada á todo costo, llena de comodidades para habitarla una gran familia, con entrada para carruaje y caballeriza, [illegible]

Tiene ocho piezas principales, bien construida, gran portada, todo muy espacioso, ventilado y cómodo.

[illegible]

La venta se hará Ad-corpus: títulos inmejorables, [illegible] señor Juez. Seña al comprador.

Pertenece esta propiedad á la testamentaría de los Sres. don José y don Manuel Romero.

Para informes al rematador Piedad 383. m18

Por el mismo
JUDICIAL
Una PROPIEDAD CENTRAL
DE BUENA RENTA
FORMANDO ESQUINA
Santiago del Estero y Moreno
BASE $ 150.000 M|C.

El Domingo 8 de Abril á las 3 en punto, venderé por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, por nombramiento expreso de todos los herederos y por cualquier precio que exceda de la base fijada, la propiedad calle Moreno núm 499 esquina á la de Santiago del Estero, que la constituye en su planta baja un par de hermosos locales para negocio y en su parte alta una construccion de sólida madera, habitada por dos familias.

Mide el terreno 7 3/4 vs. de frente al Sud por 24 1/2 de fondo al Oeste.

La venta se hará Ad-corpus no obstante que los títulos son perfectos, aprobados por el señor Juez y los cuales serán exhibidos al tiempo de la venta.

Esta propiedad y las dos mas que anuncio, pertenecen á la testamentaría de don José y Manuel Romero.

Para informes al rematador Piedad 383. m18

Por el mismo
Buena finca para renta
513-CALLE MORENO-515
9 VS. DE FRENTE POR 70 de FONDO
(Contigua á la que vendo el mismo dia)
Entre las dos se forman 18x70
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 del corriente á las 3 en punto, venderé por el precio que exceda de la base, la finca arriba expresada, ocupada actualmente por una Confitería y Biscochería á vapor.

Contiene seis buenas piezas y un gran galpon.

Puede visitarse, es lo mejor.

Reconoce una hipoteca de tres mil y pico de fuentes en el Banco Hipotecario.

Base $ 120,000 m|c.

Permanente, Piedad 385. a4

R. y J. Amoretti
HOY
á las 12 en nuestra casa
DE ARTICULOS PARA
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
ZAPATEROS

Por el mismo
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderías generales
Los Lunes, Miércoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa como ser de liquidaciones de casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc. anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos sobre mercaderías que se remitan para vender. a3 1p.

Por el mismo
De una PRODUCTIVA FINCA
EN LA CAPITAL
Situada en la calle Rincon N. 79
Produce 500 $ mensuales
PUEDE PRODUCIR 600 PS.
BASE DE VENTA
PESOS 55.000 M|C.
EL DOMINGO 8 DE ABRIL
A LAS TRES DE LA TARDE

Procederemos á vender la muy productiva propiedad arriba indicada, contiene 4 hermosas piezas, pisos de tabla, zótano, patio embaldosado, cocina, letrina, lindo frente, buen barrio, alumbrado á gas y con farol de calle en la misma casa.

La mejor recomendacion es que jamás está desalquilada.

Pasen los interesados á verla y reconocerán que vale mucho mas de la base fijada.

Títulos superiores, otros informes á nuestra casa Perú núm. 96 y 98. a4

Por el mismo
LIQUIDACION
DE la TIENDA Y MERCERIA
DENOMINADA
BARATILLO ROCCA
Antiguo local del conocido negocio
"LA FAMA"
Situado calle Defensa 499

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, al contado al mejor precio por órden de su dueño y por liquidacion del negocio, procederemos á vender todas las existencias de mercaderías que contiene el mencionado negocio de tienda mercería ropería y novedades.

Omitimos el detalle por lo muy variado del surtido.

En seguida venderemos los armazones, mostradores, vidrieras, aparatos para gas, toldo de calle y demás existencias de casa.

[illegible] Perú 98 y 96, venderemos en el remate del Viernes 6, 1000 piezas papel para empapelar y 100 tarros pintura de varios colores. a6

Por el mismo
LIQUIDACION
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Del negocio de muebles
MERCERIA &
Situado en la calle Santiago del Estero núm. [illegible]
[illegible] Cochabamba

[illegible]

Justo Martinovich
DE UNA FINCA CENTRAL
MAGNIFICA RENTA
DONDE NADIE VENDE
Calle de Venezuela 174 y 176
[illegible]

[illegible]

[illegible]
DE UN TERRENO
[illegible]
Tasacion pesos 360
[illegible]

[illegible]

Domingo 8 de Abril á las 2

[illegible] 10 varas de frente por [illegible] de fondo. Informes y demás datos [illegible] a6

David García
JUDICIAL
GRAN REMATE
DE UN CAMPO
Compuesto de 70 cuadras cuadradas
[illegible]
DE ALMIRANTE BROWN

En el cuartel 4º, propio para chacra, y de un [illegible]

El Domingo 15 de Abril á las dos de la tarde procederé á la venta del siguiente EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento de la Provincia Dr. D. [illegible] que el martillero Don David García ha sido autorizado para vender á la venta en público remate el dia 15 de Abril de un terreno de chacra perteneciente á la testamentaría de Doña María Magdalena de Black situado en el partido de "Almirante Brown" y un lote de terreno en el Pueblo de "Rivadavia" compuesto el primero de 70 cuadras cuadradas, equivalente á 118 Hectáreas, 11 áreas y 80 centiáreas con una pieza de material alambrado plantaciones de alfalfa y [illegible] Tasado todo en la suma de ps. 263,263 [illegible] milésimos [illegible] de ps. 175,501 m/c. la que se tomará por base para la venta.

El lote situado en el pueblo de Rivadavia consta de 20 varas de frente, por 50 de fondo, equivalente á 866 metros cuadrados, tasado en la suma de ps. 2000 m/c. siendo sus dos terceras partes la de ps. 1.334 m/c. la que se tomará por base para la venta.

Previniéndose que el remate se efectuará en los fondos de los terrenos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

Los autos de la referida testamentaría tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires Marzo 21 de 1883 Ignacio Giménez Bolivar 21 (2o. patio altos).

NOTA—El campo que más arriba indico tiene un contrato de arrendamiento por el término de 3 años; pagando la suma de 20000 ps. m/c. al año. Siendo los títulos favorables se previene á los compradores que deberán depositar en el acto de la compra el 5 por ciento.

Por mas informes ocurrase al Rematador calle de Moreno 115. m17

Juan B. Godoy
JUDICIAL
EN BAHIA BLANCA
AD-CORPUS
EL DOMINGO 15 DE ABRIL
A LAS CINCO DE LA TARDE

Venderé en remate público y dinero de contado la hacienda que á continuacion se detalla, por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaría de D. Angel García. El detalle es como sigue:

Hacienda lanar—2300 ovejas al corte. Tasacion ps. 30 m/c. cada una. Base de venta 2/3 partes 20 ps.

4 boletos señales. Tasacion ps. 100. Base de venta 2/3 partes ps. 67.

Vacunos—508 vacas al corte, tasacion ps 250 m/c cada una. Base de venta 2/3 partes 147 cada una.

Yeguarizos—9 caballos, tasacion ps 300 cada uno, base de venta 2/3 partes 200 uno; 11 yeguas de andar, tasacion ps 250 cada una, base de venta 2/3 partes ps 167 cada una; 74 yeguas al corte, tasacion ps 60 cada una base de venta 2/3 partes 40 cada una; 2 boletos de marca de hierro, tasacion ps 1000 cada una, base de venta 2/3 partes 667.

El remate se efectuará en los portales del Juzgado de Paz de este Partido y la entrega al comprador se hará en el Sauce Chico á los tres dias de hecha la venta.

Se previene que al firmar el comprador el boleto de compra-venta, depositará el 5 ojo como garantía.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Estambar esquina General Rodriguez ó al Juzgado de Paz. m13

Marcelo Ituarte
JUDICIAL
ACCIONES Y DERECHOS
El remate se efectuará en Moron
EN LA CALLE PROGRESO
ESQUINA SAN MARTIN

El dia 6 de Abril á las 2 de la tarde, venderé en remate público y por lo que dén, las acciones y derechos que corresponden á doña Emilia R. de Muñoz, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de quince dias, que se ha autorizado al martillero Don Marcelo Ituarte, para que proceda á la venta en público remate y en el dia que designe, de las acciones y derechos que le corresponden á Doña Emilia R. de Muñoz en la sucesion de su esposo Don [illegible] Muñoz. Dicha venta ha sido ordenada en el expediente seguido por Don Luis Amaya, contra doña Emilia R. de Muñoz sobre cobro de pesos, los autos se tramitan por la Secretaría de Don Eduardo M. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, en donde los interesados pueden ocurrir por mayores datos. Los autos en donde tiene dichos acciones y derechos, se tramitan por ante la oficina del Secretario D. Estanislao Lopez.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1883.—Eduardo M. Wright, Bolivar núm. 21. m21

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
UNA CASA
En la calle San Martin núm. 33
Tasacion bajísima 53,686 $
Base para la venta $ 35,124 m/c

El Domingo 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de dicha propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha autorizado al martillero don Juan A. Carbonell, á la venta de una finca situada en el Partido de Belgrano calle de San Martin núm. 33, cuya finca consta de cuatro piezas, cocina, letrina y pozo de balde con un terreno de diez metros ochocientos veinte y cinco milímetros de frente al Sud por veinte y un metros y seiscientos [illegible] de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de cincuenta y [illegible] y [illegible] [illegible] no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. [illegible] de hacer dicha venta son los seguidos por doña [illegible] bo contra la testamentaría de don Bernardo Castillo los que tramitan por la Secretaría del Escribano don [illegible] [illegible] á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1883—Benito Vela.

NOTA—Los títulos de propiedad pueden verse en la Secretaría del Escribano señor Letchú, Cabildo—Por otros datos al martillero Moreno núm. 74—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo en señal. m8

Por el mismo
ARTICULOS DE ALMACEN
CALLE MONTEVIDEO 290
El Viernes 13 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé á vender por órden de su dueño por liquidacion del negocio y á la más alta postura y al contado todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle de Montevideo núm. 290.

Detalle—Entre otras muchas cosas que se venderán, hay: un lindo armazon con vidrieras, mostrador, cajas, cajones, etc., todo en un lote, 1 rica balanza nueva con el juego completo de pesas, 1 estiva para pipas, una planchada para descargar pipas nueva, depósito para aceite, vinos franceses y carlon, coñac, fernet, vermouth, ginebra, almidon, arroz, garbanzos, porotos, yerba paraguaya, fideos, latas [illegible] vidrieras, papel de estraza, silla, etc., todo [illegible] al contado.

R. Reyna

EN LOBOS.—El Lúnes 9 y Martes 10 del presente Abril á las 12 en punto, venderé á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de D. Francisco Teran; todas las existencias de mercaderías de dicho negocio, cuyo detalle es el siguiente:

Tienda, mercería, ropería, zapatería, almacen, ferretería, loza y cristales. No detallando el pormenor por su mucha extension.

Al mismo tiempo y habiendo [illegible] la venta de los siguientes armazones y [illegible] [illegible] [illegible]

Julio Goyena
JUDICIAL
EN ESTA CIUDAD
EN EL ESCRITORIO
De los Sres. José Alcobendas y Ca.
CALLE RECONQUISTA N. 39
DE UNA PROPIEDAD
Situada en el Partido del [illegible]

El Jueves 19 de Abril á las 2 de la tarde [illegible] al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia [illegible]

[illegible]

[illegible] al que resulte comprador, entregará al martillero el 5 ojo sobre el importe de la venta al extenderle el boleto.

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
[illegible]
CALLE CERRITO 69
Entre Piedad y Cangallo
TRAMWAY A LA PUERTA
[illegible]

[illegible]

Quinta—Calle San Martin núm. 4 y 6, esquina á la de Buenos Aires núm. 67, con 15 metros 32 centímetros al Norte calle San Martin por 40 metros 32 centímetros al Sud, frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en [illegible]

Sexta—Calle Buenos Aires núm. 40 al 57 con 13 metros 17 centímetros de frente al Este, por 32 metros 81 centímetros de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, inclusos el edificio, en 28,511 ps. m/c. Base para la venta de las terceras partes que importan 15,674 ps. m/c.

Sétima—Calle Necochea, esquina á la de Brown [illegible] 53 centímetros de frente al Norte, por 45 metros 47 centímetros de fondo al Sud. Tasada en [illegible] Base para la venta de las terceras partes que importan 25,418 ps. m/c.

Octava—Calle de Juncal, esquina á la de Junin, con 16 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 202 metros 66 centímetros de fondo. Tasada en todos sus ramos, inclusive el edificio en la suma de 17398 ps. m/c. Base para la venta de las terceras partes, que importan 11,532 ps. m/c.

Novena—Calle de Buenos Aires, del núm. 61 al 67, esquina á la del Riachuelo, con 30 metros 91 centímetros de frente á la calle de Buenos Aires por 40 metros 30 centímetros de fondo al Oeste; y con frente á la calle de Riachuelo; hasta el mismo fondo Norte por 40 metros y al frente 7 metros 73 centímetros de ancho, por 40 metros 88 centímetros de largo, teniendo en todo un frente de fondo 20 metros 35 centímetros, Tasada en todos sus ramos, inclusive el edificio, en la suma de 40,887 ps. m/c. Base de venta de las terceras partes que importan 27,058 ps. m/c.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pandal contra don Marcos Noguera.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1883.—Joaquin Reynoso,—Escribano Público.

El remate empezará por la primera finca y tendrá lugar en el local de cada una de ellas y los interesados pueden revisar los títulos que se encuentran en la escribanía mencionada, y por cualquier otro dato ocurrir á mi escritorio, Rivadavia 42, estudio de los señores Doctores Diana y Quintana. Los compradores depositarán el 5 ojo del valor en que se venda cada finca. m17

Por el mismo
EN MORON
2 TERRENOS
En el pueblo proyectado
DE SANTA ROSA
Sobre la estacion Ituzaingó
DEL FERRO-CARRIL del OESTE
El dia 6 de Abril á las 4 de la tarde
En mi Escritorio Rivadavia 42

Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia y por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. don Justo P. Ortiz, procederé á vender el dia y hora indicado, dos terrenos que se encuentran situados en el pueblo proyectado de Santa Rosa, sobre la Estacion Ituzaingó del F. C. del Oeste y cuyas dimensiones son las siguientes:

Núm. 1—Terreno baldío, compuesto de los lotes, 1 al 4 de la manzana XX del plano general con 69 ms. y 28 cs. de frente al Norte, sobre la vía férrea, por 45 ms. 30 centímetros de fondo, que lindan con los lotes 5 á 11 de la misma manzana, por el Este lindero con lotes núm 5 y por el Oeste calle en medio con la Estacion Ituzaingó son 3000 metros cuadrados. Tasado en 7500 pesos m/c. Base de venta dos terceras partes que son 5000 ps. m/c.

Núm. 2—Terreno valdío inmediato al anterior y á la Ituzaingó, se compone de los lotes 1 al 7 Manzana O. O. de 121 mts. 24 ctm. de frente al Norte, por 43 mts. 30 cts. de fondo al Sur ó sean 5250 mts. cuadrados, lindando por el frente con los lotes 8 á 16 de la manzana G. G. por el fondo con los núms. 8 al 16 por el Este con el lote núm. 1, manzana F. F. y por el Oeste con el lote núm. 7 manzana N. N.—Tasado en ps. 10,000 m/c. y venderá por sus dos terceras partes que son 6667 ps. m/c.

Por otros datos pueden los interesados ocurrir á la Escribanía de D. Angel J. Blanco ó á mi escritorio 42 Rivadavia, Estudio de los Dres. Diana y Quintana. Los títulos son de primer órden los compradores depositarán el 5 por ciento del valor de la venta.

El remate tendrá lugar en mi escritorio Rivadavia 42. m18

H. Baizan

El Domingo 8 de Abril, á las 3 de la tarde de una linda esquina rodeada por la calle de Independencia y Maipú mirando al Sud y Este, compuesta de 18 varas de frente á la primera por 28 la segunda; esta propiedad pertenece á dos señoras, una portuguesa, y la otra francesa, no puede haber habido sobre el nivel de la tierra dos personas que se quisieran más, hasta estaban ligadas por la cadena del sacramento; gran comadres porque la portuguesa había tenido un hijo, ella ahijado de [illegible]; pero la ligadura al reventar ha de ser, y de chajaron las comadres y se dijeron las verdades, y se debe suponer que lo primero que la echó en cara fué la falta de haber puesto huevos su gallo, esa venganza la puso furiosa y concluyó por hacer desaparecer todo lo que la traía recuerdo de su infame comadre, en esa desaparicion entró el terreno porque había sido la [illegible]. Se aprovechen que estas peleas producen las pichinchas. a8

Por el mismo

El Domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde de 2 lotes de terreno situados en la calle de Comercio entre las de Rincon y Pasco mirando al Norte, compuesto cada uno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con bastantes árboles frutales y cerco de pared; este terreno fué cambiado por pesos en el carnaval pasado, así es que el poseedor actual ganó sobre la venta de los pomos y el vendedor tiró todo el importe mojando cuanto descote encontraba, dicho al importe no encontrando mas descotes blancos que mojar, se ha dejado á una negra que tenía el descote como pájaro hamburgués y lo que se ha [illegible] de las gotas lo que dén porque lo que es del agua el agua se lo lleva. a8

Por el mismo

El domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde de 6 lotes de terreno, situados en la calle de Ecuador dos entre las de Parque y Tucuman.

Compuesto cada uno de 10 vs de frente por 46 de fondo. [illegible] situados en la misma calle de Ecuador entre las de 1º y 3º de Temple, compuesto cada uno de 10 vs de frente por 40 ó 40 de fondo. todos quedan en medio de edificios recientemente construidos. Ese barrio adelanta á pasos agigantados, es escaso tina de noche y al otro dia al despertar encuentra nuevos edificios lo que prueba que se trabaja de noche, estos terrenos se van á quemar porque pertenecen á una sociedad de siete, y como este es un mal número ya se han malo uno de los socios que no hay más remedio que liquidar por medio del martillo y conformar á los socios con un vaso de cerveza por la garganta, todos son hombres de bien pero la copa no parece. a8

Por el mismo

El domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde de una cabita chica pero muy bonita, en muy buen paraje, situada en la calle Sarandí núm 150.

Por ausentarse su dueño para Europa, despues de haber disfrutado aquí se va á disfrutar allá, de modo que toda la vida se pasa en fiestas, quien pudiera acompañarle como su felíz que al festejo debe darse con una piedra en los dientes! El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 vs de frente por 25 de fondo, 5 piezas, 4 grandes hechas á todo costo, pisos y techos embaldosados, muy buenos tirantes, puertas y ventanas á la moda, cielos-rasos empapelados, patios embaldosados, y otras dos piezas mas chicas, cocina, letrina, pozo de balde, varias plantas de adorno, y fuan pintado al óleo, todo en conjunto es un chiche, seguro que la persona que necesite no exigirá mas. El rematador garante todo lo dicho. a8

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 5 de la tarde, de una casita chica situada en la calle de Alberti núm. 310 entre las de Chile é Independencia, por ausentarse su dueño para la Colonia á tomar los baños de agua negra, porque la blanca no le sienta, porque los médicos le han hecho comprender que el agua blanca hace pasar el color negro, y ha tomado el consejo de que cambiando de agua, se cambiará de color. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 1/2 varas de frente por 30 de fondo 3 hermosas piezas incluso una gran sala que toma todo el frente con su zaguan correspondiente tirantes de urunday, puerta y ventana á la moda, cocina, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, un frente con hermosas molduras, á más una pieza sin techo y muy gallinas sin plumas todo se remata por lo que dén. a8

Schóo y Mejía
IMPORTANTE REMATE
DE TRES PROPIEDADES
[illegible] á la Capital
Calle Moreno 1336, 1338 y 1340
[illegible]
Renta segura de 1 ojo

[illegible]

Nuñez y Belen
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS

El Sábado 7 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos un [illegible] de mercaderías en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de Mercaderías los días Martes, Juéves y Sábado, y adelanta dinero sobre mercaderías [illegible]

Nazar y Gonzalez Catan
DE LA FINCA ALTA Y BAJA
Situada en la calle de
EUROPA NUM. 584 Y 586
[illegible]

[illegible]

1 Propiedad—1ª calle de Santa-Fé esquina á la de Ayacucho, se compone de 6 piezas de material, con techos de 2 hiladas de ladrillos y alg-masa, sobretirantes y alfajías de quebracho, pisos de tabla, un sótano y altillo, 2 piezas con techos de teja, pisos de tabla, pozo y un parral, en terreno de 12 varas de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte. Tasada en 130,065 ps. m/c. Base de venta 86,710 ps. m/c.

2da. propiedad—Calle de Santa-Fé núms. 741 y 743, se compone de 3 piezas de tabla techos de zinc, puertas, ventanas, cocina y letrina: en terreno de 7 vs. 85 céntimos de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte. Tasado en 42,000 ps. m/c. Base de venta 28,000 ps. m/c.

3ra. propiedad—Calle de Sant. Fé núms. 743 1/2 y 745, se compone de 5 piezas, tres con techos de dos hiladas de ladrillos y baldosas, sobre tirantes y alfajías de quebracho, tres piezas con techos de teja francesa azotadas en cal, interior pisos de tabla, cielo rasos y un parral con sarzo de fierro, en terreno de 7 3/4 vs. de frente al Sud por 31 vs. de fondo al Norte. Tasada en 90134 ps. m/c. Base de venta ps. 60,089 m/c.

4ª propiedad Calle Ayacucho un terreno con edificio compuesto de dos piezas de teja, una al frente y otra de material, azotea interior de cal, pisos de tabla y cielo rasos, esta casa está contigua á la esquina y su terreno es de 8 varas de frente al Este con 27 1/2 de fondo tasada en 34 0.0 ps m/c. Base de venta 22,666 ps m/c.

5ª propiedad Contigua á la anterior, compuesta de 3 piezas de material, techos de teja, pisos de tabla, cielos rasos, azotada en cal y uniporton de fierro con sus correspondientes pilares. Un terreno de ocho varas de frente al Este por 27 1/2 varas de fondo al Oeste, tasada en 31,035 ps m/c. Base de venta 20,690 ps m/c.

6ª propiedad Otro terreno al lado del anterior con dos piezas de material en el fondo y con techo de teja francesa, cielos rasos, pisos de tablas, azotado en cal, interior y un pozo de agua, de 8 varas 93 cet de frente al Este por 27 1/2 al Oeste, tasado en 37,000 ps m/c. Base de venta 24,667 ps. m/c.

7ª propiedad Una casita en la calle Ayacucho núm 526 y 528 compuesta de 5 piezas, sala y zaguan á la calle, con techos de dos hiladas de ladrillo y alfajías, tirantes y alfajías de pino de tea, el frente en cal y demás paredes en barro, un altillo, 5 piezas de material con techos de teja, pisos de tabla, y cielo raso, azotado en cal, puertas, ventanas, y letrinas. Edificada en 8 varas 90 céntimos de frente al Este, 27 1/2 de fondo al Oeste, tasada en 78,000 ps. m/c. Base de venta 52,000 ps m/c.

NOTA.—Estas propiedades pertenecen á la testamentaría de Da. Catalina Novi, y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Sousa. por más informes al Secretario Sr. Dávila en el cabildo 1º patio ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. m14

Por el mismo
Remate Judicial
El Domingo 22 de Abril á las 2
A inmediaciones de la calle de la Arena
Base de venta 19,880 ps. m/c.

Esta propiedad se encuentra situada en el partido de Flores; lugar denominado bajo de la Chacarita de los Franciscanos; y su edificio consta de 2 piezas de material techos de teja y un pozo, en terreno de 53 vs. de frente al Este, por 370 vs. de fondo por el costado Sud, teniendo en su contra frente al Oeste 55 vs., tasado en 1192 fuertes 81 cents, ó sean 29,830 ps. 25 m/c. Esta casa se vende por órden del señor Juez Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaría de D. Alberto Lima. Por mas informes al Secretario Dr. Méndez en Cabildo ó al rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. m16

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 22 DE ABRIL
A LAS 4
ESQUINA A LA CASILLA
Donde se cobra el peage
PARA EL CAMINO DE GAUNA
Base de venta 180,400 ps. m/c.
Ojo! Ojo! á lo siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Francisco Ramos Mejía y á cargo provisoriamente del despacho del Dr. Heredia, se hace saber que el martillero don Waldino C. Ponce procederá á vender en remate público el dia 22 del entrante Abril un terreno y finca perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Maglio situado en el Partido de San José de Flores y compuesto de la manera siguiente; el terreno consta de 391 mts. de frente al O. 291 metros por costado Sur 151 mts al E. donde empieza el martillo con dirección al N. E. cuya dirección proximamente de E. á O. en su contra, siguiendo asi hasta terminar con el frente calle de Gauna en cuyo frente tiene 81 metros y 46 centímetros. Plantaciones: Por el estado O, tiene un cerco vivo de frutas por el costado S. cerco vivo de varias plantas por el costado E. pequeñas plantas de duraznos etc. toda la superficie está cubierta de alfalfa cepas en varias direcciones parrales y varios árboles frutales. Finca: dos piezas material con techo de azotea tirantes en mal estado piso de ladrillo, cocina de material, 1 pozo con brocal de material; piezas exteriores interiores é inferiores y chicas ventanas con rejas de fierro inferior calidad, parral con sarzo de fierro, ormando esquina con la calle Gauna y otra sin nombre, 5 piezas de material con techo de azotea, piso de ladrillos muros de ladrillo juntados en barro puertas exteriores é interiores, un pequeño galpon de material, 1 gran pileta de material, 1 noria con sus cangilones etc. Tasado todo en 270,600 ps m/c cuyas dos terceras partes ascienden á 180,400 $m/c previniéndose que no se atenderá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos de la materia, tramitan por la secretaría del Sr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1883.—Ignacio F. Giménez.—Escribano Público. m17

Por el mismo
JUDICIAL
El MIERCOLES 11 de ABRIL
A LAS 12
DE MUEBLES Y CUADROS
En la calle de Defensa N. 73
CASA DEL SR. MEREA
POR LO QUE DEN

Entre los cuadros se encuentra el de D. Mariano Acosta, el del Conde D'Eu, el del Dr. Alsina y otros.

Estos bienes pertenecen á la ejecucion seguida por D. Emilio Oarrubia contra los señores Secco y Brejo y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Mallía Arrotea. La venta es al contado sin reclamo. m30

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
Buena casa en el Pueblo de San José de Flores, calle de General Necochea núm. 57
Con la rebaja del 25 ojo; hoy la tasacion es de $ [illegible] las 2/3 partes
[illegible]

El Miércoles 11 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden judicial, á la mejor oferta y dinero de contado lo que expreso el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital [illegible] Dr. D. Aditardo Heredia, ha autorizado [illegible] martillero don Pedro I. Lopez en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la sucesion de Da. María Lidia Benitez de Simonet una propiedad situada en el Partido de San José de Flores, calle Gral. Necochea núm. 57, cuyo terreno se compone de 20 metros 44 milímetros de frente al Este por 50 metros 150 milímetros de fondo al Oeste, y su edificio se compone de [illegible] piezas, cocina, letrina [illegible] y pozo de agua, tasado en la suma de 50,305 pesos [illegible] advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 33,510 ps. m/c. Por mas informes ocurrir á la Secretaría del Dr. Luis Guerello á la que está adscripto el que suscribe—Emilio del Valle, Escribano Público. m7

Faustino Acosta
JUDICIAL
EN MONTEVIDEO
El dia 12 de Abril á la 1 en punto procederé á la venta de los terrenos que van en seguida, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaría de D. Gabriel Forte.

Lote de terreno compuesto de 11 varas 1/2 de frente por 25 de fondo. Tasado en 839 pfts. 32 cts. cuyas dos terceras partes son 553 pfts., situado en la calle del Parque.

Fraccion de terreno compuesto de 810 varas cuadradas. Tasado en 1147 pfts. 40 cts. cuyas dos terceras partes son 765 pfts. situado en la Aguada.

Se previene que no se admitirá ninguna oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion.

Para ver los títulos, ocurrir al Escritorio del rematador Cangallo [illegible], al Escribano Secretario Martinez (Cabildo [illegible]). m15

Nicandro Dory
DE UNA CASA
A MEDIA CUADRA
DEL MERCADO CONSTITUCION
[illegible]

De una buena casita como para renta
EN LA CAPITAL
CALLE DE ANDES N. 136
Entre Córdoba y Paraguay
BASE DE VENTA $ 30,000 M|C.
Produce de renta con buena garantía 500 ps.
VENTA SIN IGUAL
Aprovechen pichinchas del barrio del Norte
El Domingo 8 de Abril á las
4 de la tarde

Procederemos á vender en remate público, al mejor postor la casa arriba mencionada, edificada en un terreno de 10 varas de frente por 60 vs. de fondo, se compone de 3 buenas habitaciones, con pisos de tabla, sótano en la pieza que cuadra el patio, columnas en la sala, cocina, letrina, algibe, etc.

Por mas datos y ver los títulos, á los martilleros, Bolivar 56.

NOTA—Se previene que estamos facultados para venderla particularmente. m28

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 8 de Abril á las
dos de la tarde
En nuestra casa Boca del Riachuelo, calle General Brown 53
De las existencias de la Sociedad Masónica Alianza

Por órden del señor Juez Dr. D. Luis A. Sauze y en los autos seguidos por D. Pedro Pasta contra el señor Ungaro procederemos á vender en remate público al mejor postor y sin limitacion lo siguiente:

Tres arañas de bronce para kerosen una de ellas de 8 luces y las otras 2 de 6, 7 faroles, 3 de ellos para gas, 5 picos de bronce para gas, 3 estátuas chicas de bronce, 26 lámparas con arandela y sin ella, 4 caños de bronce y uno de plomo para gas, 4 candelabros de bronce, 11 mesas de madera, un mostrador de pino, pintado color bronce, 6 mesitas triangulares de pino, pintadas color bronce, 2 barandas chicas de pino, 1 farol de 3 vidrios, 1 corona de lata, dorada, 4 bancos de pino, 14 espadas, 1 cuadro triangular, 1 silla con asiento esterilla, madera negra, 1 mostrador chico con 2 cajones, 1 canasta chica forrada en terciopelo punzó, 1 cajoncito con bolillas etc.

Por mas datos y ver el inventario en la oficina actuaria del Sr. Guerello en el Cabildo. m31

Por el mismo
De la famosa balandra denominada

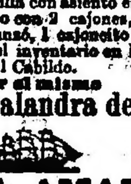

"MARIA AMALIA"
(Antes "VELOZ")

Del porte de 35 toneladas, su calado 7 cuartas, anclada en la Boca del Riachuelo, en el muelle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 8 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, ese hermoso buque con todos sus útiles en perfecto estado y que estarán á la vista el dia del remate. Toda recomendacion es inútil, pues todos conocen la rapidez y marcha de esa balandra y el perfecto estado en que se halla.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos 2 lanchas, 1 verga, 1 mastelero y 1 pique y otros útiles que estarán á la vista.

Por mas datos ocurran á los martilleros, calle General Brown núm. 53. a4

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA CASA
En el Partido de Quilmes
FORMANDO ESQUINA
EL DOMINGO 6 DE MAYO
A LAS TRES DE LA TARDE

Procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en los autos testamentarios de D. Enrique A. Green; una propiedad ubicada en el pueblo de Quilmes, compuesta de 10 hermosísimas habitaciones, 1 gran galpon de 35 metros 38 cts. de largo por 4 metros de ancho con techo de teja con 1 hilada de ladrillo, teniendo las demás piezas azotea con tirantes de pino de tea, pisos de madera, los muros y paredes de ladrillo asentado en barro, roboques en cal, zaguanes y corredores con pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo de balde, jardin, etc.

El terreno se compone de 31 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, linda por el N. E. calle en medio con D. Francisco Younger, por el N. O. con doña María Viera, por el S. E. calle en medio con doña Marcelina Ibarra y por el S. O. con D. Manuel Correa. Todo lo que está tasado en la suma de 59,849 ps. m/c. con 79 centavos.

Siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps. 39,566 con 52 centavos m/c.

Por mas datos á los martilleros Bolivar 56, ó á la Oficina actuaria de D. Saturnino García.

Rufino Degreef
DE UNA PRECIOSA CASA
Y 8 LOTES DE TERRENO
FRENTE A LA CALLE SOLA
Prolongacion de la de Salta
FONDOS A LA CALLE LIMA
A cuatro cuadras de la Plaza Constitucion
Frente al Asilo de Inválidos del Paraguay
Por el otro lado frente al Palacete de Mr. Cooper, sobre la Estacion y línea del Ferro-Carril del Sud
PRECIOSO LOCAL
Rodeado de valiosos edificios
B SE BAJISIMA

El Domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde, remataré una preciosa casa y ocho lotes de terreno, cuya situacion y estension es la siguiente:

Lote núm. 1—Una linda y bien construida casa habitada por el Sr. D. Guillermo J. Corrales, situada en la calle Sola núm. 335, prolongacion de la calle Salta, con 9 hermosas piezas, 4 mas cocina, caballeriza, letrina, con corredores en toda su estension, gran portada y elegante fachada, pisos de tabla y baldosas, chimenea de mármol, cielos rasos empapelados, lindas y grandes plantas de mérito, parrales con sarzo de fierro, aguas corrientes, todo bien construido y en perfecto estado de aseo, el terreno mide 17 vs. de frente, ensanchando hasta 18, por 55 vs. de fondo por el costado Sud y 56 por el costado Norte, base de venta 120,000 ps. m/c.

Lote 2—Terreno contiguo á la finca anterior, 8 varas de frente á la calle Sola ensanchándose hasta 10 vs. por 56 vs. de fondo por un costado y 56 1/2 por el otro, con grandes árboles, base 8,000 ps. m/c.

Lote 3—A los fondos de la finca con 10 vs. de frente á la calle de Lima, concluyendo en 9 vs. por 55 de fondo por un costado y 55 1/2 por otro, con arboleda, base 10,000 ps. m/c.

Lote 4—Terreno lindero al anterior con 10 vs. de frente á la calle Lima, concluyendo en 9 vs. por 55 1/2 de fondo por un costado y 56 por el otro, tambien con arboleda, base 10,000 ps. m/c.

Lote 5—Terreno lindero al anterior con 12 vs. de frente á la calle Lima, concluyendo en 10 vs. por 55 1/2 de fondo por un costado y 56 1/2 por el otro, con frondosos árboles, base 12,000 ps. m/c.

Lotes 6 al 8—Terrenos cada uno de 10 varas de frente á la calle Lima, por 50 de fondo, lindando con los anteriores calle de por medio y los fondos dan á la línea férrea al F. C. del Sud, sobre el palacete habitado por Mr. Cooper, base 10,000 ps. m/c. cada lote.

Lote 9—Terreno al lado de los anteriores con 15 vs de frente á la calle Lima por 50 de fondo hasta dar con la línea férrea, base 15,000 ps. m/c.

Como se demuestra, la posicion no puede ser mejor ni de mas porvenir, los precios que se han fijado para la venta no representan la mitad de su valor y, sin embargo, llenada la base, se venderán irremisiblemente aunque sea con una sola oferta.

Títulos superiores.

Por planos litografiados y demás pormenores, ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 ojo al firmar el boleto. m27

Por el mismo
JUDICIAL
En San Nicolás de los Arroyos
DEL TRAMWAY
Estaciones, coches
ZORRAS
YUTILES &
Varias fincas y terrenos

TASACIONES DEL TRAMWAY

Terreno y edificio estacion arriba		6000
id id abajo		4525
Concesion de la línea		5000
4 millas de rieles á 4000		16000
Herramientas y útiles		500
4 coches cerrados á 700		2800
2 jardineras á 700		1400
2 zorras para carga á 250		500 $ 36725

Tasaciones de fincas y terrenos

Casa calle Maipú	1800
Terreno calle 11 Setiembre	1320
id cerca del Marchamo 150x 50 vs.	1500
id id id 150x150 vs.	1500
id de chacra 369x433 m.	1500
id en la ribera [illegible] m.	238 [illegible]
	$ 44563

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones
El remate de todas las propiedades tendrá lugar en San Nicolás, sobre el terreno de la calle 11 de Setiembre
Al lado del Hotel del Globo

El Domingo 22 de Abril á las 2 de la tarde, remataré las propiedades que indica el siguiente Edicto Judicial: (despues se publicará). a5

Por el mismo
De una linda casa central
CALLE VENEZUELA No. 552
Edificacion moderna
En perfecto estado de aseo. Con todas las comodidades deseables. Con tramway á la puerta. Base bajísima. Venta forzada por tener que ausentarse su dueño del país.

El Domingo 15 de Abril á las 2 de la tarde, remataré la hermosa finca situada en la calle Venezuela núm. 552 entre Salta y Santiago del Estero, cuyo terreno y edificacion, es la siguiente: 7 piezas azotea pisos de tabla, cocina, letrina, dos piesitas chicas, dos zaguanes, tres patios, todos embaldosados, umbrales de mármol, zócalo de 4 ft. la calle, algibe brocal de mármol, parrales con sarzo de fierro, pileta para lavar con sumidero, cielos rasos de yeso, celocías en todas las puertas, persianas á la calle, gas en todas las habitaciones, todo en perfecto estado de aseo. El terreno mide 8 3/4 varas de frente por 50 de fondo.

Se establece como base de venta 160,000 ps. y aunque vale mucho más, se venderá irremisiblemente con una vez mejorada esta base. Títulos superiores.

El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Por más detalles, ocurrid al rematador calle Piedad núm. 80. a6

M. E. Lopez y Ca.
JUDICIAL
En la Floresta. Base de venta
[illegible]

EDICTO JUDICIAL
[illegible]

[illegible]

José A. Chaves
UNA CASA CHICHE
Calle Independencia 482
BASE DE VENTA 120,000
El Domingo 29 de Abril á las 4 de la tarde

Procederé á vender á la mas alta postura y por órden de su dueño, pasando de la base arriba indicada, linda casa, su edificio construido [illegible] costo, consta de 5 lindísimas piezas, [illegible] más cómodas, todo en magnífico estado, [illegible] baldosados, un magnífico parral en el patio [illegible] Edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 49 1/3 de fondo al Sur.

Esta preciosa casita se recomienda por sí sola pronta para habitarla, paraje central, rodeada de ways, su ínfima base la pone al alcance de pobres y no necesita bombo, sólo espero que los interesados á visitarla antes del dia indicado para el remate.

Títulos perfectos y libres de gravámen.

El comprador dará el 5 ojo en garantía en el acto de firmar el boleto.

Mas datos á mi Escritorio Bolivar núm. 127

Por el mismo
UNA BUENA PROPIEDAD
Calle Belgrano núms. 798 al 8[illegible]
BASE DE VENTA
90,000 PS. M|C
EL DOMINGO 15 DE ABRIL
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Procederé á vender por órden de su dueño á la mas alta postura y pasando la base indicada, esta finca cada con terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte varas de fondo al Sur, con 5 piezas de material, [illegible] duras, techos embaldozados en la mayor parte de [illegible]

Casa con comodidad para negocio y familia, actualmente ocupada por un buen inquilino, produce [illegible] mensuales de renta, ofreciendo más con contrato.

Esta casa está situada donde hoy nadie vende, bien de vía de tramway y en el Boulevar de moda, me permito llamar la atencion de los especuladores y pichinchas como esta no se presentan siempre.

Títulos perfectos y libres de gravámen.

El comprador dará el 5 ojo como garantía en el acto de firmar el boleto.

Mas datos á mi Escritorio Bolivar núm. 127

Manuel de la Serna
SEMANALES
EN SU CASA
Calle Bolivar núm. 83 y Alsina
DE TIENDA Y MERCERIA
VARIADO SURTIDO
Los Lúnes á las 12

Por el mismo

Varios muebles, bazar, sillas de montar á [illegible] labartería y muchos otros que estarán á la vista

LOS MIERCOLES

Por el mismo

Cristales, porcelanas, cubiertos, útiles para [illegible] género de hilo y algodon para sábanas y [illegible] toallas y el más variado surtido de todo lo que [illegible] una casa de familia.

Los Viérnes y Sábados

Carruages en venta, landos, breack, faetones, tilburis, dockars, carrito, coche, fánobres, que estan en depósito.

DINERO

Se anticipa sobre carruages, muebles y todas mercaderías.

Por el mismo
DE NOCHE
Habiendo remitido dos casas introductoras un surtido de efectos, útiles y de novedad, continuamos remates, Viernes 6 y Sábado 7, calle Florida 136.

Francisco Segovia Alcará
DE UN espléndido TERRENO
Calle de 2ª Rivadavia
ESQUINA LINIERS

El Domingo 15 de Abril á las 4 de la tarde, procederé á vender en un solo lote ó en cuatro, al gusto de los interesados, el terreno mide 16 varas frente á la calle de Liniers y 20 varas frente al Sud 2ª Rivadavia [illegible] 1/2 de la Estacion Lacroze y á [illegible] cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, pues se sitúa en toda rodeado de edificios nuevos recientemente construidos, terreno de porvenir por su buena situacion que es el mas [illegible] que ausentarse para el extrangero.

Alerta pobres y ricos!

Es la mejor oportunidad de hacerse de un [illegible] de los bien situados terrenos, la esquina núm. [illegible] pone de 16 varas de frente á Liniers por 30 de 2ª Rivadavia y los núms. 2, 3 y 4 se componen de 10 varas de frente á Liniers, por 30 de fondo al [illegible] títulos perfectos. Por mas datos al martillero [illegible] vía 12 Mestre. m7

Por el mismo
De DOS MAGNIFICOS LOTES
DE TERRENO
En la calle 2ª Cochabamba
Entre Rincon y Sarandí
EL DOMINGO 8 DE ABRIL A LA[illegible]

Al mas alto precio, [illegible] cercados, rodeados de muchos edificios recientemente construidos, á dos cuadras de la quinta [illegible] cuadras de la gran Plaza 27 de Noviembre [illegible] componen de 10 vs. frente al Sud por 40 vs. [illegible] dos cada uno al lado de la esquina Sarandí [illegible] de Rincon, á las 32 vs. de cada lado, hay [illegible] calle cuyo dueño que ausentarse del país. Títulos [illegible] por datos al martillero Rivadavia [illegible] a4

Milani hermanos
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE CHASCOMUS
El Sabado 21 de Abril
A las dos en punto de la tarde

Venderemos por órden del Juez de este Departamento Dr. D Remigio Molinas, algunas haciendas que [illegible] en el cuartel 9 del partido de Chascomús y muy [illegible] la estacion Lezama, pertenecientes á la testamentaría de doña Eladia Sosa, en la forma siguiente:

Una majada con sus aumentos compuesto de [illegible] bezas, tasadas á 35 ps; 6 caballos á 260 ps; 6 yeguas [illegible] ps; 1 boleto con su marca tasado en 1000 ps, 1 [illegible] señal á 50 ps. uno, siendo la base de venta las dos [illegible] ras partes.

84 lienzos de corral á 15 pesos cada uno, 1 [illegible] 100, 1 techo de carro en 300, 16 lienzos para [illegible] mal estado á 12 pesos cada uno.

El remate lo daremos en el mismo paraje [illegible] hallan estas haciendas, como á [illegible] de la Estacion Lezama.

La venta es al contado lo mismo que la [illegible] exijiremos un momento despues del remate.

Por más datos al rematador Dolores. [illegible]

Guillermo Martens y Ca.
De una casa bien construida y situada [illegible] calle Nueva Granada No. 241, entre las [illegible] lles de Temple y segunda Tacuarí. [illegible]

El Domingo 8 de Abril á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y al contado la casa arriba expresada y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 10 varas de frente [illegible] varas de fondo, edificacion de [illegible] [illegible]

[illegible]

Nicolás Calvo Mori
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EL LUNES 30 DEL CORRIENTE
á las tres de la tarde

El dia y hora indicado procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de Paz [illegible] don Remigio Molinas, y por ejecucion seguida por Brígida Gorosito de [illegible] contra [illegible] D. Román Quintana.

Dos hermosas chacras situadas en el cuartel [illegible] de este partido, lindando al Norte con [illegible] Carmen [illegible] al Sud con un terreno valdío, por el Este con José Alberto [illegible] [illegible] 3,000 $, base para la venta las dos terceras partes [illegible] de los solares en el cuartel 4 lindando por [illegible] con dos Agustin Quadri, por el Sud con [illegible] José Orotto, por el Este calle por medio [illegible] [illegible] con la suma 1,000 $, base para la venta las dos terceras partes.

[illegible] el 10 por ciento al firmar el boleto [illegible]

El remate tendrá lugar en el Hotel de la [illegible] de estará la bandera.

SECCION DE EDICTOS

Alcaldía del Cuartel 1º, Seccion 16a. de la [illegible] Por el presente se hace saber al [illegible] comparecer á esta Alcaldía en el término de [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Aditardo Heredia [illegible] saber por [illegible] del concurso de D. GERONIMO SEARA [illegible]

[illegible]